





*"El Trabajo Transforma"*

H. AYUNTAMIENTO  
**LORETO**

**2024 - 2027**



**ARQ. ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE LORETO ZACATECAS**



## H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



PROFRA. ERIKA MAYELA ORENDA Y GARCIA  
SINDICA MUNICIPAL



PROFR. DELFINO REYES MONREAL  
REGIDOR



QFB. MARÍA FERNANDA PERALTA DELGADO  
REGIDORA



## H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



PROFR. ANDRIK  
DÁVILA GUERRERO  
REGIDOR



ING. ANA ISABEL  
RANGEL LUCIO  
REGIDORA



PROFRA. DULCE MARÍA  
REYES LUEVANO  
REGIDORA



C. OSCAR LIZANDRO  
GUEL ARAUJO  
REGIDOR

## H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



ING. KAREN LETICIA  
CAMARILLO HERRERA  
REGIDORA



C. MARÍA NOELIA  
TRINIDAD PARRA  
REGIDORA



PROFRA. ARIADNA  
DELGADILLO GARCÍA  
REGIDORA





PROFR. ERIK SINAI  
CALVILLO CAMARILLO  
REGIDOR



ING. SERGIO  
HURTADO ESQUIVEL  
REGIDOR



PROFRA. NORMA ISABEL  
MONREAL MARTINEZ  
REGIDORA



**H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027**



# ADMINISTRACIÓN 2024-2027



LIC. ENF. MARIA FERNANDA HERNANDEZ TISCAREÑO  
PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SMDIF



PROFR. MARIO ALANIZ LOPEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO



L.C. LORENA SILVA MENDEZ  
TESORERA MUNICIPAL



LIC. LUIS ALEJANDRO ROSALES PEDROZA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

# ADMINISTRACIÓN 2024-2027



LIC. MARIO ARTEMIO ESPARZA BOCANEGRAS  
OFICIAL MAYOR



MTRA. YAIRA MAGALY MONTAÑEZ BRIONES  
DIRECTORA DE PLANEACION



ING. VALENTINA BOCANEGRAS MORALES  
DIRECTORA DE DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL



ARQ. HECTOR FELIPE DAVILA VALDIVIA  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

# ADMINISTRACIÓN 2024-2027



L.T. F. MARÍA DEL REFUGIO GALLEGOS TOVAR  
DIRECTORA DEL SMDIF



ING. OSCAR FLABIO ALFARO ECHEVERRIA  
DIRECTOR DE SAPAL



PROFR. ENRIQUE ÁNGUEL REYES VALADEZ  
CRONISTA MUNICIPAL



PROFR. JUAN RIVERA RODRIGUEZ  
SECRETARIO PARTICULAR

# ADMINISTRACIÓN 2024-2027



LIC. RUTH MARIEN CASTAÑON GALLEGOS  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. MARTHA CECILIA HERNADEZ OLVERA  
JUEZ COMUNITARIO



LIC. ALFREDO FIGUEROA GUILLEN  
ASESOR JURIDICO



LIC. EDGAR SALAS DELGADO  
JUEZ CALIFICADOR

# ADMINISTRACIÓN 2024-2027



LIC. JESÚS GABRIEL ZARRAGA POBLANO  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



PMD. DIEGO IVAN GALINDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL



LIC. BRAYAN ALFREDO ESPARZA FLORES  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



LIC. EN ENF. CHRISTIAN MANUEL BALTIERRA DE LA ROSA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN  
DE CUENTAS E INFORMATICA

# ADMINISTRACIÓN 2024-2027



C. ANTONIO ESQUIVEL CARDENAS  
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO



LIC. MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ GOMEZ  
DIRECTOR DE CATASTRO Y PROPIEDAD RAÍZ



U.R.B. CLAUDIO ULISES JIMENEZ OLIVA  
DIRECTOR DE IMPLANDU



PROFR. JUAN LUIS SANCHEZ MARTINEZ  
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

# ADMINISTRACIÓN 2024-2027



PROFR. MARTÍN SALVADOR DE LA PAZ CARDENAS  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA



MTRA. RAQUEL CAMARILLO MACIAS  
DIRECTORA DE TURISMO



PROFR. JUAN FERNANDO HUERTA LOPEZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



L.E.E. CECILIA DANIELA GUTIERREZ DIAZ DE LEÓN  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

# ADMINISTRACIÓN 2024-2027



PROFR. EDGAR GUERRERO ESPINOZA  
DIRECTOR DE COMERCIO



PROFR. OSCAR MACELINO MARTINEZ GARCIA  
DIRECTOR DE ALCOHOLÉS



MTRA. LAURA ELENA GARCIA GUARDADO  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER  
LORENSE



LIC. RICARDO DAVILA MEDINA  
DIRECTOR DE INAPAM

# ADMINISTRACIÓN 2024-2027



LIC. DAYELA LIZETH  
MARMOLEJO OLVERA  
PROCURADORA DE PROTECCIÓN  
DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES DE ZACATECAS.

ARQ. JUAN JOSE DE LA  
CRUZ SALAS  
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS



ING. SARAI DEL SOCORRO  
MARTINEZ RODRIGUEZ  
DIRECTORA DEL INSTITUTO  
DE INCLUSIÓN

# ADMINISTRACIÓN 2024-2027



LIC. ANGELICA MARIA  
RIVERRA REYES  
DIRECTORA DE SIPINNA

LIC. DULCE KARINA  
LOPEZ GARCIA  
SUBDIRECTORA DE SAPAL







# ÍNDICE

<u>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</u> .....	01
<u>JUSTIFICACIÓN</u> .....	03
<u>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</u> .....	04
<u>PRESIDENTE MUNICIPAL</u> .....	06
<u>COORDINACIÓN INTERNA EN EL MUNICIPIO</u> .....	09
<b><u>INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO, “TRANSFORMANDO LORETO”</u></b> .....	<b>24</b>
<u>DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</u> .....	37
<u>IMPLANDU</u> .....	41
<u>SAPAL</u> .....	44
<b><u>SALUD Y VIDA “BIENESTAR PARA TODOS”</u></b> .....	<b>49</b>
<u>SISTEMA MUNICIPAL DIF</u> .....	52
<u>SIPINNA</u> .....	56
<u>INMULO</u> .....	59

INAPAM.....63

INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....68

PROCURADURÍA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS,  
ADOLESCENTES Y FAMILIA.....71

## **CULTURA VIVA**

**“EDUCACIÓN COMO PILAR  
DE LA TRANSFORMACIÓN”**.....**75**

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL .....78

INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO .....98

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA .....103

INSTITUTO MUNICIPAL JUVENTUD .....110

INSTITUTO MUNICIPAL DEPORTE .....116

## **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

**“CONSTRUYENDO JUNTOS EL BIENESTAR”**.....**123**

SINDICATURA .....126

<u>ASESORÍA JURÍDICA</u> .....	129
<u>SECRETARIA DE GOBIERNO</u> .....	131
<u>INFORME DE BIBLIOTECAS</u> .....	135
<u>OFICIALÍA MAYOR</u> .....	137
<u>RECURSOS HUMANOS</u> .....	142
<u>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</u> .....	144
<u>PLANEACIÓN</u> .....	145
<u>CRONISTA</u> .....	150
<u>PROTECCIÓN CIVIL</u> .....	153
<u>JUZGADO COMUNITARIO</u> .....	160
<u>TRANSPARENCIA</u> .....	162
<u>SEGURIDAD PÚBLICA</u> .....	164
<u>TESORERÍA</u> .....	170
<u>CATASTRO</u> .....	174

COMERCIO.....177

REGISTRO CIVIL.....182

ALCOHOLÉS.....185

## **MANOS QUE ALIMENTAN “LA FUERZA DEL CAMPO”. 189**

DESARROLLO RURAL.....191

MENSAJE FINAL.....197



# MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

***Estimadas ciudadanas y ciudadanos:***

Hoy me presento ante ustedes no solo como Presidente Municipal, sino como un hijo más de esta tierra que me ha visto crecer, que me ha formado y a la que me debo, el entregar este informe de Gobierno es mucho más que cumplir con una obligación institucional: es la oportunidad de compartir con ustedes los pasos que juntos hemos dado hacia el bienestar y el desarrollo de nuestro querido Municipio.

Desde el primer día de esta administración asumimos con seriedad el compromiso de gobernar con honestidad, cercanía y sobre todo con sentido humano, en nuestra administración nos levantamos cada día con el firme propósito de ser mejor en todo, no hay mayor honor que servir al pueblo, no hay mayor responsabilidad que responder a su confianza con resultados tangibles.

Este año ha sido testigo de desafíos importantes, pero también de avances que nos llenan de esperanza, cada obra entregada, cada calle pavimentada, cada niño que vuelve seguro a su escuela, cada madre atendida en una casa de salud, y en cada campesino que recibe apoyo para sembrar la tierra, todo esto transforma una infraestructura de calidad y nos ayuda a seguir embelleciendo nuestro Municipio, así como brindar excelente calidad de vida a nuestros ciudadanos, ahí está el reflejo de un Gobierno que escucha, que actúa y que cree profundamente en la fuerza de su gente, apostamos por la salud como derecho, por la educación como semilla de futuro, por la cultura como identidad viva, y por el campo como la raíz que nos sostiene.

Pero lo más valioso de todo este camino, ha sido el acompañamiento de ustedes, porque este Gobierno no camina solo, cada decisión, cada programa, cada acción emprendida, ha sido enriquecida por la participación ciudadana, por el consejo sabio de nuestros adultos mayores, la energía de nuestros jóvenes, por la voz firme de nuestras mujeres y hombres trabajadores.

Nuestra intención siempre ha sido trabajar de manera conjunta con los órdenes de Gobierno, Federal y Estatal, aún con todos los pronósticos hemos logrado dar resultados, que hoy pongo en vista de todos ustedes, el gran trabajo realizado durante este primer periodo de gobierno, es la fuerza que nos impulsa a seguir construyendo, donde superaremos nuestros propios resultados.

Hoy, más que cifras o estadísticas, vengo a rendir cuentas con el corazón abierto a decirles que, si hemos avanzado, pero que aún queda mucho por hacer que los logros que hoy celebramos son solo el inicio de un camino más largo, profundo y más justo.

A quienes han creído en este proyecto, gracias, a quienes han señalado nuestras áreas de oportunidad, también gracias: su crítica nos hace mejores, a quienes esperan más de nosotros, les digo con toda honestidad: seguimos aquí, de pie, con el mismo entusiasmo del primer día, la misma entrega y la mirada puesta en el porvenir.

Nuestro Municipio merece seguir creciendo con dignidad, inclusión y visión. Cuenten conmigo para seguir impulsando un Gobierno que construye, une y transforma.

¡Gracias por permitirme servirles! ¡Gracias por caminar conmigo! Sigamos trabajando juntos, hombro con hombro, corazón con corazón, porque ¡El Trabajo Transforma!

**Con Todo Mi Respeto Y Gratitud,**

**Arq. Antonio Tiscareño De Anda**

**Presidente Municipal Loreto, Zacatecas 2025**

## **JUSTIFICACIÓN**

Encumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Título Tercero, Capítulo 1, artículo 80, fracción XIV y en ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional, se presenta el Primer Informe de Gobierno Municipal, correspondiente al primer año de gestión de esta administración. Este documento constituye un instrumento fundamental para dar a conocer a la ciudadanía los avances, resultados y acciones emprendidas por el Gobierno Municipal en atención a los compromisos asumidos y necesidades de la Sociedad Loretense.

Cabe destacar que todos los programas y acciones implementados durante este periodo se han guiado conforme al Plan de Desarrollo Municipal de Loreto, Zacatecas 2024-2027, debidamente aprobado en la V Sesión de Cabildo de fecha 27 de enero de 2025 y publicado en la Gaceta Municipal mismo que establece la ruta estratégica para consolidar un gobierno con visión de futuro, centrado en el bienestar colectivo y desarrollo sostenible del Municipio.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Con base en dicho plan, la administración ha estructurado su trabajo en torno a cinco ejes rectores, los cuales articulan las principales prioridades del gobierno y responden a las necesidades más sentidas de la población. Siendo los siguientes ejes:

## 1. INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

### “TRANSFORMANDO LORETO”

Este eje contempla la ejecución de obras públicas y proyectos de infraestructura que elevan la calidad de vida de la ciudadanía, fortalecimiento, conectividad y detonación del desarrollo económico de nuestro Municipio. Sepriorizalacreacióndeespaciosdignos,seguros y funcionales, que impulsen la transformación de Loreto para un futuro con mayores oportunidades.

## 2. SALUD Y VIDA

### “BIENESTAR PARA TODOS”

La salud es un pilar fundamental para el desarrollo humano y social, bajo este eje, se han impulsado acciones encaminadas a mejorar el acceso a servicios de salud, para el refuerzo y la prevención de enfermedades, así como garantizar entornos saludables para todas y todos los habitantes del Municipio, con un enfoque integral e inclusivo.

### 3. CULTURA VIVA

#### "EDUCACIÓN COMO PILAR DE LA TRANSFORMACIÓN"

Reconociendo el poder transformador de la educación y el valor de nuestra identidad cultural, este eje busca incentivar la formación académica de calidad, la participación de niñas, niños y jóvenes en actividades artísticas, culturales, y la preservación de nuestras tradiciones; la educación, la cultura son herramientas clave para construir un Loreto con equidad, igualdad de oportunidades, distribución justa y bienestar social, eliminando barreras para el acceso a derechos y dignidad humana.

### 4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

#### "CONSTRUYENDO JUNTOS EL BIENESTAR"

La participación ciudadana es la base de un gobierno democrático, justo y cercano a la gente, a través de este eje se han fortalecido los canales de comunicación entre gobierno y sociedad, promoviendo el involucramiento activo de la población en la toma de decisiones, planeación y ejecución de políticas públicas, bajo los principios de corresponsabilidad y transparencia.

### 5. MANOS QUE ALIMENTAN

#### "LA FUERZA DEL CAMPO"

Este eje reconoce la magnitud del sector agropecuario como motor económico del Municipio, se han desarrollado estrategias de apoyo al campo, con el objetivo de dignificar la labor, incrementando la productividad rural y garantizando la seguridad alimentaria. Fortalecer al campo es fortalecer las raíces de Loreto y valorar el gran trabajo que realizan día con día nuestros Loretenses.

## **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Durante este año de Gobierno, el Presidente Municipal Arquitecto Antonio Tiscareño De Anda ha encabezado diversas gestiones estratégicas ante instancias Estatales y Federales, buscando soluciones a problemáticas prioritarias del Municipio, cada acción realizada tiene un impacto directo en la vida de las familias Loretenses, ya que permite atender necesidades urgentes, mejorar los servicios públicos, garantizar seguridad y fortalecer la infraestructura.

## PRINCIPALES ACCIONES

### • GESTIONES DE AGUA POTABLE EN SAN BLAS, LA LUZ Y EL SOCORRO

Se realizaron gestiones ante SAMA y CONAGUA para llevar a cabo la perforación de pozos de agua en estas comunidades. Esta acción es de vital importancia ya que el acceso al agua es un derecho básico y una necesidad para la salud, agricultura y la vida diaria de las familias. Gracias a estas gestiones, se busca garantizar un suministro seguro y constante de vital líquido, reduciendo la escasez que afecta de manera directa a la población.

### • ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL RELLENO SANITARIO Y LA DISPOSICIÓN DE LA BASURA

Se llevaron a cabo los trámites para mejorar la organización y manejo de los residuos sólidos, tema crucial para la salud de la población y la protección del medio ambiente, resolver esta problemática significa reducir riesgos de enfermedades, prevenir la contaminación del suelo, agua, y garantizar un entorno más limpio y digno para las familias de nuestro Municipio.

### • MEJORA DE LA CASA DE SEGURIDAD

Se continuó con el convenio antes pactado con la administración anterior para la rehabilitación de la Casa de Seguridad Municipal, y fortalecimiento lo cual es fundamental para que los elementos de seguridad pública. Esto se traduce en una policía más capacitada, equipada y con mejores herramientas para proteger a la ciudadanía, contribuyendo a la tranquilidad y paz social.

Equipamiento de la Casa de Seguridad Municipal, con un costo total por parte del Municipio \$612,730.07, se adquirieron dos patrullas marca RAM 2500 para la función de los elementos de seguridad pública con una inversión \$2,800,000.00 pesos, así como la adquisición de dos patrullas tipo sedan \$1,300,000.00 pesos.

Se construirá durante el periodo 2025, la segunda etapa referente al cerco perimetral y modernización, mejora tecnológica y la creación del C3, con una inversión de \$5,880,000.00 pesos.

### • SANEAMIENTO FINANCIERO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Se llevaron a cabo negociaciones para sanear las finanzas municipales, lo que permitió la adquisición de vehículos destinados a los distintos departamentos de servicios públicos del Municipio. Esta acción es de suma importancia ya que facilita el traslado de personal, el cumplimiento de servicios básicos, y la atención más rápida a las necesidades de la ciudadanía.

- **CONVENIO CON SEDUVOT**

Este convenio permite impulsar proyectos de infraestructura urbana, vivienda y regularización de fraccionamientos, lo cual representa un beneficio directo para las familias que requieren condiciones dignas para vivir, contribuyendo al desarrollo ordenado de Loreto para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- **CONVENIO CON SEDATU**

Para elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Loreto, del Estado de Zacatecas, con una inversión de \$ 1,830,000.00, por parte de SEDATU Federal, la empresa PLADESU realizará los trabajos de dicho programa, el interés de esta acción radica en que brinda a la población áreas seguras y adecuadas para convivir, hacer deporte y fortalecer el tejido social, lo que repercute positivamente en la integración y sana convivencia de las comunidades.

## **COORDINACIÓN REGIONAL Y ESTATAL EN MATERIA DE SEGURIDAD**

- **MESAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD**

El Presidente Municipal participa activamente en mesas de trabajo junto a los 11 Municipios del Sureste Zacatecano, la importancia de este trabajo reside en que permite coordinar esfuerzos con autoridades estatales y federales para definir estrategias conjuntas contra la delincuencia, fortaleciendo la seguridad regional y garantizando acciones más efectivas para lograr la pacificación del Estado.

- **CONSEJOS INTERMUNICIPALES DE SEGURIDAD DE LA REGIÓN SURESTE**

Loreto, a través del Presidente Municipal, ocupa la Presidencia del Consejo Regional Municipal, lo que otorga un papel clave en la planeación y toma de decisiones en materia de seguridad, esta participación es relevante ya que permite que las necesidades del Municipio sean escuchadas y atendidas, además de fortalecer la colaboración con Municipios vecinos.

- **TRABAJO CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Esta Coordinación ha sido esencial para implementar programas de prevención del delito, certificación de policías y fortalecimiento Institucional, la importancia radica en que Loreto avanza hacia una seguridad pública profesional y confiable, lo que genera tranquilidad en la población.

## COORDINACIÓN INTERNA EN EL MUNICIPIO

El Presidente Municipal también ha encabezado el trabajo conjunto con todas las direcciones y departamentos para la organización de actividades, eventos y programas, dando relevancia, ya que garantiza cada acción de gobierno y así se lleve la ejecución de manera ordenada, transparente, eficiente, y siempre en beneficio de la ciudadanía.

Se está trabajando de manera articulada con cada departamento que integra la Administración Municipal, con el firme propósito de asegurar la implementación efectiva de las políticas públicas y avalar los beneficios, para que lleguen de manera directa a la población.

## ACCIONES Y RESULTADOS DEL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL CABILDO MUNICIPAL.

- Citatorios elaborados con prontitud y en apego a la normatividad.
- 24 sesiones de cabildo: 2 solemnes, 1 itinerante, 13 ordinarias y 10 extraordinarias.
- Actas de cabildo levantadas con orden del día, asistencia, votaciones, acuerdos y diálogos.
- Certificación y validación de actas y acuerdos municipales.

# BALANCE DE GESTIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO

## COMISIONES

COMISIÓN	DIRECCIONES O DEPARTAMENTOS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN (I) PRESIDE COMISIÓN
I. Gobernación y Seguridad Pública.	Secretaría de Gobierno Seguridad Pública Protección Civil	1. Antonio Tiscareño de Anda 2. Erik Sinaí Calvillo Camarillo
II. Hacienda y Vigilancia;	Hacienda Patrimonio Cuenta Pública	1. Erika Mayela Orenday García 2. Ana Isabel Rangel Lucio 3. Karen Leticia Camarillo Herrera
III. Servicios públicos municipales;	Rastro, panteones, limpia, parques y jardines.	1. Delfino Reyes Monreal 2. Sergio Hurtado Esquivel 3. Erik Sinaí Calvillo Camarillo
IV. Agua, Medio Ambiente y sustentabilidad;	Ecología y medio ambiente SAPAL	1. Delfino Reyes Monreal 2. Sergio Hurtado Esquivel 3. Erika Mayela Orenday García
V. Planeación, Urbanismo y Obras Públicas;	IMPLANDU Obras Públicas Catastro	1. Andrik Dávila Guerrero 2. Erik Sinaí Calvillo Camarillo 3. Sergio Hurtado Esquivel
VI. Desarrollo Económico;	Desarrollo económico y social Comercio Alcoholes	1. Erik Sinaí Calvillo Camarillo 2. Delfino Reyes Monreal 3. Andrik Dávila Guerrero
VII. Desarrollo Social;	Planeación	1. Ariadna Delgadillo García 2. Norma Isabel Monreal Martínez 3. María Noelia Trinidad Parra

VIII. Desarrollo Rural Sustentable;	Desarrollo agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sergio Hurtado Esquivel</li> <li>2. Delfino Reyes Monreal</li> </ol>
IX. Derechos Humanos;	Registro Civil Procuraduría DIF SIPINNA Asesor Jurídico Juzgado Comunitario INAPAM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Norma Isabel Monreal Martínez</li> <li>2. Ana Isabel Rangel Lucio</li> <li>3. María Fernanda Peralta Delgado</li> </ol>
X. Igualdad de Género;	INMULO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Norma Isabel Monreal Martínez</li> <li>2. Ana Isabel Rangel Lucio</li> <li>3. María Fernanda Peralta Delgado</li> </ol>
XI. Transparencia y Acceso a la Información Pública;	Transparencia y Rendición de Cuentas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oscar Lizandro Guel Araujo</li> <li>2. Ariadna Delgadillo García</li> </ol>
XII. Combate a la Corrupción;	Órgano Interno de Control	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. María Fernanda Peralta Delgado</li> <li>2. Ariadna Delgadillo García</li> <li>3. Ana Isabel Rangel Lucio</li> </ol>
XIII. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia;	Instituto de la juventud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ana Isabel Rangel Lucio</li> <li>2. Dulce María Reyes Luevano</li> <li>3. Karen Leticia Camarillo Herrera</li> </ol>
XIV. Deportes;	Deportes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dulce María Reyes Luevano</li> <li>2. Andrik Dávila Guerrero</li> <li>3. María Noelia Trinidad Parra</li> </ol>

## **REGIDOR**

# **C. PROFR. DELFINO REYES MONREAL**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Sesiones de Cabildo: Asistencia y participación en análisis, aprobación de acuerdos y reformas.
- Gestiones de servicios públicos: Solicitud de camiones recolectores y uniformes para personal de limpia.
- Infraestructura en San Blas: Gestión de pozo de agua potable y reencarpetamiento de carretera.
- Expo Agrícola Regional: Organización y realización el 4 y 5 de abril de 2025.
- Apoyos comunitarios: Contribuciones económicas a festividades y programas sociales.
- Participación en todas las sesiones de Cabildo.
- Apoyos sociales: festividades deportivas, patronales, escolares, Día del Niño y Día de la Madre.
- Colaboración constante con direcciones y departamentos para seguimiento de gestiones.

### **Iniciativas y acuerdos**

- Voto a favor de reformas nacionales y estatales en materia judicial, pueblos originarios y soberanía nacional.
- Aprobación de acuerdos y decretos del Estado de Zacatecas.

### **Próximos pasos**

- Dar seguimiento a la gestión de camiones recolectores y proyectos de San Blas.
- Continuar apoyando festividades y programas sociales en beneficio de la comunidad.

## **REGIDORA C. Q.F.B. MARÍA FERNANDA PERALTA DELGADO**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Elección de delegados en comunidades El Lobo, El Prieto I y El Socorro.
- Visitas y Coordinación con SMDIF para fortalecer programas de salud e inclusión.
- Eventos sociales y de salud: Mega Juguetón, Feria del Niño, festejo del Día de la Madre, entrega de bastones y pañales.
- Comités de salud: integración como secretaria del Comité Municipal de Salud y participación en COMUSAMA.
- Gestiones de apoyo: coordinación para jornada de vacunación antirrábica, apoyo a hospital y actividades de inclusión.
- Capacitación: asistencia a reglamentación municipal y jornadas anticorrupción.

### **Próximos pasos**

- Dar continuidad a la atención de necesidades en salud e inclusión.
- Reforzar la comisión de combate a la corrupción con nuevas acciones de vigilancia.
- Mantener presencia en eventos sociales y de apoyo comunitario.
- Garantizar participación en todas las sesiones de Cabildo.

## **REGIDOR**

# **C. PROFR. ANDRIK DÁVILA GUERRERO**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Cabildo y toma de decisiones: asistencia a sesiones, análisis de proyectos y aprobación de presupuestos.
- Obras y servicios públicos:
  - Atención a quejas y solicitudes ciudadanas sobre infraestructura.
  - Coordinación con el Arq. Héctor Felipe Dávila Valdivia para mejorar calles, luminarias, topes, baches y recolección de residuos.
  - Modificación y distribución de presupuestos del departamento según necesidades.
- Deporte:
  - Participación en eventos deportivos locales.
  - Premiación de competidores y apoyo logístico.
  - Gestión de recursos para programas deportivos municipales.

### **Próximos pasos**

- Continuar fortaleciendo la infraestructura urbana y los servicios públicos.
- Mantener apoyo al deporte mediante eventos y programas locales.
- Dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía y coordinar recursos de manera eficiente.

## **REGIDORA**

### **C. ING. ANA ISABEL RANGEL LUCIO**

#### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Cabildo y toma de decisiones: asistencia a sesiones, participación activa en acuerdos y decisiones institucionales.
- Juventud:
  - Capacitación y participación en convocatorias de la Dirección de Juventud.
  - Gestión de transporte escolar para estudiantes que estudian fuera del Municipio.
- COMUSAMA:
  - Coordinación de programas de salud mental y prevención de adicciones en escuelas.
  - Apoyo con personal especializado (psicólogos, médicos) y testimonios educativos.
- Atención ciudadana:
  - Canalización de solicitudes y apoyo a habitantes del Municipio.
  - Apoyo permanente a la comunidad de Ejido Hidalgo y a la población en general.

#### **Próximos pasos**

- Mantener la atención y canalización de las necesidades de la ciudadanía.
- Fortalecer la gestión en programas de juventud y salud mental.
- Continuar participando activamente en las sesiones de Cabildo para la toma de decisiones en beneficio del Municipio.

## REGIDOR

# C. MTRO. ERIK SINAÍ CALVILLO CAMARILLO

### ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Cabildo y toma de decisiones: participación activa en sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes e itinerantes; análisis y aprobación de iniciativas, pagos de créditos fiscales y reformas internas.
- Desarrollo económico y social:
  - Apoyo a programas de vivienda subsidiada.
  - Organización de Expo-Venta Navideña 2024.
  - Participación en Foro Municipal de Desarrollo.
  - Apoyo y asesoría en Dirección de Alcoholes y comercio local.
- Seguridad vial y contingencias:
  - Presentación de iniciativa de seguridad vial, integración al Consejo Municipal para la Prevención de Accidentes Viales (COMUPRA).
  - Atención a incendios, desbordamientos y recolección de basura.
- Gestión y acompañamiento:
  - Coordinación con IMPLANDU y Catastro en escrituración de propiedades.
  - Participación en mesas de trabajo para modificación del Reglamento Interno del Ayuntamiento.
  - Se tomó protesta y se atendió el llamado a las Sesiones de Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN).
  - Atención a Delegados Municipales y ciudadanos.
- Eventos y participación social:
  - Asistencia a ceremonias cívicas, eventos culturales y programas comunitarios.

### Próximos pasos

- Continuar impulsando el desarrollo económico local y la vivienda subsidiada.
- Dar seguimiento a proyectos de seguridad vial y servicios públicos.
- Mantener atención y gestión ante contingencias y necesidades ciudadanas.
- Fortalecer la participación en cabildo y en las comisiones municipales para beneficio de los habitantes de Loreto.

# **REGIDORA**

## **C. PROFRA. DULCE MARÍA REYES LUEVANO**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Deporte:
  - Acompañamiento a eventos deportivos, premiaciones y Copa Bienestar.
  - Apoyo económico para uniformes y gastos de deportistas destacados.
  - Gestión de espacios deportivos y mantenimiento de los mismos.
- Cultura y eventos:
  - Participación en actividades culturales y cívicas.
  - Organización del certamen de belleza FERERO 2025.
  - Apoyo económico a instructores de banda de guerra y festividades religiosas.
- Apoyo social y ciudadanía:
  - Atención a solicitudes de apoyo económico y en especie.
  - Entrega de despensas mensuales.
  - Donación de puerta al Centro de Atención a Mujeres Violentadas.
  - Apoyo económico y gestión para salud y mejora de viviendas.
- Obras y administración:
  - Asistencia a arranques de obras y trabajo de campo en distintas áreas.
  - Participación en capacitaciones para mejorar la atención pública.
- Cabildo y actos protocolares:
  - Asistencia a sesiones de Cabildo y eventos cívicos y protocolarios.

### **Próximos pasos**

- Continuar impulsando el deporte, la cultura y las actividades cívicas en el Municipio.
- Dar seguimiento a los apoyos sociales, programas de salud y mejora de viviendas.
- Mantener la presencia activa en Cabildo y acompañamiento a obras y proyectos Municipales.

## **REGIDOR**

### **C. OSCAR LIZANDRO GUEL ARAUJO**

#### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Cabildo y participación comunitaria:
  - Asistencia a sesiones, talleres y eventos.
  - Participación en elección de delegados en diferentes comunidades.
- Turismo y Cultura:
  - Apoyo en organización y logística de eventos turísticos y culturales.
- Educación:
  - Entrega de mochilas, zapatos y vestuarios escolares.
  - Apoyo a primaria de Valle de San Francisco y Secundaria José María Morelos y Pavón.
- Salud:
  - Apoyo económico y en especie a enfermos de Tierra Blanca.
  - Mejora de infraestructura médica con adquisición de bomba sumergible para la clínica local.
- Deporte:
  - Entrega de playeras y vestuarios para fomentar la práctica deportiva.
- Comunidad y religión:
  - Apoyo a kermeses, mobiliario, recursos para eventos, grupos parroquiales y gestión de limpieza de la comunidad.

#### **Próximos pasos**

- Respaldar la educación, salud, deporte y cultura en Tierra Blanca y otras comunidades.
- Continuar fortaleciendo la participación ciudadana y la representación comunitaria.
- Dar seguimiento a proyectos de infraestructura, limpieza y eventos locales.

## **REGIDORA** **C. ING. KAREN LETICIA CAMARILLO HERRERA**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Cabildo y participación institucional:
  - Asistencia y participación activa en sesiones ordinarias y extraordinarias.
  - Colaboración en reuniones convocadas por el Ayuntamiento.
- Gestión social y educativa:
  - Gestión de material didáctico para Casa de Día (INAPAM).
  - Entrega de uniformes a la banda de guerra de la Esc. Primaria Niños Héroes.
  - Apoyo con bolos para niños de diferentes Escuelas.
- Deporte y cultura:
  - Apoyo a deportistas locales con transporte para competencias nacionales de béisbol entre otras.
  - Participación en festividades culturales y deportivas promovidas por la Presidencia Municipal.
- Eventos comunitarios y apadrinamientos:
  - Generación egresada de kínder María Montessori.
  - Apoyo en la organización de eventos del Día del Niño, Día de las Madres y Navidad en comunidades como El Hinojo y Emilio Carranza.

### **Próximos pasos**

- Continuar fortaleciendo la educación, la cultura y el deporte en el municipio.
- Mantener la participación activa en Cabildo y en la gestión de programas y apoyos ciudadanos.
- Reforzar el acompañamiento y representación en eventos institucionales y comunitarios.

## **REGIDOR**

### **C. ING. SERGIO HURTADO ESQUIVEL**

#### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Cabildo y comisiones:
  - Participación activa en reuniones de Cabildo.
  - Apoyo en comisiones presididas, especialmente Desarrollo Agropecuario.
- Gestión y apoyo ciudadano:
  - Atención de solicitudes de apoyo económico y en especie, incluyendo despensas, carne, desechables, renta de mobiliario, toldos e insumos.
  - Coordinación y financiamiento parcial de trabajos de construcción y mejoras en calles comunitarias.
  - Apoyo en gestiones de maquinaria agrícola para proyectos comunitarios.
- Apoyo institucional y cultural:
  - Préstamo de camiones para recolección de basura.
  - Participación en domingos culturales y otros eventos convocados por la Secretaría de Gobierno.

#### **Próximos pasos**

- Continuar impulsando proyectos de desarrollo agropecuario y mejoras en infraestructura comunitaria.
- Mantener atención y apoyo a la ciudadanía mediante gestiones económicas y en especie.
- Seguir participando activamente en Cabildo, eventos culturales y cívicos del municipio.

## **REGIDOR**

### **C. MARÍA NOELIA TRINIDAD PARRA**

#### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Cabildo y capacitaciones: asistencia a reuniones y talleres para mejorar la eficiencia de la administración pública y la atención ciudadana.
- Gestión y apoyo ciudadano:
  - Económico y en especie a familias, adultos mayores, personas en situación vulnerable, instituciones educativas con transporte, eventos, rifas, viajes, equipamiento deportivo, a iglesias para despensas, fiestas patronales y actividades comunitarias, apoyo al DIF para compra de medicinas, muletas, bastones y realización de eventos.
- Eventos culturales y sociales:
  - Organización, acompañamiento en festividades, celebraciones y actividades recreativas.
  - Promoción de la cultura local mediante presentaciones de danza, música, gastronomía y declamaciones.
- Eventos deportivos:
  - Apoyo en torneos de fútbol, voleibol y otras disciplinas.
  - Organización de caminatas, carreras y eventos que fomentan la participación comunitaria y la práctica deportiva.

#### **Próximos pasos**

- Continuar brindando apoyo a la ciudadanía y a instituciones educativas, religiosas y sociales.
- Promover la cultura, el deporte y la recreación comunitaria.
- Mantener la participación activa en la gestión pública para mejorar los servicios municipales.

## **REGIDORA**

### **C. MTRA. ARIADNA DELGADILLO GARCÍA**

#### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Educación y Salud:
  - Aportación para docente del CBTIS 215, Jardín de Niños "Fray Bernardino de Sahagún" (drenaje y festejos), donativos al CAI y a la escuela primaria "Emiliano Zapata" de San Blas.
  - Respaldo a viajes deportivos y de fin de cursos en secundaria y primaria.
  - Apoyos económicos a familias con menores afectados por quemaduras y leucemia, así como gastos médicos de habitantes de Tierra Blanca.
- Deporte:
  - Apoyo a grupo de artes marciales IMUA Limalama para torneos locales, estatales y equipo de futbol "Billares Perico" con uniformes.
- Apoyo social y cultural:
  - Donativos y colaboración en eventos del DIF (Mega Juguetón, Día del Prematuro, Día de la Discapacidad), así como para asociaciones (VAAYU y zona escolar #62 de Preescolar).
  - Apoyos para festejos del Día de las Madres y Padres en distintas comunidades en festividades religiosas y culturales (Virgen de Loreto, Catrinas).
- Labor legislativa:
  - Participación activa en sesiones de Cabildo.
  - Ejercicio de su papel de oposición con votos razonados, buscando siempre el beneficio del municipio.

#### **Próximos pasos**

- Continuar apoyando la educación y salud de las familias del municipio.
- Mantener respaldo al deporte y actividades culturales.
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas desde su papel de regidora de oposición.

## REGIDORA

### C. LIC. NORMA ISABEL MONREAL MARTÍNEZ

#### ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Cabildo:
  - Asistencia a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, participando activamente en acuerdos y disposiciones.
- Gestión y apoyo ciudadano:
  - Apoyo económico y en especie a adultos mayores, estudiantes, atención a solicitudes de equipamiento escolar y vestuario.
  - Donaciones a sindicatos, asociaciones para eventos y celebraciones.
- Eventos culturales y sociales:
  - Participación en posadas, cabalgatas, festividades del Día del Niño, Día de la Madre y Día de la Enfermera.
  - Apoyo a la comunidad LGBTQ+ en coronaciones y eventos de integración.
  - Asistencia a eventos deportivos y premiaciones locales.
- Apoyo institucional:
  - Acompañamiento en inauguraciones de obras, cursos y talleres para mujeres.
  - Apoyo en la organización y gestión de fiestas patronales y celebraciones comunitarias.

#### Próximos pasos

- Mantener atención a la ciudadanía, especialmente adultos mayores y grupos vulnerables.
- Continuar participando activamente en Cabildo y en eventos culturales, sociales y deportivos del municipio.
- Gestionar recursos y apoyos para mejorar la educación, cultura, deporte y desarrollo comunitario.





1<sup>ER</sup>  
**INFORME  
DE GOBIERNO**  
*"El Trabajo Transforma"*

**ARQ. ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA**

P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

**EJE I**

**INFRAESTRUCTURA  
PARA EL PROGRESO.  
“TRANSFORMANDO  
LORETO”**

# INTRODUCCIÓN

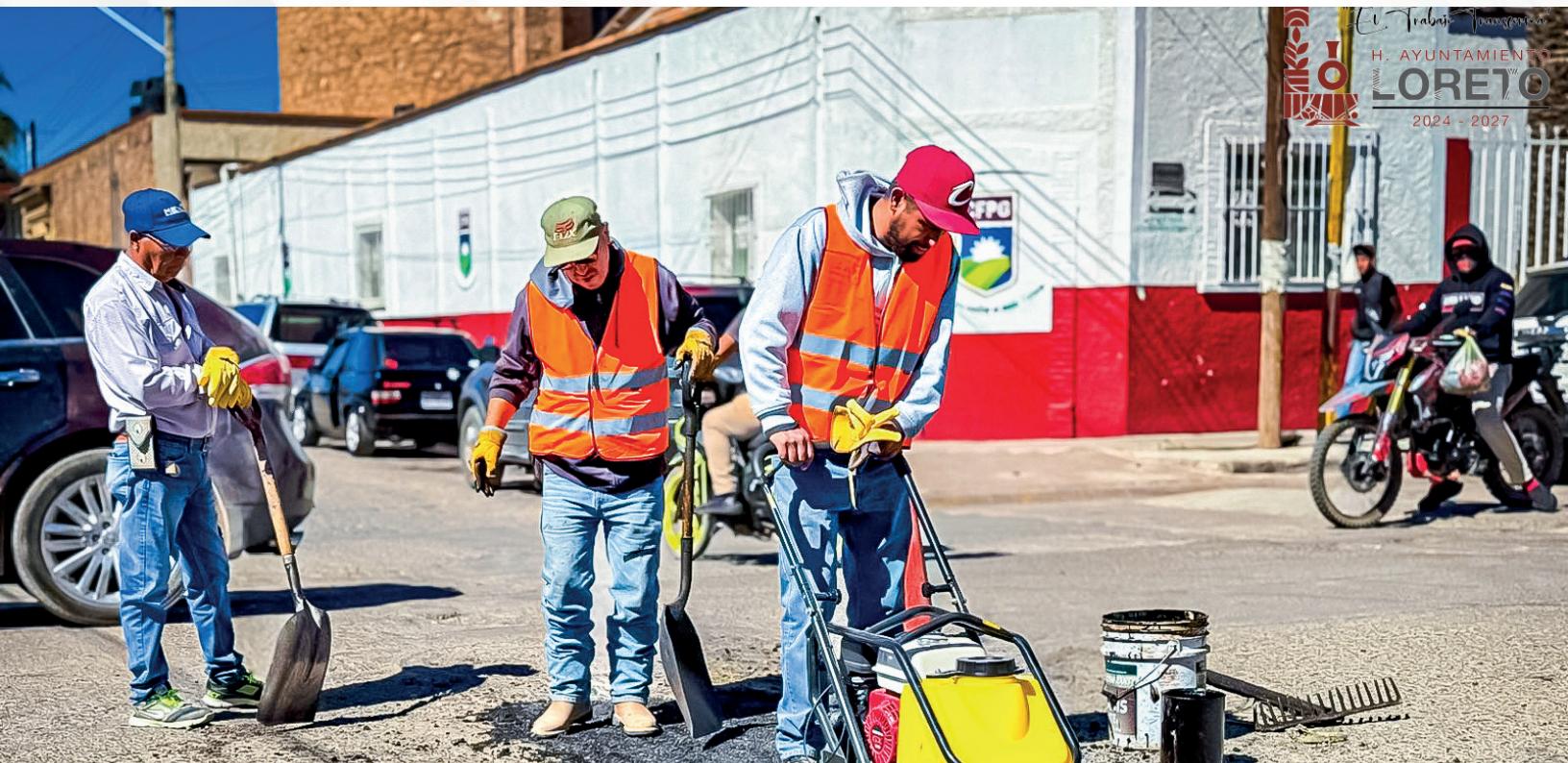
El desarrollo de infraestructura es el cimiento sobre el cual se construyen las oportunidades de progreso y bienestar para todas y todos. Bajo este principio, el Plan de Desarrollo Municipal establece como eje prioritario la modernización y ampliación de infraestructura básica y urbana, así como la prestación de servicios públicos de calidad.

A través de este eje, la administración municipal que encabeza el **Arq. Antonio Tiscareño de Anda** ha impulsado acciones orientadas a atender las principales necesidades de la población en materia de obra pública, mantenimiento de espacios comunes, limpieza, cuidado del entorno ambiental y planeación urbana.

Con la participación coordinada de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, IMPLANDU (Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano) y SAPAL (Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado) se han emprendido proyectos estratégicos y acciones concretas que responden directamente a los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo Municipal. Cada obra, servicio y programa ejecutado bajo este eje tiene como objetivo garantizar espacios dignos, calles, caminos seguros, comunidades mejor conectadas, un entorno más limpio, un municipio preparado para crecer de forma ordenada, generando bienestar y desarrollo para las presentes y futuras generaciones. En esta administración, la infraestructura no es solo cemento, es progreso, calidad de vida y la base de una transformación que se construye de la mano de la ciudadanía.

## DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, de Loreto, Zacatecas, tiene la responsabilidad de planear, ejecutar, supervisar y dar mantenimiento a la infraestructura pública que sirve a la vida cotidiana de la población: caminos, redes hidrosanitarias, espacios deportivos, alumbrado, edificios públicos y áreas verdes, entre otros. Todas las intervenciones de esta dirección se diseñan e implementan con base en el Plan Municipal de Desarrollo, a fin de garantizar que la inversión pública contribuya a mejorar la movilidad, la seguridad y el acceso a servicios básicos. Además, la Dirección trabajó de manera coordinada con otras áreas (Desarrollo Económico y Social, Protección Civil, SAPAL, Desarrollo Rural y Dirección de Ecología y Medio Ambiente) así como con las delegaciones comunitarias, para optimizar recursos y lograr intervenciones con mayor impacto social y técnico.



## ACTIVIDADES Y OBRAS REALIZADAS:

- **Rehabilitación de caminos y campos deportivos de terracería:** Ejecución de trabajos con motoconformadora y maquinaria auxiliar para mejorar el tránsito en caminos rurales y accesos a comunidades, así mismo la rehabilitación de superficies de campos deportivos de tierra, para garantizar su uso recreativo y competitivo. Las labores incluyeron perfilado, conformación de pendientes y acondicionamiento de alcantarillas rurales.
- **Riego de caminos y jardines:** Aplicación de riego y estabilización de terracerías en caminos, también se realizaron riegos y mantenimiento de áreas verdes, jardineras en cabecera y comunidades.
- **Reparto de agua potable en comunidades y cabecera:** Suministro con camiones cisterna a comunidades y zonas con desabasto o fallas temporales en la red, priorizando escuelas, centros de salud y grupos vulnerables; coordinación con SAPAL para atención técnica y logística.
- **Mantenimiento de alumbrado público:** Revisión, reparación y sustitución de luminarias en cabecera y comunidades; instalación de nuevas luminarias para mejorar la iluminación de espacios públicos, y así reducir focos de inseguridad.
- **Atención y desazolve de alcantarillado:** Trabajo de limpieza, desazolve y rehabilitación puntual de redes sanitarias, alcantarillas con problemas de obstrucción, mitigando riesgos sanitarios, en cabecera municipal y comunidades.



- **Colocación de nueva tubería en jardín de niños (Tierra Blanca):** Apoyo técnico y de mano de obra para la instalación de red hidráulica, garantizando el suministro y mejora de servicios para la comunidad escolar.
- **Instalación de 190 m lineales de tubería de 10" (Calle Niño Artillero, Tierra Blanca):** Colocación y empotramiento de tubería hidráulica de 10" con su reexcavación, compactación, reposición de superficie, con el objetivo de mejorar la conducción y presión del agua en la zona.
- **Bacheo con asfalto en carreteras y calles:** Intervenciones puntuales y prolongadas de bacheo a base de asfalto en tramos de mayor tránsito de la cabecera municipal, con reposición de carpeta y sellado para prolongar vida útil de vialidades. Se implementó programa de bacheo y se adquiere equipo de bacheo el cual cuenta con (2 bailarinas, 1 placa compactadora y una cortadora de concreto). Con una inversión de \$1,280,000.00 pesos.
- **Instalación de cisterna en escuela primaria (San Blas):** Apoyo con mano de obra y materiales en la instalación de cisterna para garantizar el almacenamiento de agua en época de estiaje y dotar de mayor resiliencia a la escuela.
- **Construcción de bodega de usos múltiples (Esc. "Manuel Rangel"):** Edificación de espacio para almacenamiento y actividades escolares que apoye la operatividad de la institución educativa.
- **Remodelación de aula para comedor (Jardín "María Elena"):** Remodelación de aula para adecuación como comedor escolar, incluyendo adecuaciones de albañilería, hidráulicas y eléctricas para prestar servicio alimentario digno.
- **Mantenimiento de juegos infantiles (Jardín "Manuel M. Ponce"):** Revisión, reforzamiento y reparaciones de equipos lúdicos para garantizar seguridad de la niñez en espacios de recreo.
- **Mantenimiento y rehabilitación de la plaza principal de Loreto:** Obras de conservación y embellecimiento en la plaza principal: jardinería, reparaciones en piso, mobiliario urbano y luminarias.





- **Rehabilitación de vialidad pública a base de adoquín:** Pavimentación en calle Guadalupe Victoria (cabecera), parque Escobedo y Niño Artillero (Tierra Blanca), mejorando apariencia, drenaje y durabilidad.
- **Rehabilitación de la plaza en San Marcos:** Intervención integral en el espacio público de la comunidad: pisos, jardinería, mobiliario y luminarias.
- **Rehabilitación, mantenimiento y atención en parques y jardines:** Trabajos en parque "Escobedo", "Acevedo" e instalaciones públicas "Hábitat": limpieza, jardinería, reposición de césped, mantenimiento de mobiliario y fuentes cuando aplicó.
- **Apoyo a Protección Civil en sofocación de incendios:** Suministro de agua con pipas del departamento de Obras y Servicios Públicos para apoyar maniobras de extinción y control de incendios en zona rural y periurbana.
- **Elaboración de reductores de velocidad:** Colocación de topes y reductores de velocidad en accesos principales de Ejido Hidalgo y Norias de San Miguel.
- **Entortado con pendientes en escuela primaria (La Concepción):** Construcción de superficie entortada con pendiente adecuada para drenaje, para mejor acceso y seguridad en la comunidad escolar.
- **Rehabilitación de puentes peatonales (San Blas y El Salitre):** Reparación estructural y acondicionamiento de puentes peatonales para garantizar conectividad segura.
- **Rehabilitación de accesos de la Unidad Deportiva (cabecera):** Mejoras en entradas, banquetas y rampas de acceso para uso deportivo y recreativo.
- **Manejo del basurero Municipal y centros de acopio:** Abonamiento y carga de material con retroexcavadora para enterrar y controlar incendios en el basurero de Crisóstomos; carga y traslado en centros de acopio para la recolección municipal.



- **Rehabilitación de alumbrado en capillas religiosas:** Intervenciones en sistemas de iluminación de capillas para servicios y seguridad.
- **Construcción de pozos de visita con brocales de concreto:** Colocación de nuevos pozos de visita para redes sanitarias en comunidades, facilitando mantenimiento y operación.
- **Mantenimiento e instalación de bombas centrífugas:** Servicio técnico en edificios públicos para garantizar el abastecimiento de agua y el correcto funcionamiento de equipos
- **Elaboración de tejaban (Telebachillerato, Carrillo Puerto):** Construcción de estructura de protección para instalaciones escolares.
- **Equipamiento de protección para patrullas:** Adecuaciones y protección adicional en unidades oficiales para seguridad y operatividad policial.
- **Mantenimiento y rehabilitación de camiones recolectores:** Revisión y servicio mecánico para asegurar continuidad en el servicio de recolección de residuos.
- **Poda, limpieza, mantenimiento de parques, camellones y áreas recreativas:** Programas continuos de mantenimiento en plazas, parques y camellones: poda, deshierbe, recolección de residuos y mantenimiento de mobiliario.





- **Apoyo en ampliación de cancha y rehabilitación de banquetas (Jardín de Niños “Montessori”):** Mano de obra y materiales para ampliación de espacios deportivos y mejora de entorno peatonal.
- **Construcción de puente vehicular de concreto (La Victoria):** Obra mayor con cimentación y losa de concreto para mejorar acceso vehicular y comunicación entre comunidades.
- **Pavimentación con concreto hidráulico (Carrillo Puerto):** Pavimentación de calles con concreto hidráulico; inversión reportada: \$2,200,291.47 y 1,831,330 m<sup>2</sup> construidos (registro proporcionado para este paquete de obras).
- **Recolección de residuos inorgánicos y operación de centros de acopio:** Organización de rutas de recolección, bolceo en calles y operación de puntos de acopio en cabecera y comunidades.
- **Trabajos complementarios de urbanismo y conservación:** Colado de banquetas frente al Banco del Bienestar; resane y pintura en pozos de agua potable.
- **Construcción de nueva oficina para cobro (SAPAL):** Edificación de módulo para atención y cobro de servicios, mejorando gestión y atención al usuario.

- **Apoyo tras desastres naturales (Carrillo Puerto):** Atención de emergencia: limpieza, reencauzamiento, reposición de material y apoyo en rehabilitación tras evento natural.
- **Rehabilitación de redes sanitarias en comunidades:** Reparación y sustitución de tramos deteriorados para garantizar saneamiento básico.
- **Adquisición de dos camiones para recolección:** Se gestionó la adquisición de dos camiones para recolección de basura con una inversión total de \$3,874,974.20, desglosada en:
  - Camioneta pickup adaptada con caja hidráulica: \$1,274,974.20 (financiada con Fondo IV y participaciones).
  - Camión compactador: \$2,600,000.00 (con apoyo en esquema peso a peso y aportación municipal de \$1,300,000.00).
- **Tiradero a cielo abierto:** Se recibió un basurero a cielo abierto el cual generaba múltiples problemas, careciendo de medidas mínimas de seguridad. Para ello se tomó la determinación de hacer la cobertura a base de tierra en colaboración con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA). Se contó con el apoyo de gobierno del estado con maquinaria pesada(Bulldozer d7 y 2 camiones de volteo de 14 m<sup>3</sup>). Se hizo la cobertura con un aproximado de 8400 m<sup>3</sup> el cual generó un gasto de \$135,000.00.



- **Convenio para el depósito de basura:** Se estableció convenio con el Municipio de Tepezalá para el depósito de residuos en su relleno sanitario, aplicando una tarifa de \$232.00 por tonelada; el promedio de gasto mensual (incluyendo pago por tonelada y manejo) generando un costo de \$242,648.00. El monto correspondiente al combustible para el traslado se registra de forma separada en los reportes operativos.
- **Gestión y planeación de un nuevo relleno sanitario:** Se continúa con la gestión y planeación de un nuevo relleno sanitario para garantizar manejo integral de los residuos del municipio. Así como el proyecto de clausura para el tiradero municipal cumpliendo con las normas de Semarnat y la SAMA (secretaría del agua y medio ambiente).





## Inversión y registro de avances

- Inversión reportada en pavimentación y obras de concreto hidráulico: \$2,200,291.47.
- Inversión en equipo de recolección: \$3,874,974.20 (camión compactador y pickup adaptada).
- Metraje registrado: 1,831,330 m<sup>2</sup> (correspondiente al paquete de obras informado).

## Resultados e impacto social

- Mejora sustantiva en el tránsito rural y urbano, lo que favorece el acceso a servicios, comercio y oportunidades productivas.
- Recuperación y mantenimiento de espacios de convivencia (plazas, parques y unidades deportivas) que favorecen la cohesión social y salud comunitaria.
- Reducción de riesgos sanitarios y mejora en la gestión de residuos mediante la adquisición de equipo y el convenio de disposición final.
- Mayor seguridad en el servicio de agua potable y saneamiento con rehabilitaciones y nuevas instalaciones hidrosanitarias.
- Respuesta oportuna ante emergencias (incendios, desastres naturales) con apoyo logístico y de maquinaria.

# DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

La ecología representa un enfoque integral que busca comprender las interacciones de los seres vivos, incluido el ser humano con su entorno, así como los efectos que nuestras acciones tienen sobre los recursos naturales. Trasladar esta conciencia a la sociedad es una tarea cada vez más urgente y esencial para garantizar un futuro sostenible.

La Dirección de Ecología y Medio Ambiente del municipio de Loreto, Zacatecas, tiene la responsabilidad de informar, sensibilizar y educar a la población sobre la importancia de cuidar nuestro entorno, prevenir la contaminación y mitigar los impactos negativos que generan nuestras actividades diarias. Para ello, aplica y vigila el cumplimiento de reglamentos, normas, leyes ambientales, que promueve políticas públicas orientadas a la conservación, restauración, acciones concretas que fortalezcan la cultura ambiental, protejan la biodiversidad y contribuyan a mejorar la calidad de vida, esto en plena sintonía con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.



## ACTIVIDADES REALIZADAS:

En seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente implementó diversas acciones para fomentar la educación ambiental y restaurar espacios verdes, entre las principales actividades destacan:

- Mantenimiento y limpieza de la cabecera municipal:** Se brindó mantenimiento permanente a toda la cabecera municipal mediante una cuadrilla de ocho personas, encargadas de apoyar en la limpieza de los diferentes puntos donde se ubican los contenedores de basura, así como a optimizar su traslado al tiradero del Municipio de Tepezalá.
- Campaña de concientización mediante volanteo:** Se realizó la distribución de volantes informativos en negocios y hogares de calles clave, con el propósito de exhortar a la población a colocar correctamente las bolsas de basura fuera de sus establecimientos, evitando dejarlas en camellones o espacios públicos, para prevenir focos de infección y conservar la buena imagen de nuestras áreas verdes.
- Aprovechamiento de poda para reforestación:** En la comunidad de Santa María, se apoyó la poda de un árbol de álamo, de la cual se obtuvieron ramas jóvenes que, mediante la técnica de esquejes, fueron preparadas para su posterior plantación.
- Pláticas de educación ambiental en escuelas:** Como parte de las visitas escolares, se impartió una charla de concientización a los alumnos de la escuela primaria "Club de Leones", donde se explicó la importancia de cuidar el medio ambiente y se realizó la entrega de árboles a estudiantes.





- **Reforestación de espacios públicos:** Se realizaron jornadas de reforestación en áreas prioritarias del municipio para mejorar la calidad ambiental, embellecer espacios públicos fortaleciendo la biodiversidad urbana y la conciencia ecológica.
- **Gestión y donación de 3,000 árboles:** Por medio de la Dirección, se gestionó ante SECAMPO la entrega de 3,000 árboles de especies como fresno, pino grey, trueno y pino michoacano. Estos árboles se distribuyeron entre ciudadanos y planteles educativos, mediante un esquema de intercambio responsable: quienes recibieron los árboles entregaron medicamentos caducos, aparatos eléctricos en desuso, aceite quemado y pilas, contribuyendo así al manejo adecuado de residuos peligrosos. Esta acción es fundamental para compensar la pérdida de masas forestales, vitales para absorber CO<sub>2</sub>, producir oxígeno y combatir el cambio climático.

- **Primer Reciclón 2025:** A través de la primera actividad organizada por el departamento de Ecología y Medio Ambiente, denominada Reciclón 2025 y realizada en la plaza principal, se buscó concientiar a la población sobre la correcta disposición de residuos peligrosos y reciclables.
- **Supervisión a la empresa Bachoco en San Blas y El Mastranto:** Derivado de denuncias ciudadanas por parte de las comunidades de San Blas y El Mastranto, respecto a malos olores y exceso de población porcina, se llevó a cabo una reunión de trabajo y una visita de inspección. En este recorrido participó personal de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la Síndica Municipal Mtra. Erika Mayela Orenday, el asesor jurídico Lic. Alfredo Figueroa y el director de Ecología y Medio Ambiente, Prof. Juan Luis Sánchez. Durante la supervisión se verificó la documentación que acredita el correcto funcionamiento del establecimiento y se levantó el acta correspondiente, la cual será turnada al área jurídica de la Jurisdicción Sanitaria II de Ojocaliente, con el propósito de emitir un dictamen que brinde certeza y seguridad salubre a las familias de ambas comunidades. Con esta acción, el Gobierno Municipal de Loreto reafirma su compromiso de mantener un trabajo cercano, responsable y transparente en beneficio de la población.

Todas estas actividades reflejan el compromiso de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente con los principios de sustentabilidad y responsabilidad compartida, plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, trabajando siempre por un Loreto más limpio, verde y resiliente.



# IMPLANDU

El Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLANDU) es una pieza clave dentro de la administración municipal, pues su labor garantiza que el crecimiento de nuestro municipio se realice de manera ordenada, equilibrada y sostenible, siempre en estricto apego a la normativa vigente y a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

A través del IMPLANDU se diseñan, gestionan y supervisan políticas, programas y acciones que permiten planificar y regular el desarrollo urbano, asegurando que cada proyecto de infraestructura, construcción o uso de suelo se ejecute de forma responsable, respetando la imagen urbana, la distribución de servicios y el bienestar de la población. Este organismo es también el encargado de emitir dictámenes, permisos y constancias técnicas que dan certeza jurídica y regulatoria a las personas físicas y morales que invierten en el municipio.

Gracias a su trabajo, se fomenta una cultura de legalidad, se previenen conflictos de uso de suelo y se impulsa un entorno urbano funcional, con espacios bien planificados que favorecen la convivencia, la movilidad y la calidad de vida de la ciudadanía.

**H. AYUNTAMIENTO DE LORETO**  
2024 - 2027

**AVISO PÚBLICO**

El H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas, con fundamento en el artículo 59 fracción III del Código Territorial y Urbano del Estado, informa el:

**INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN  
Y FORMULACIÓN DEL  
“PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE  
LORETO, ZACATECAS”.**

Se invita a la ciudadanía, instituciones académicas, colegios de profesionistas, sector empresarial y a los tres órdenes de gobierno a participar en la planeación y formulación del Programa, cuyo objetivo es orientar el crecimiento ordenado de los centros de población del municipio.

Loreto, Zacatecas, a 25 de agosto de 2025  
**ARQ. ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA**  
 Presidente Municipal de Loreto, Zacatecas.

**ATENCIÓN!**

Estás pensando en adquirir un terreno para construir tu casa?

Es importante que lo compres donde te ofrecen certeza legal  
**NO PONGAS EN RIESGO TU PATRIMONIO**

DI NO A LA COMPRA Y VENTA DE TERRENOS IRREGULARES  
**ES DELITO Y FRAUDE**

Informate en el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLANDU)  
 ubicado en: Calle Miguel Muñoz 319 Col. Edención.

## ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante este primer año de administración, el departamento de IMPLAN DU desempeñó un papel fundamental para garantizar que todas las acciones de urbanismo y construcción se desarrollaran conforme a la planeación establecida, emitiendo permisos y constancias.

### **En total, se otorgaron:**

- 141 Constancias de número oficial, facilitando la correcta identificación de predios y edificaciones, requisito indispensable para trámites de servicios y certeza jurídica de propiedades.
- 21 Permisos de desmembración, permitiendo la división de predios para nuevos desarrollos habitacionales o comerciales, bajo lineamientos que aseguran la correcta dotación de servicios.
- 2 Permisos de fusión, autorizando la unión de predios para proyectos de mayor escala, optimizando el aprovechamiento de la tierra.
- 6 Permisos de subdivisión, regulando la fragmentación de terrenos en lotes más pequeños, con supervisión técnica para evitar irregularidades.
- 21 Constancias de alineamiento y servicios, documento esencial para garantizar que construcciones y lotificaciones respeten los límites oficiales y tengan acceso a infraestructura básica.
- 3 Constancias de término de obra, que certifican la finalización de construcciones conforme a lo autorizado, reforzando la legalidad y seguridad de los inmuebles.
- 10 Constancias de compatibilidad urbanística, verificando que los proyectos propuestos se ajusten a la vocación de uso de suelo establecida en la normativa municipal.
- 10 Constancias de compatibilidad urbanística, verificando que los proyectos propuestos se ajusten a la vocación de uso de suelo establecida en la normativa municipal.

- 1 Permiso de régimen en condominio, autorizando la organización legal de propiedades bajo esta modalidad, facilitando su administración y regulación.
- 70 Licencias de construcción, indispensables para la edificación de viviendas, comercios o instalaciones de cualquier tipo, asegurando que cumplan con especificaciones técnicas y de seguridad. Con estas acciones, se garantiza que Loreto siga avanzando como un municipio con visión de futuro, ordenado, sustentable y capaz de ofrecer mejores condiciones de vida para todas las familias.

## SAPAL

La Dirección Operativa del SAPAL, garantiza día a día la continuidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Sus tareas centrales abarcan la operación de pozos y equipos de rebombeo, el mantenimiento preventivo, correctivo de la infraestructura hidráulica y sanitaria, la atención de reportes ciudadanos y la gestión de apoyos extraordinarios en contingencias. En el periodo informado se mantuvo mantenimiento continuo a las redes de drenaje sanitario (retiro de obstrucciones por tierra/raíces, limpieza de alcantarillas de la red principal) y se fortaleció la capacidad de respuesta operativa para mejorar presión, continuidad y saneamiento en cabecera y comunidades. Todo ello, alineado al Plan Municipal de Desarrollo, bajo los principios de eficiencia, seguridad sanitaria y atención oportuna a la población.



## ACTIVIDADES REALIZADAS

### Atención ciudadana:

- 1,248 solicitudes atendidas de suministro mediante camión cisterna.
- 161 reparaciones de tomas de agua.
- 136 atenciones por fugas.
- 109 limpiezas en drenaje.

### Gerencia operativa

Se brinda un mantenimiento continuo a redes de drenaje sanitario por obstrucciones, partículas de tierra o raíces y limpieza de alcantarillas de la red principal.

Durante este primer año de gestión se atendieron:

- 1,248 solicitudes de suministro de agua por medio de camión cisterna.
- 161 reportes de reparación de tomas de agua.
- 136 reportes de fugas.
- 109 reportes de limpieza en drenaje.

### Acciones

- Contratación de personal adicional para integrar otra cuadrilla de cobranza.
- Invitaciones de pago a usuarios morosos con credencial INAPAM, ofreciendo reestructuración de saldo, estudio socioeconómico y subsidios a usuarios con discapacidad.
- Se realizó una rifa para incentivar el pago puntual de los usuarios, con premios:
  - 1er lugar: motocicleta.
  - 2do lugar: pantalla plana.
  - 3er lugar: lavadora.
  - 4to lugar: microondas.
- De enero a julio 2025 se apoyó al Hospital General de Loreto con suministro de agua en pipa ante la alta demanda de pacientes.



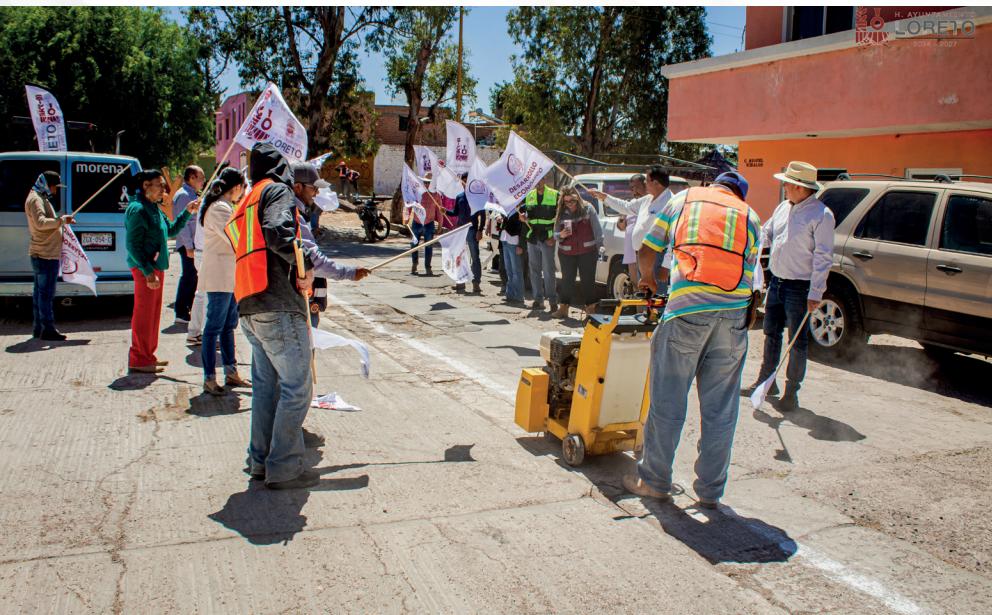
## Trabajos técnicos en la red de agua potable

- Instalación de una válvula FO.FO (fierro fundido) de 6" y otra de 3" en el pozo 3 de La Martinica, así como reparación de empaques en el tren de descarga.
- Reparación de bomba sumergible del pozo 3 de La Martinica en diciembre 2024 y marzo 2025.
- Colocación de válvulas de seccionamiento de 3" en calle Adela Sandoval, calle El Mezquital y camino a Guadalupe de Atlas.
- Rehabilitación de 60 metros lineales de tubería hidráulica de 3" en calle 5 de mayo entre Juan Aldama e Isidro Parada.
- Reparación de tubería de asbesto con 4 juntas gibault en calle Cuauhtémoc 206 norte entre Emiliano Zapata y Allende.
- Reparación de tubería de asbesto con juntas gibault en calle Zaragoza, frente a la escuela Jaime Torres Bodet.
- Reparación de tubería de asbesto en calle Cuauhtémoc.
- Reparación de tubería hidráulica de 6" en calle 20 de noviembre salida Aguascalientes.
- Reparación de tubo general de 6" en calle 20 de noviembre, colonia Revolución, además de otras 4 fugas en la misma colonia.
- En enero 2025 se reemplazó la bomba sumergible del pozo 1 (La Cascarona) por una totalmente nueva, realizando maniobras de extracción e instalación.
- Mantenimiento a las 4 cassetas de los pozos de agua potable de la cabecera municipal.
- Rehabilitación de 64 metros lineales de tubería de PVC de 2.5" en calle 8 de octubre, entre las calles 10 y 12 de diciembre, colonia Escobedo.
- Del 10 al 14 de marzo 2025 se realizaron trabajos de limpieza con camión vactor facilitado por SAMA en calles Álvaro Obregón, Gral. González Ortega, Ruiz Cortines, Pedro María Anaya, así como el desazolve de la fosa del Hospital General de Loreto.
- Ampliación en oficinas de SAPAL para el área de caja.



## Equipamiento

- Adquisición de 6 válvulas de seccionamiento de diferentes diámetros.
- Compra de 2 bombas sumergibles para pozos de agua potable.
- Compra de 2 bombas de cloración.
- Material y equipo menor para mantenimiento de redes principales.
- Kit de varillas para limpieza de redes de drenaje.



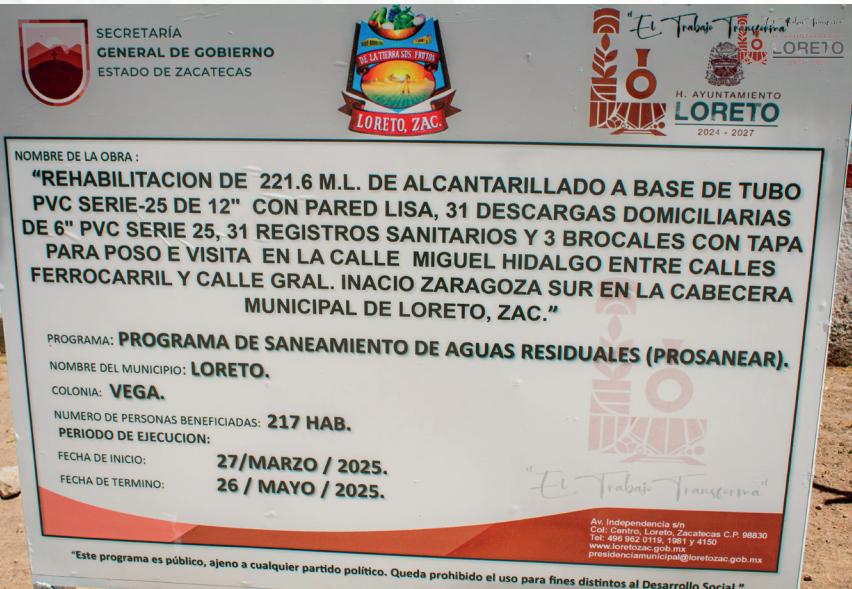
## Gerencia administrativa

Durante el ejercicio fiscal 2025 se registró un incremento en los ingresos en comparación con el año pasado, gracias a la formalización de convenios, la mejora en los procesos administrativos y de recaudación, así como a las acciones de cobranza.

De septiembre 2024 a junio 2025 se lograron:

- 135 nuevos contratos.
- 442 convenios formalizados.

Este resultado fue posible gracias al compromiso de la ciudadanía que, con responsabilidad, ha mantenido al corriente el pago de sus servicios, contribuyendo al fortalecimiento del SAPAL.





EJE II

**SALUD Y VIDA  
“BIENESTAR  
PARA  
TODOS”.**

# 1<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO

"El Trabajo Transforma"

ARQ. ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA

P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

# INTRODUCCIÓN

El bienestar de las personas es la base sobre la que se construye un municipio más justo, humano y próspero. Por ello, el Plan de Desarrollo Municipal contempla como eje prioritario la promoción de la salud, la atención integral a los grupos más vulnerables y la creación de entornos seguros, incluyentes y solidarios.

A través del Eje 2: Salud y Vida — “Bienestar para Todos”, la administración municipal encabezada por el Arq. Antonio Tiscareño de Anda trabaja día con día para garantizar que niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad tengan acceso a servicios de calidad, apoyos oportunos y acompañamiento cercano que contribuya a mejorar su calidad de vida.

Este eje articula programas y acciones orientados a proteger y fortalecer el núcleo familiar, promover la inclusión, prevenir la violencia, impulsar la equidad de género y salvaguardar los derechos de quienes requieren atención prioritaria. Para lograrlo, se cuenta con el esfuerzo coordinado del Sistema Municipal DIF, SIPINNA (Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes), IMNULO (Instituto Municipal de la Mujer Loretense), INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), el área de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad, y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

Cada programa y servicio desarrollado bajo este eje responde directamente a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, priorizando siempre la salud, la seguridad, la inclusión y el bienestar de cada familia Loretense, porque creemos firmemente que el desarrollo de Loreto solo es posible si nadie se queda atrás.



# SISTEMA DIF MUNICIPAL

En el municipio de Loreto, la atención y protección de los sectores más vulnerables de la población es un compromiso prioritario contemplado en nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027. Por ello, el Sistema Municipal DIF Loreto se ha consolidado como un pilar esencial para garantizar el bienestar social, brindando atención integral y programas diseñados para dignificar la vida de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Con la misión de impulsar, promover y acercar servicios médicos, psicológicos, jurídicos y asistenciales a quienes más lo necesitan, el DIF Municipal refuerza cada día su papel como institución promotora de valores humanos, justicia social y desarrollo comunitario. Su visión es clara: ser motor de cambio y garante de mejores condiciones de vida para todas las familias lorentenses, siempre actuando con generosidad, amor, empatía, respeto, lealtad, honradez y justicia.

Durante este primer año de trabajo, el DIF Loreto atendió a más de 3,913 personas, quienes recibieron apoyo directo, orientación y acceso a programas de salud, alimentación, asistencia social y prevención.

**Capacitación y coordinación regional:** El DIF Loreto participó activamente en 4 reuniones regionales en Zacatecas capital, Villa González, Ojocaliente y como anfitrión en Loreto en marzo, fortaleciendo la coordinación y actualización de estrategias para atender de forma más efectiva a la población.

## PROGRAMAS Y ACCIONES DESTACADAS:

**Feria Gastronómica:** En el marco del Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre), el DIF Loreto participó junto a los 58 sistemas DIF del estado con la presentación de recetas originales, resaltando el uso de insumos de la canasta básica para fomentar una alimentación accesible y nutritiva.

**Mega Juguetón 2024:** Gracias a la generosidad de la población y del personal de la Presidencia Municipal, se recolectaron y entregaron más de 2,500 juguetes a niñas y niños de las comunidades, celebrando el Día de Reyes el 6 de enero de 2025.

**Cena Navideña:** Con el respaldo del Gobierno del Estado y la Presidencia Municipal, se realizó una cena navideña para 300 personas en situación prioritaria, compartiendo un momento de esperanza y unión.

**Apoyos Invernales:** Se gestionaron recursos por \$100,000 pesos, logrando adquirir 850 cobijas, distribuidas en 35 comunidades, protegiendo a nuestros adultos mayores de las bajas temperaturas.

## Programas de alimentación:

Actualmente se operan tres programas prioritarios:

1000 días de Vida: Atiende a 76 mujeres embarazadas y madres con niños menores de 2 años en 22 comunidades.

Desayunos Escolares: Beneficia mensualmente a 670 niñas y niños en 10 espacios de alimentación de la cabecera municipal y comunidades.

Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios: Atiende a 832 personas en situación vulnerable cada mes en 42 comunidades.

En total, se entregaron 8,178 despensas y 5,580 canastas básicas para desayunos calientes en escuelas y comedores comunitarios.

Festejo del Día del Niño: Más de 4,500 niñas y niños disfrutaron de shows, actividades lúdicas, juegos interactivos y sorpresas durante la Feria del Niño 2025, reafirmando el compromiso de esta administración con la niñez Loretense.





## Salud y prevención:

Se organizaron brigadas médicas AMSABI en coordinación con el Sistema Estatal DIF, beneficiando a más de 248 personas con servicios de medicina general, odontología, optometría, toma de glucosa y presión arterial, planificación familiar, medicamentos gratuitos, cortes de cabello y orientación preventiva.

Se realizaron campañas visuales y convenios con ópticas, logrando atender a más de 200 personas y condonar 20 pares de lentes para personas de bajos recursos.

La atención odontológica permanente permitió atender a más de 180 personas, brindando procedimientos como extracciones, limpiezas y resinas.

El consultorio médico del DIF atendió a 810 pacientes, otorgando medicamentos gratuitos del cuadro básico a 495 personas.

Se gestionaron apoyos económicos por más de \$9,000 pesos para gastos médicos, traslados, análisis clínicos y medicamentos.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR): Gracias al respaldo del Hospital General y del presidente Municipal, la UBR se fortaleció con la contratación de 3 especialistas en medicina física y fisioterapia, ofreciendo atención a 122 pacientes, sumando 2,035 sesiones de rehabilitación, con una lista de espera de más de 100 personas.

Área de Psicología: Hoy cuenta con 4 profesionales que brindan atención psicológica especializada en problemas de conducta, violencia familiar, conflictos de pareja, bullying, ansiedad, adicciones, y apoyo a menores en procesos legales. Se ofrecieron 1,100 sesiones, atendiendo a 550 personas.

Área de Trabajo Social: Se canalizaron 1,235 estudios socioeconómicos, 155 visitas domiciliarias, 241 citas con instituciones especializadas y 144 canalizaciones para asegurar la atención integral de casos complejos. Se realizaron gestiones clave para cirugías de cataratas y carnosidad en coordinación con el Banco de Ojos y Tejidos de Aguascalientes, beneficiando a 18 personas con operaciones gratuitas.

Prevención y fortalecimiento familiar: Se implementó la nueva Coordinación de Capacitación de Programas Preventivos a Grupos Vulnerables, logrando impartir 76 conferencias y talleres en escuelas de todos los niveles educativos, beneficiando a 2,370 alumnos, 120 docentes y 420 padres de familia, abordando temas de salud mental, inteligencia emocional, prevención de adicciones, embarazo adolescente, derechos de niñas, niños y adolescentes, crianza positiva, valores y prevención de acoso escolar.

Reforestación: Se embellecieron las áreas verdes del DIF con 20 plantas de ornato, en colaboración con Parques y Jardines, fortaleciendo la cultura ambiental.

Acciones de dignificación institucional: Por primera vez en años, se cumplió con la responsabilidad de entregar formalmente un vehículo adaptado para personas con discapacidad que estaba en desuso, recuperando así recursos para quienes más lo necesitan.



Eventos comunitarios: El Día de la Familia, celebrado el 2 de marzo de 2025, reunió a la comunidad en actividades recreativas, artísticas y culturales, reforzando la unión y la convivencia familiar con el apoyo de instituciones educativas, grupos culturales y el INAPAM.

Todo lo anterior es posible gracias al respaldo recibido del presidente Municipal, Arq. Antonio Tiscareño de Anda, quien apoya con obras, materiales y gestiones para que cada acción del DIF Loreto cumpla su propósito: que ningún Loretense se quede sin la atención, protección y apoyo que necesita para vivir mejor.



## SIPINNA

### SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con fundamento en el Acuerdo SIPINNAZ-007/ISO/2022, por el que se determina la creación de la Comisión para poner Fin a Toda Forma de Violencia en Contra de Niñas, Niños y Adolescentes, el municipio de Loreto ha implementado, a través de SIPINNA, una estrategia firme y articulada para la protección de la niñez y adolescencia, sustentada en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas; y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

Este órgano tiene como objetivo fundamental garantizar una vida libre de violencia para niñas, niños y adolescentes, asegurando medidas de protección especial y restitución de derechos en los casos donde hayan sido vulnerados. Todo ello, en coherencia con los principios rectores del Plan de Desarrollo Municipal, especialmente en la prioridad de construir un Loreto más justo, inclusivo y protector.

La estructura del plan de acción de SIPINNA se ha desarrollado en cuatro líneas estratégicas, complementadas por doce estrategias integradoras, en donde participan de manera interinstitucional dependencias de los tres niveles de gobierno, el sector educativo, instituciones de salud y asociaciones civiles, logrando así una coordinación transversal para prevenir, detectar y atender situaciones de riesgo o violencia que afecten a la niñez y adolescencia de nuestro municipio.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Atención directa de casos: Durante este periodo se atendieron 21 casos de canalización por situaciones que vulneraban los derechos de niñas, niños o adolescentes. Estos casos fueron dirigidos a distintas instancias, según el tipo de atención requerida: 13 al área de Psicología, 5 a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, 2 a Trabajo Social y 1 al centro UNEME CECOSAMA
- Promoción y difusión de derechos: aquí se realizaron acciones de difusión de los derechos de los NNA en fechas significativas como:
  - 20 de noviembre de 2024, Día Mundial de la Convención sobre los Derechos del Niño
  - Participación en la Feria de la Salud en el mes de abril, en coordinación con el SMDIF
  - Celebración del Día de la Familia (2 de marzo), con eventos culturales y actividades lúdicas
  - Festejo del Día del Niño (30 de abril), con dinámicas educativas y recreativas

- Capacitación preventiva y formativa: Se impartieron un total de 28 capacitaciones en temas clave como: Prevención del embarazo adolescente, prevención de adicciones incluidos vapeadores, acoso escolar, salud emocional y habilidades socioemocionales, sexualidad temprana, noviazgo en la adolescencia y violencia en el noviazgo, prevención del suicidio, violencia digital, inclusión y derechos de la niñez y el programa Escuelas para padres. Estas actividades beneficiaron a 2,728 personas entre estudiantes, docentes y padres de familia, fortaleciendo la red comunitaria de protección.
- Diagnóstico de salud socioemocional: Se aplicaron 548 cuestionarios diagnósticos en instituciones educativas de la cabecera municipal y comunidades cercanas, como parte del Programa de Salud Socioemocional, detectando factores de riesgo y generando medidas de intervención temprana.
- Atención a salud mental en coordinación con CECOSAMA: En colaboración con el comité municipal de CECOSAMA, se conformaron grupos de atención preventiva para estudiantes de la Secundaria Técnica No. 69, incluyendo también una conferencia dirigida a madres y padres de familia sobre la situación emocional del alumnado.
- Participación en foros nacionales y estatales: SIPINNA participó en foros virtuales organizados por el DIF Nacional y Estatal, abordando temas como "Las Familias" y el "ABC Escolar", con presencia activa de los Impulsores de la Transformación de nuestro municipio. Fomento al juego y participación activa: Con motivo del Día Internacional del Juego el día 28 de mayo, se organizó una jornada con estudiantes de la Telesecundaria Manuel Rangel de la comunidad de Bimbaletes, quienes participaron en juegos lúdicos que promovieron el desarrollo emocional, cognitivo y social.

Estas acciones reflejan el firme compromiso del Gobierno Municipal de Loreto con el bienestar y desarrollo integral de la infancia y adolescencia. Con una visión de futuro y justicia social, SIPINNA continúa consolidándose como un órgano articulador de políticas públicas efectivas, sensibles y participativas, que colocan en el centro a nuestras niñas, niños y adolescentes, como sujetos de derecho y protagonistas de su entorno.





# INMULO

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE LORETO

El Instituto Municipal de las Mujeres de Loreto (INMULO), en cumplimiento con el marco jurídico nacional e internacional en materia de igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra las mujeres, desarrolla políticas públicas orientadas a garantizar el derecho de todas las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia y en condiciones de equidad.

Este organismo descentralizado del Gobierno Municipal se rige por lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, y los tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Durante el periodo de septiembre 2024 a mayo 2025, se implementaron programas, campañas, talleres y estrategias institucionales que fortalecen el bienestar, empoderamiento, autonomía y protección de las mujeres de nuestro municipio, en coordinación con dependencias estatales, federales, sociedad civil e instituciones educativa.



### ACCIONES REALIZADAS

- Prevención del Embarazo Adolescente: Se realizó una campaña informativa en las telesecundarias del municipio, impartida por la Dra. Maribel Regino Nava y el Dr. Ildefonso Juárez Cisneros del Centro de Salud Urbano, abordando temas de salud sexual, planificación familiar y prevención del embarazo en adolescentes.
- Red de Mujeres Constructoras de Paz (REDMUCPAZ): Durante este año de trabajo se conformó formalmente la REDMUCPAZ de Loreto, con la participación de regidores/as, directivos, personal del Ayuntamiento y ciudadanas, se elaboró y firmó el acta constitutiva, también se tuvo participación en la Reunión Estatal con el Gobernador del Estado. Además, se llevó a cabo una campaña de limpieza y reforestación en las salidas del municipio con el grupo "Sembradoras de Paz".

- Salud y Bienestar de las Mujeres: se realizó en una campaña de sensibilización sobre Cáncer de Mama, con la conferencia “Exploración y Prevención del Cáncer de Mama” impartida por la F.Q.B. Cynthia Jazmín Medina Vidales, donde la Mtra. Evelia García Guardado y Tec. Verónica Montoya Trinidad dieron sus testimonios como mujeres sobrevivientes, además se trabajó para lograr las donaciones de prótesis mamarias en coordinación con el Grupo GAMA y padrinos de Loreto. También para la entrega adicional de tres prótesis a mujeres pendientes en INMULO.
- Programa PAIBIM / Centro Libre para las Mujeres: Se dio continuidad al Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), ahora bajo la figura del Centro Libre para las Mujeres, brindando atención especializada con personal en áreas de empoderamiento, psicología, asesoría jurídica, trabajo social y gestión de apoyos.

Resultados detección de casos		Total				
Casos de mujeres						
(Nuevo ingreso)		83				
Mujeres orientadas		136				
Canalización realizadas		49				
Mujeres atendidas						
de seguimiento (otros años)		39				
Atenciones Representaciones		Atenciones Total	Seguimiento	Atención	Orientaciones	Canaliza-
a mujeres (de primera Vez)			a niñas y niños		ciones	Jurídicas y acompañamientos
Trabajo Social	83 410	145	0	114	49	19 0
Psicología Legal	63 476 929	416 51	2 0	5 60	0 0	0 41
T 1,815	o	t	a	I		:

## ➤ ATENCIÓN BRINDADA:

- Fortalecimiento Institucional y Formación: Con el objetivo de fortalecer la institución y promover la igualdad de género en el municipio, se llevaron a cabo diversas acciones de formación y participación, entre las que destacan la participación en el Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género, asistencia en la Asamblea de Institutos Municipales de la Mujer, capacitación en el marco del SEPASEV sobre prevención y sanción de la violencia, impartida por la Lic. Psic. Raquel López Villarreal y conformación del Comité Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con presencia de funcionarios, docentes y organizaciones civiles.
- Campañas de Erradicación de la Violencia: En el marco de las campañas de erradicación de la violencia se desarrollaron diversas actividades orientadas a la prevención, sensibilización y concientización de la ciudadanía: la conferencia "Violencia Digital", impartida en las comunidades de Santa María de los Ángeles, Tierra Blanca y Ejido Hidalgo, la Marcha por la Paz con la participación del personal del Instituto, la puesta en escena de la obra de teatro "Ellas" a cargo del Club Starlingh del CBTis #215, así como la conferencia sobre los distintos tipos de violencia en la comunidad de San Blas, impartida por la Psic. Martha Lucía Torres Hernández. De igual forma, se llevó a cabo la galería de arte "Vivir sin Violencia es tu Derecho, Transforma tu Vida", con obras realizadas por mujeres sobrevivientes, y la conferencia "Nuevas Masculinidades" en la Normal Rural de San Marcos.
- Día Internacional de la Mujer: En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Departamento de la Mujer del Municipio reafirma su compromiso con la defensa de los derechos, la igualdad de oportunidades y la erradicación de cualquier forma de violencia y discriminación hacia las mujeres. Esta fecha nos recuerda la lucha histórica que han encabezado las mujeres en todo el mundo y la importancia de seguir trabajando unidos para garantizar un presente y un futuro con justicia, equidad y respeto, por ello se realizaron las siguientes actividades:
  - Feria de Empoderamiento con exposición de productos y artesanías.
  - Marcha "Mujeres al Frente", con participación institucional y educativa.
  - Entrega de reconocimientos a mujeres destacadas.
  - Evento cultural y deportivo con carrera atlética y rodada ciclista.

Otras acciones destacadas: otras de las actividades que se realizaron dentro del instituto son: Participación en el seminario "Mujeres Replicadoras de Bienestar", la conferencia "El Estrés, Enemigo Silencioso del Servidor Público", impartida por la Lic. Aslyn Nathaly Arellano Alemán y 117 pláticas prematrimoniales impartidas como parte del requisito de trámite civil.



## INAPAM

### INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en coordinación con el Sistema Municipal DIF y la Presidencia Municipal de Loreto, Zacatecas, tiene como objetivo garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas adultas mayores, reconociendo su dignidad, experiencia y participación activa en la vida social y comunitaria.

De conformidad con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en sus artículos 4°, 5° y 6°, es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, establecer mecanismos de apoyo para que los adultos mayores puedan acceder a una vida digna, sin discriminación, y con acceso a la salud, alimentación, integración familiar, actividades sociales y recreativas.

Bajo esta normativa y con base en los principios de equidad, inclusión, respeto y solidaridad, el municipio de Loreto ha promovido acciones permanentes que atienden a las necesidades específicas de este sector poblacional. A través de programas, gestiones, eventos culturales, entrega de apoyos funcionales y actividades recreativas, se ha fomentado su bienestar, integración y participación en la comunidad, procurando siempre fortalecer su autonomía y su sentido de pertenencia.

Todo el trabajo realizado parte de un compromiso sensible y humano, centrado en hacer del municipio un entorno que abrace a sus adultos mayores con cariño, respeto y atención, reconociendo su gran valor como pilares fundamentales de nuestras familias y nuestra historia.

## ACCIONES REALIZADAS:

Durante el presente periodo, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en estrecha coordinación con el Sistema Municipal DIF y la Presidencia Municipal de Loreto, ha desarrollado una serie de acciones enfocadas a garantizar el bienestar, la inclusión y la atención integral de las personas adultas mayores, tanto en comunidades como en la cabecera municipal. A continuación, se describen las principales actividades:

### Gestión y entrega de apoyos funcionales y asistenciales.

Se gestionaron aparatos funcionales y pañales dirigidos a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellos que por motivos de salud o falta de movilidad no pueden trasladarse. Además, se brindó acompañamiento para el traslado y la realización de trámites necesarios. Esta labor fue posible gracias al respaldo de la Dirección de Inclusión y a la gestión directa de la Lic. Sharay Martínez.

### Entrega de desayunos a domicilio.

En atención a solicitudes ciudadanas, se implementó la entrega de desayunos calientes a domicilio para adultos mayores en condiciones de salud delicada que no pueden asistir a la Casa de Día, asegurando así su acceso a una alimentación digna.

### Promoción de la cultura, la tradición y la activación física.

Con el propósito de fomentar la integración social y el bienestar emocional, se promovió la participación activa de los adultos mayores en eventos como el desfile conmemorativo del 20 de noviembre, donde realizaron presentaciones rítmicas, carros alegóricos y bailables folclóricos, tanto en comunidades como en la cabecera municipal.

### Celebración de posadas y eventos decembrinos.

Con el respaldo del presidente Municipal, regidores, directores y padrinos de clubs, se celebraron posadas navideñas en los 21 clubes de adultos mayores, fortaleciendo la convivencia y el espíritu comunitario en estas fechas significativas.



## Entrega de cobijas en temporada invernal.

En coordinación con el SMDIF, se llevó a cabo la entrega de cobijas en los 21 clubes de adultos mayores, brindando protección durante la temporada de frío.

## Conmemoración de aniversarios de grupos y casas de día.

Se organizaron celebraciones con motivo de los aniversarios de fundación de diversos clubes y casas de día, destacando la presencia del Presidente Municipal, la Presidenta Honorífica del SMDIF y Directivos del DIF, así como la participación de padrinos de grupo. Estas celebraciones incluyeron actividades culturales, bailables, cantos, presentaciones artísticas y exposición de trabajos elaborados por los propios adultos mayores.



## Participación en eventos culturales comunitarios.

Por medio de gestiones interinstitucionales, se logró la inclusión de adultos mayores en eventos culturales realizados en la plaza principal del municipio, fomentando su visibilidad y participación en la vida pública.

## Charlas de salud y nutrición.

Se impartieron pláticas enfocadas en la salud y nutrición dentro de diversos clubes, con excelente respuesta y participación por parte de los asistentes.

## Implementación del programa AMAT-TE.

Gracias a la gestión de la presidenta del SMDIF, María Fernanda Hernández Tiscareño, y de la directora del DIF, Ma. Del Refugio Gallegos Tovar, se logró la aprobación del programa AMAT-TE, enfocado en el fortalecimiento de la autonomía de los adultos mayores. Para ser beneficiarios, se amplió el padrón de personas registradas en la Casa de Día "Maximiano Camarillo Nery", incrementando de 18 a 62 adultos mayores activos en el club "Esperanza en Dios" de la cabecera municipal.



## Celebraciones especiales y fortalecimiento emocional.

Con el objetivo de brindar espacios de afecto y reconocimiento, se organizaron celebraciones del Día de las Madres y cumpleaños de cada integrante de los clubes, logrando beneficiar a 321 mujeres adultas mayores. Estas actividades buscan crear momentos agradables y significativos, especialmente para quienes se encuentran en situación de soledad.

### Preparación para el festejo del Día del Padre.

Como parte del compromiso continuo, se inició la organización del festejo del Día del Padre en los 21 clubes, con la finalidad de continuar celebrando la vida y el rol fundamental de los adultos mayores en nuestras familias.



# INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La atención a personas con discapacidad es una responsabilidad compartida que debe garantizarse bajo los principios de igualdad, no discriminación, inclusión plena, autonomía y respeto a los derechos humanos. En el municipio de Loreto, Zacatecas, esta labor se desarrolla en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y bajo el marco legal de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la cual México forma parte.

El área de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad trabaja diariamente para atender las necesidades de personas que viven con alguna condición de discapacidad en la cabecera municipal y en las comunidades. El objetivo es facilitarles el acceso a servicios, apoyos y trámites esenciales que contribuyan a mejorar su calidad de vida, su bienestar social y su integración activa dentro del municipio.

## ACCIONES REALIZADAS:

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo las siguientes acciones en beneficio de las personas con discapacidad del municipio:

### Atención diaria personalizada.

Se brinda atención continua, de manera directa y personalizada, a personas con discapacidad provenientes de distintas comunidades y de la cabecera municipal, con un enfoque sensible y humano.



## Gestión y renovación de credenciales.

Se realiza el llenado de formatos y solicitudes para la expedición o renovación de credenciales de discapacidad, necesarias para acreditar su condición y acceder a diversos programas, beneficios y apoyos.

## Formato de dictamen médico y trámites institucionales.

Se apoyó a los usuarios en el llenado del formato de dictamen médico requerido por instituciones como el DIF Estatal, Salud y otras instancias que solicitan esta documentación para acreditar o actualizar la condición de discapacidad.

### Gestión y entrega de tarjetones de discapacidad.

Se gestionaron tarjetones de discapacidad vehicular, brindando información, orientación y acompañamiento en el proceso para quienes requieren este beneficio.

### Préstamo de aparatos funcionales.

Se llevó a cabo el préstamo temporal de aparatos funcionales como sillas de ruedas, bastones, andaderas, entre otros, para facilitar la movilidad y autonomía de las personas beneficiarias.

### Entrega y gestión de apoyos asistenciales.

Se recibieron y atendieron solicitudes de pañales, leche en polvo y otros insumos de primera necesidad, canalizando los apoyos conforme a la situación de cada solicitante y la disponibilidad institucional.

### Información y orientación general.

Se proporcionó información referente al funcionamiento del área, programas disponibles, requisitos para trámites y orientación para canalización a otras instancias de apoyo.





# PROCURADURÍA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia es un órgano del Sistema Municipal DIF Loreto, cuya principal función es garantizar, proteger y restituir los derechos de las personas menores de edad, así como atender problemáticas familiares relacionadas con la guarda, custodia, pensiones alimenticias y violencia familiar, entre otros.

A través de un enfoque integral y con el apoyo del equipo multidisciplinario, esta Procuraduría trabaja en coordinación con autoridades del Ministerio Público, el Poder Judicial del Estado, Registro Civil, Fiscalía General del Estado de Zacatecas y demás Instancias competentes, para salvaguardar el bienestar de los sectores más vulnerables del municipio de Loreto, Zacatecas.

## ACCIONES REALIZADAS:

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo las siguientes acciones en atención y defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y familias en general:

- Se brindó asesoría y orientación legal a un total de 403 usuarios, canalizando y resolviendo situaciones de índole familiar y jurídica.
- Se formalizaron 51 convenios provisionales relacionados con alimentos, guarda y custodia, promoviendo acuerdos justos y pacíficos entre las partes.
- Se recibieron y gestionaron 358 pensiones alimenticias, asegurando el cumplimiento de las obligaciones alimentarias.
- Se emitieron 101 citatorios a fin de iniciar procedimientos conciliatorios o atender situaciones de conflicto familiar.





- Se realizaron 6 acompañamientos ante el Ministerio Público para brindar apoyo legal y psicológico en situaciones de denuncia o riesgo.
- Se efectuaron 108 diligencias ante el Juzgado, dando seguimiento a procesos judiciales y trámites legales en curso.
- Se expedieron 6 constancias de concubinato, como parte del reconocimiento legal de uniones de hecho.
- Se atendieron 8 reportes de personas adultas mayores, actuando en su defensa ante posibles actos de abandono o maltrato.
- Se levantaron 5 actas circunstanciadas de hechos, documentando legalmente situaciones relevantes.
- Se emitieron 34 notificaciones por incumplimiento de pensión, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones alimenticias.
- Se realizaron 22 visitas domiciliarias, tanto dentro como fuera del municipio, para seguimiento y verificación de casos.
- Se expedieron 18 constancias de tutoría, a solicitud de quienes asumen la responsabilidad legal del cuidado de menores.
- Se elaboraron 5 informes dirigidos a la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, en el marco de procesos penales o de investigación.
- Se rindieron 22 informes al Juez, como parte de los procedimientos legales en materia familiar.
- Se participó en 11 reuniones con delegados municipales, fortaleciendo la coordinación institucional.
- Se llevaron a cabo 11 juicios en materia familiar, impulsando la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Se realizaron 29 colaboraciones con el equipo multidisciplinario (psicología, trabajo social y jurídico), para atención integral de los casos.
- Se levantaron 24 actas de comparecencia, como constancia de la intervención de las partes.
- Se realizó acompañamiento a la Fiscalía General del Estado de Zacatecas en 3 casos que requirieron apoyo de la Procuraduría.

- Se asistió a 22 entrevistas (“escuchas”) de menores, protegiendo sus derechos durante procesos legales o investigaciones.
- Se formalizaron 75 aceptaciones de cargo como tutora, conforme a lo establecido en ley.
- Se participó en 16 audiencias de juicio en el Juzgado, como parte de procesos judiciales.
- Se salvaguardó la integridad de 4 menores en situación de vulnerabilidad, resguardándolos de ambientes inseguros.
- Se realizaron 5 pruebas de ADN en Juzgado, en colaboración con los padres y las autoridades judiciales.
- Se asistió a 4 audiencias de vinculación a proceso en materia penal, garantizando la atención y protección de las víctimas.
- Se realizaron 2 registros extemporáneos de nacimiento, en colaboración con el Registro Civil, garantizando la identidad legal de menores en situación vulnerable.
- Se firmaron 4 cartas compromiso de padres para asumir la responsabilidad del cuidado de sus hijas e hijos.





**EJE III**

# **CULTURA VIVA: “EDUCACIÓN COMO PILAR DE LA TRANSFORMACIÓN”**



1<sup>er</sup>  
INFORME  
DE GOBIERNO

"El Trabajo Transforma"

ARQ. ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA

P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

# INTRODUCCIÓN

El desarrollo de una sociedad justa, próspera y con visión de futuro se construye a partir de dos ejes fundamentales: la educación y la cultura. En este sentido, el Gobierno Municipal de Loreto ha impulsado, a través de este eje, una política transversal orientada al fortalecimiento del tejido social, la promoción de la identidad Loretense, la formación integral de la juventud y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos.

Bajo el lema “Cultura Viva y Educación como Pilar de la Transformación”, se articulan los esfuerzos institucionales con enfoques estratégicos, alineado plenamente al Plan Municipal de Desarrollo, respondiendo a los objetivos y líneas de acción que promueven el bienestar de la población, el fortalecimiento del capital humano, el desarrollo económico y social. Desde esta visión, se han generado acciones y programas a través de distintas áreas como la Dirección de Desarrollo Económico y Social, el Instituto Municipal de la Juventud, el Instituto Municipal del Deporte, el Instituto Municipal de Turismo y el Instituto Municipal de Cultura, quienes han sumado voluntades para consolidar un municipio activo, creativo y participativo.

Este eje impulsa la creación de espacios de aprendizaje, convivencia, el fomento al deporte y al talento artístico, el rescate de nuestras tradiciones e identidad cultural, así como la generación de oportunidades que dinamicen la economía local a través del turismo, el emprendimiento y la formación continua. Cada acción emprendida tiene como propósito avanzar en la construcción de un Loreto más incluyente, con mayor cohesión social, que reconozca a sus jóvenes, niñas, niños, personas adultas mayores y ciudadanía en general como agentes transformadores del presente y el futuro del municipio.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Departamento de Desarrollo Económico y Social tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las familias del municipio de Loreto Zacatecas, a través de acciones y programas integrales que promuevan la equidad, la cohesión social y el acceso a recursos y servicios esenciales. Todas las actividades que se realizan están alineadas al Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de atender de manera efectiva las necesidades de la población, impulsar el desarrollo económico local y garantizar la inclusión social de quienes se encuentran en situación vulnerable.



## ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS:

Durante el primer año de esta administración se llevaron a cabo diversas acciones, dirigidas a fortalecer el bienestar de la comunidad:

### Entrega de Despensas:

- Se distribuyeron 4,600 despensas beneficiando a familias de San Blas, Tierra Blanca, Bimbaletes y colonias de la cabecera municipal.

### Detalle por localidades:

- San Blas: 1,200 despensas (Santa María, El Lobo, Matorral, La Alquería, Jesús María, El Hinojo, La Luz y San Marcos).
- Tierra Blanca: 400 despensas (Tepetate, Carrillo Puerto, Ejido Hidalgo, La Victoria, Las Playas, La Cascarona, Col. Vicente Guerrero).
- Bimbaletes: 400 despensas (Crisóstomo, La Loma, El Carreño, El Socorro).
- Colonia Vega: 600 despensas (El Llano de San Miguel, Norias de Guadalupe, Norias de San Miguel, Los Tejada).
- Secundaria Francisco Goitia: 1,200 despensas, beneficiando familias de diferentes colonias del municipio.

### Programa "Transformando tu Vivienda"

- Beneficiarios: 384 familias, con precios accesibles para adquirir paquetes de mejora de vivienda.
- Contenido de los paquetes: tinacos, calentadores solares, cisternas, láminas, colchones, electrodomésticos, herramientas de trabajo, equipos y dispositivos tecnológicos.
- Gestión: Gracias al apoyo del Arq. Antonio Tiscareño de Anda, Presidente Municipal de Loreto, Zac.
- Entrega: Durante el presente año se realizaron dos entregas, incluyendo marzo de 2025.



PRODUCTO	CANTIDAD
CALENTADOR SOLAR 12 TUBOS	15
CALENTADOR SOLAR 15 TUBOS	15
CISTERNA 3,000 LITROS	6
CISTERNA 5,500 LITROS	2
COLCHON KING SIZE	6
COLCHON MATRIMONIAL	9
CUARTO ADICIONAL	5
LAMINA 4 METROS	11
LAMINA 5 METROS	36
PAQUETE CISTERNA 3,000 LITROS	16
PAQUETE CISTERNA 5,500 LITROS	17
PAQUETE COMPLETO	27
PAQ. FORESTAL	3
PAQUETE TECNOLOGICO	12
TINACO 1,100 LITROS	28
CISTERNA 10,000 LITROS	1



PRODUCTO	CANTIDAD
PAQUETE VIVIENDA	38
SOLAR 12 TUBOS	11
SOLAR 15 TUBOS	32
TINACO 1,100 LITROS	32
CISTERNA 3,000 LITROS	4
CISTERNA 5,500 LITROS	3
COLCHON KING SIZE	5
COLCHON MATRIMONIAL	5
PAQUETE CISTERNA 3,000 LITROS	14
PAQUETE CISTERNA 5,500 LITROS	12
PAQUETE HOGAR	5
PAQUETE FORESTAL	2
PAQ. SOLDAR	2
LAMINAS 4 METROS	11
PAQUETE TECNOLOGICO	5





## OBRAS EJECUTADAS

Se realizaron obras de infraestructura y mejora urbana en beneficio de diversas comunidades, financiadas con recursos de Fondo III, Vehículos Extranjeros 2023, PRODER 2024 y PROSANEAR 2024, con diferentes porcentajes de aportación en cada caso. Estas obras han permitido mejorar los servicios básicos, espacios públicos y la calidad de vida de la población.

PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACION
FONDO III 2024	Aportación a convenio con la secretaría de obras públicas para la obra para la pavimentación de la calle López Mateos y calle principal en la comunidad del Hinojo, en el municipio de Loreto	\$1,695,306.25	3,314.85 M2	Calle López Mateos y calle principal en la comunidad del Hinojo en el municipio de Loreto, Zac.





PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACIÓN
FONDO III  2024	Rehabilitación de red de drenaje y rehabilitación de red de agua potable en calle Prof. José Santos Valdez en la cabecera municipal de Loreto, Zac	\$1,430,113.36	463 M2	Calla Prof. José Santos Valdez en la cabecera municipal de Loreto, Zac.

PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACIÓN
FONDO III  2024	Adquisición de transformadora para pozo de la localidad de Santa María de los Ángeles, Loreto, Zac.	\$77,045.36	1 PZA.	Santa María de los Ángeles, Loreto, Zac.



PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACION
<b>VEHICULOS EXTRANJEROS 2024</b>	Aportaciones y convenio de colaboración para la ejecución de obras públicas del programa de regulación de vehículos usados de procedencia extranjera 2024.	\$1,199,443.22	<b>1,140 ML</b>	Tramo de carretera (san marcos- la alquería) – El Lobo (más entronque municipio de Loreto, Zac.



PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACION
PRODER 2024	Construcción de 525.47 metros de red de distribución de agua potables a base de tuvo PVC hidráulico de 3" en varias calles de la comunidad de Noria de San Miguel.	\$683,991.00	524.47 ML	Noria de San Miguel.





PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACIÓN	MONTO	METAS	UBICACIÓN
PRODER 2024	Construcción de 1,325.52 metros de red de distribución de línea de agua potable a base de tubo PVC hidráulico de 3" en varias calles de la comunidad de Noria de San Miguel sector poniente	\$1,592,775.00	1325.25 ML	Noria de San Miguel sector poniente



PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACION
PROSANEAR 2024	Rehabilitación de 221.60 ml de alcantarillado a base de tubo PVC serie- 25 de 12" en Calle Miguel Hidalgo entre calles Ferrocarril e Ignacio Zaragoza Sur en Loreto Zac.	\$838,061.00	221.60 Metros lineales.	Calle Miguel Hidalgo Loreto, Zac.



PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACION
PROSANEAR 2024	Construcción de 236.5 ml de alcantarillado a base de tuvo PVC serie -25 de 12" en calle Ferrocarril sur entre Juan Aldama y Miguel Hidalgo Loreto Zac.	\$550,454.00	236.5 ML	Calle Ferrocarril sur, Loreto, Zac.

PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACION
PROSANEAR 2024	Rehabilitación de 91.50 ml de alcantarillado de base de tubo PVC serie -25 de 12" en calle Aquiles Serdán entre Emiliano Zapata y General Ignacio Allende Loreto, Zac	\$300,856.00	91.50 ML	Calle Ferrocarril sur, Loreto, Zac.



PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACION
PROSANEAR 2024	Construcción de 236.5 ml de alcantarillado a base de tuvo PVC serie -25 de 12" en calle Ferrocarril sur entre Juan Aldama y Miguel Hidalgo Loreto Zac.	\$550,454.00	236.5 ML	Calle Ferrocarril sur, Loreto, Zac.

PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACION
PROSANEAR 2024	Rehabilitación de 91.50 ml de alcantarillado de base de tubo PVC serie -25 de 12" en calle Aquiles Serdán entre Emiliano Zapata y General Ignacio Allende Loreto, Zac	\$300,856.00	91.50 ML	Calle Ferrocarril sur, Loreto, Zac.

PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO	METAS	UBICACION
PRODER 2024	Adquisición de 3000 kg de hipoclorito de calcio al 13% de concentración para desinfección de pozos de agua potable en la cabecera municipal de Loreto, Zac.	\$274,320.00	3000 KG	Loreto, Zac.



PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACIÓN	MONTO	METAS	UBICACION
APORTACIÓN A CONVENIO CON SAMA PARA LA OBRA:  EQUIPAMIENTO DE POZO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN BLAS, LORETO, ZAC.	<p>Suministro y colocación de <b>equipo de bombeo</b> a base de bomba sumergible de 30 HP y <b>equipo electromecánico</b>, armado y colocación de <b>Tren de válvulas</b> de 3" de diámetro.</p> <p>Instalación de <b>tanque elevado metálico</b> con capacidad de 60.00 m3. Construcción de <b>casetas de operación</b> y cerco perimetral.</p> <p>Construcción de 556 mts de <b>Línea de conducción</b> a base de tubería de 75 mm (3") e rd-32.5.</p> <p>Construcción de 1,237.95 mts de <b>Línea de alimentación</b> a base de tubería de 75 mm (3") e rd-32.5.</p> <p>Construcción de 8,086.39 mts <b>Red de distribución</b> a base de tubería de 50 mm (2") e rd-32.5. <u>Construcción de 449 Tomas domiciliarias</u> con tubería de fierro galvanizado de 13mm (1/2").</p> <p>Suministro y colocación de <b>449 micromedidores</b> sintéticos para toma domiciliaria.</p>	<p>Hogares beneficiados:</p> <p>Monto total de la obra:</p> <p>\$10,644,020.32</p> <p>Monto convenido:</p> <p>\$ 2,621,980.94</p>	<p>Hogares beneficiados: 449 hogares</p> <p>Beneficiarios directos: 1,068 habitantes</p>	Comunidad De San Blas Loreto, Zacatecas.

En conjunto, todas estas acciones buscan consolidar un desarrollo integral en Loreto, generando oportunidades para la población, fortaleciendo la infraestructura social económica, y promoviendo la participación ciudadana en los procesos de transformación del municipio.

### REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROSENCIA EXTRANJERA (REPUVE)

PROGRAMA	OBRA Y/O APORTACION	MONTO		
		MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CARRETERA E.C. SANTA MARIA DE LOS ANGELES -SAN MARCOS -EL LOBO (E.C. SAN MARCOS -LA ALQUERIA -EL LOBO -LA CONCEPCION) (DEL KM 0+000 AL KM 4+800) EN EL MUNICIPIO DE LORETO ZAC.	5.791.702,50	11.583.405,00	17.375.107,50
REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CARRETERA E.C. (OJO CALIENTE -PINOS) -SAN MARCOS -SAN BLAS -SAN MARCOS (DEL KM 0+000 AL KM 2+390) EN EL MUNICIPIO DE LORETO ZAC.	3.256.740,00	6.513.480,00	9.770.220,00
REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JOSE MA. RODRIGUEZ ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y GRAL. FELIPE ANGELES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO ZAC.	1.110.000,00	0,00	1.110.000,00
REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN TRAMO CARRETERO LORETO-TIERRA BLANCA (DEL KM 3+000 AL KM 8+100) EN EL MUNICIPIO DE LORETO ZAC	48.840,00	0,00	48.840,00
REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE LAS CALLES GRAL. J. JESUS GONZALEZ ORTEGA SUR Y ALVARO OBREGON EN LA COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS.	1.816.412,98	0,00	1.816.412,98
REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS	BACHEO SUPERFICIAL CON EMULSION ASFALTICA SUPER ESTABLE Y MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS CARRETEROS EN EL MUNICIPIO DE LORETO ZAC. LORETO - SAN MARCOS (0+000 – 3+800.98) • SAN MARCOS - EL LOBO (0+000 – 9+316.72) • LIBRAMIENTO LORETO - LA LOMA (0+000 – 2+562.88) • ACCESO COMUNIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO (8+416.80 – 9+450.13) • ACCESO COMUNIDAD TIERRA BLANCA (0+000 – 0+811.20) • ACCESO COMUNIDAD COLONIA HIDALGO "TE COLOTE" (0+000 – 1+625.59) • LORETO - TIERRA BLANCA (3+001 – 14+432.32)	226.542,02	0,00	226.542,02
		12.250.237,50	#####	30.347.122,50



APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA VIVIENDA MEJORADA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL (CONSTRUYENDO BIENESTAR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	VIVIENDAS	CANTIDAD (UB/M2)	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL DE LA OBRA	APORTACION MUNICIPAL
CUARTO PARA DORMITORIO	CUARTO PARA DORMITORIO	20	20.00	\$131,140.08	\$2,622,801.60	\$1,311,400.80
TECHO FIRME	M2	24	773.24	\$3,581.07	\$2,769,020.10	\$1,384,510.05
CUARTO PARA BAÑO	CUARTO PARA BAÑO	5	5.00	\$121,635.66	\$608,178.30	\$304,089.15
<b>TOTAL</b>					<b>\$6,000,000.00</b>	<b>\$3,000,000.00</b>



OBRAS QUE SE REALIZARAN ESTE AÑO 2025

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	COSTO TOTAL DE LA OBRA+ E 2:I11E 1E2:I12EE 2:I9
F III-01-2025	APORTACIÓN MUNICIPAL A CONVENIO CON SEDESOL PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LORETO, LOCALIDAD EL LOBO, EN CALLE AQUILES SERDÁN	\$ 637.976,26	\$ 637.976,26	\$ 1.275.952,52
F III-02-2025	APORTACIÓN MUNICIPAL A CONVENIO CON SEDESOL PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LORETO, LOCALIDAD LORETO, ASENTAMIENTO SAN MARCOS II, EN CALLE HÉROE DE NACO ZARI ZAP 0125	\$ 909.606,07	\$ 909.606,07	\$ 1.819.212,14
F III-03-2025	APORTACIÓN MUNICIPAL A CONVENIO CON SEDESOL PARA LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE CON PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LORETO, LOCALIDAD LORETO, ASENTAMIENTO SANTA CRUZ, EN CALLE PROFESOR GREGORIO TORRES QUINTERO ZAP 0233	\$ 3.492.577,33	\$ 3.492.577,33	\$ 6.985.154,66
F III-04-2025	APORTACIÓN MUNICIPAL A CONVENIO CON OBRAS PÚBLICAS PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ACCESO AL HOSPITAL GENERAL DE LORETO, ZAC.	\$ 1.132.300,70	\$ 1.132.300,70	\$ 2.264.601,40
F III-05-2025	APORTACIÓN MUNICIPAL A CONVENIO CON OBRAS PÚBLICAS PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE GONZALEZBOCA NEGRA ENTRE LAS CALLES AMADO NERVO Y C DORADOS DE VILLA, EN LA COLONIA REFORMA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS.	\$ 1.189.222,72	\$ 1.189.222,72	\$ 2.378.445,44
F III-06-2025	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CUAUHTÉMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS.	\$ 612.450,63	0	\$ 612.450,63
F III-07-2025	REHABILITACIÓN DE DRENAJE DE 10" EN CALLE CUAUHTÉMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS.	\$ 1.484.867,41	0	\$ 1.484.867,41
F III-08-2025	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ENRIQUE ESTRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS.	\$ 1.190.612,92	0	\$ 1.190.612,92
F III-09-2025	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE A LA LAGUNA DE OXIDACIÓN EN LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA, LORETO, ZACATECAS.	\$ 630.571,94	0	\$ 630.571,94
F III-10-2025	APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) PARA LA OBRA: REHABILITACIÓN DE 221.6 M.L. DE ALCANTARILLADO A BASE DE TUBO PVC SERIE-25 DE 12" CON PARED LISA, 31 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 6" PVC SERIE 25, 31 REGISTROS SANITARIOS Y 3 BROCALES CON TAPA PARA POZO E VISITA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES FERROCARRIL Y CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA SUR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO ZAC.	\$ 351.985,62	486.075,38	\$ 838.061,00
F III-11-2025	APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDR) PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 1,325.52 METROS DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBO PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26 IN STALACIÓN DE 87 TOMAS DOMICILIARIAS DE 1/2", 10 CAJAS DE OPERACIÓN PARA VÁLVULAS Y 10 VÁLVULAS COMPUERTA DE 3" EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE NORIAS DE SAN MIGUEL SECTOR PONIENTE.	\$ 1.083.087,00	509.688,00	\$ 1.592.775,00
F III-12-2025	APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDR) PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 524.47 M DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBO PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26 IN STALACIÓN DE 35 TOMAS DOMICILIARIAS DE 1/2", 8 CAJAS DE OPERACIÓN PARA VÁLVULAS COMPUERTA DE 3" EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE NORIAS DE SAN MIGUEL ORIENTE.	\$ 465.113,08	218.877,92	\$ 683.991,00

F III-11-2025	APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 1,325.52 METROS DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBO PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26 INSTALACIÓN DE 87 TOMAS DOMICILIARIAS DE 1/2". 10 CAJAS DE OPERACIÓN PARA VÁLVULAS Y 10 VÁLVULAS COMPUERTA DE 3" EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE NORIAS DE SAN MIGUEL SECTOR PONIENTE.	\$ 1.083.087,00	509.688,00	\$ 1.592.775,00
F III-11-2026	APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 524.47 M DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBO PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26 INSTALACIÓN DE 35 TOMAS DOMICILIARIAS DE 1/2", 8 CAJAS DE OPERACIÓN PARA VÁLVULAS COMPUERTA DE 3" EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE NORIAS DE SAN MIGUEL ORIENTE.	\$ 465.113,08	218.877,92	\$ 683.991,00
F III-11-2027	APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 236.5 ML DE ALCANTARILLADO A BASE DE TUBO PVC SERIE-25 DE 12"φ CON PARED INTERIOR LISA, 20 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 6"φ PVC SERIE 25, 20 REGISTROS 4 POZOS DE VISITA CON BROCAL EN LA CALLE FERROCARRIL SUR ENTRE CALLES JUAN ALDAMA Y MIGUEL HIDALGO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZAC.	\$ 231.190,68	319.263,32	\$ 550.454,00
F III-11-2028	APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) PARA LA OBRA: REHABILITACIÓN DE 91.50 M.L. DE ALCANTARILLADO A BASE DE TUBO PVC SERIE-25 DE 12"φ CON PARED LISA, 11 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 6"φ PVC SERIE 25, 11 REGISTROS SANITARIOS Y 1 POZO DE VISITA CON BROCAL EN LA CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE LAS CALLES GRAL EMILIANO ZAPATA Y GRAL. IGNACIO ALLENDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZAC.	\$ 126.359,52	174.496,48	\$ 300.856,00
F III-11-2029	APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA LA OBRA: 3000 KG DE HIPOCLORITO PARA LA CLORACIÓN DEL AGUA DE LOS POZOS DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.	\$ 186.945,60	87.974,40	\$ 274.920,00
F III-11-2030	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE EL SOCORRO, LORETO, ZAC.	\$ 712.358,61	0	\$ 712.358,61
F III-11-2031	APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA VIVIENDA MEJORADA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL (CONSTRUYENDO BIENESTAR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 5.000.000,00
F III-11-2032	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)	\$ 283.581,72	0	\$ 283.581,72
F III-11-2033	AULA ADICIONAL EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PLANTEL LA ALQUERIA, LORETO, ZACATECAS.	\$ 388.230,74	0	\$ 388.230,74
F III-11-2034	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO DE LA COMUNIDAD DE EJIDO HIDALGO, LORETO, ZACATECAS	\$ 1.622.388,95	0	\$ 1.622.388,95
F III-11-2035	GASTOS INDIRECTOS	\$ 100.000,00	0	\$ 100.000,00
F III-11-2036	APORTACIÓN A CONVENIO CON SAMPA para la OBRA: EQUIPAMIENTO DE POZO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN BLAS, LORETO, ZAC.	\$ 2.661.005,08	\$ 7.983.015,24	\$ 10.644.020,32
F III-11-2037	APORTACIÓN MUNICIPAL A CONVENIO CON OBRAS PÚBLICAS PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALA DE TOMOGRAFIA EN EL HOSPITAL GENERAL IMSS BIENESTAR DE LORETO, ZACATECAS.	\$ 1.937.651,27	\$ 1.937.651,27	\$ 3.875.302,54
F III-11-2038	APORTACIÓN MUNICIPAL A CONVENIO CON OBRAS PÚBLICAS PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE "PLAZA PRINCIPAL Y LATERAL DE CARRETERA LA LUZ SAN BLAS" EN LA COMUNIDAD DE LA LUZ, LORETO, ZACATECAS.	\$ 1.195.489,30	\$ 1.195.489,30	\$ 2.390.978,60
F III-11-2039	APORTACIÓN MUNICIPAL A CONVENIO CON OBRAS PÚBLICAS PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CAMINO VIEJO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS, LORETO, ZACATECAS.	\$ 824.756,47	\$ 824.756,47	\$ 1.649.512,94
F III-11-2040	REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE EMILIO CARRANZA, LORETO, ZAC.	\$ 77.886,35	0	\$ 77.886,35
F III-11-2041	REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, LORETO, ZAC.	\$ 77.886,35	0	\$ 77.886,35
F III-11-2042	REHABILITACION DE DOMO EN ESCUELA TELE SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE COLONIA HIDALGO, LORETO, ZACATECAS.	\$ 176.104,97	0	\$ 176.104,97
F III-11-2043	REHABILITACION DE DOMO EN ESCUELA TELE SECUNDARIA NETZAHUALCOYOTL DE EJIDO HIDALGO, LORETO, ZACATECAS.	\$ 59.080,92	0	\$ 59.080,92
F III-11-2044	REHABILITACION DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS EN LA LUZ, LORETO, ZACATECAS.	\$ 119.583,25	0	\$ 119.583,25
F III-11-2045	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZAC.	\$ 1.902.400,00	0	\$ 1.902.400,00
F III-11-2046	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN PREESCOLAR VENUSTIANO CARRANZA, EN LA COMUNIDAD DE LA LUZ, LORETO ZACATECAS.	\$ 86.998,54	0	\$ 86.998,54
TOTAL		\$ 28.950.270,00	\$ 24.098.970,86	\$ 53.049.240,86

# INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO

El Instituto Municipal de Turismo de Loreto, Zacatecas, tiene como principal objetivo promover, conservar y difundir el patrimonio cultural, natural y gastronómico del municipio, reconociendo el turismo como motor de desarrollo económico, social y de bienestar para la región. A través de la generación de experiencias significativas, actividades culturales, alianzas estratégicas, se busca posicionar a Loreto como un destino turístico regional, rescatando sus raíces, costumbres y tradiciones, así como facilitar el intercambio cultural del aprendizaje de nuevas costumbres y la convivencia entre turistas de comunidades locales, aumentar la visibilidad de los destinos, atrayendo visitantes de diferentes mercados y diversificando la oferta más allá de lo tradicional.

Las acciones del instituto están alineadas con los principios establecidos en la Ley General de Turismo, así como en el Reglamento Municipal en la materia, impulsando el desarrollo sustentable, la participación ciudadana, la equidad, la inclusión y el respeto por el patrimonio tangible e intangible.

El Instituto Municipal de Turismo emprendió una serie de actividades enfocadas en la promoción turística, el fortalecimiento de la identidad cultural, la reactivación económica local mediante el impulso a los artesanos y la creación de nuevas rutas y experiencias que enriquecen la oferta turística del municipio.



## ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Inauguración de la Exposición Pictórica "Luz y Color para Aura", del artista colombiano Diego Montoya Concha, en el museo "La Estación". Este evento marcó el inicio de una nueva etapa cultural para el municipio.
- Entrevista con Isidro Aparicio, reportero de N+ Zacatecas y N+ Aguascalientes, destacando la gastronomía local y espacios como el restaurante San Luis y la alameda de San Marcos. Esta cobertura posicionó a Loreto como un destino de interés para medios regionales.



- Expo Venta Artesanal "Manos Mágicas", en el andador de la Plaza Principal, espacio gestionado para promover a los artesanos locales, incentivando el consumo de productos culturales.
- Visita de N+ Zacatecas para reportaje del proyecto artesanal.
- Participación en el Encuentro de Museos Comunitarios en Ojocaliente, Zacatecas, impulsando la creación de museos locales en cada municipio y comunidad.



Participación en el evento “Encuentro de Familias Ferrocarrileras”, llevando la gastronomía Loretense a Zacatecas capital en el marco del CL Aniversario de la llegada del ferrocarril al estado.



- Diseño del Proyecto de Ruta Turística Integral: abarcando Tierra Blanca, San Juditas, Loreto, San Marcos y El Lobo. Este proyecto busca impulsar el desarrollo turístico sostenible, fortalecer la economía local y promover el patrimonio histórico, cultural y religioso del municipio.
- Festival del Amor y la Amistad: Actividades realizadas en el Jardín del Indio y la Plaza de la Amistad con participación de artesanos “Manos Mágicas”, y presentación musical del trío DALSEGNO del Colegio de Bachilleres.



- Reuniones con profesores del Tecnológico para impartir cursos a artesanos locales.
- Visitas a comunidades incluidas en la Ruta Turística y coordinación con delegados.
- Gestiones para la reapertura del museo “Raíces de Nuestra Tierra”, incluyendo la solicitud de piezas y cuadros.
- Registro audiovisual de tradiciones locales durante Semana Santa, incluyendo la conmemoración del Domingo de Ramos.

Taller infantil de bisutería artesanal, impartido gratuitamente durante dos semanas, fomentando la creatividad y el conocimiento de las tradiciones manuales entre los niños.



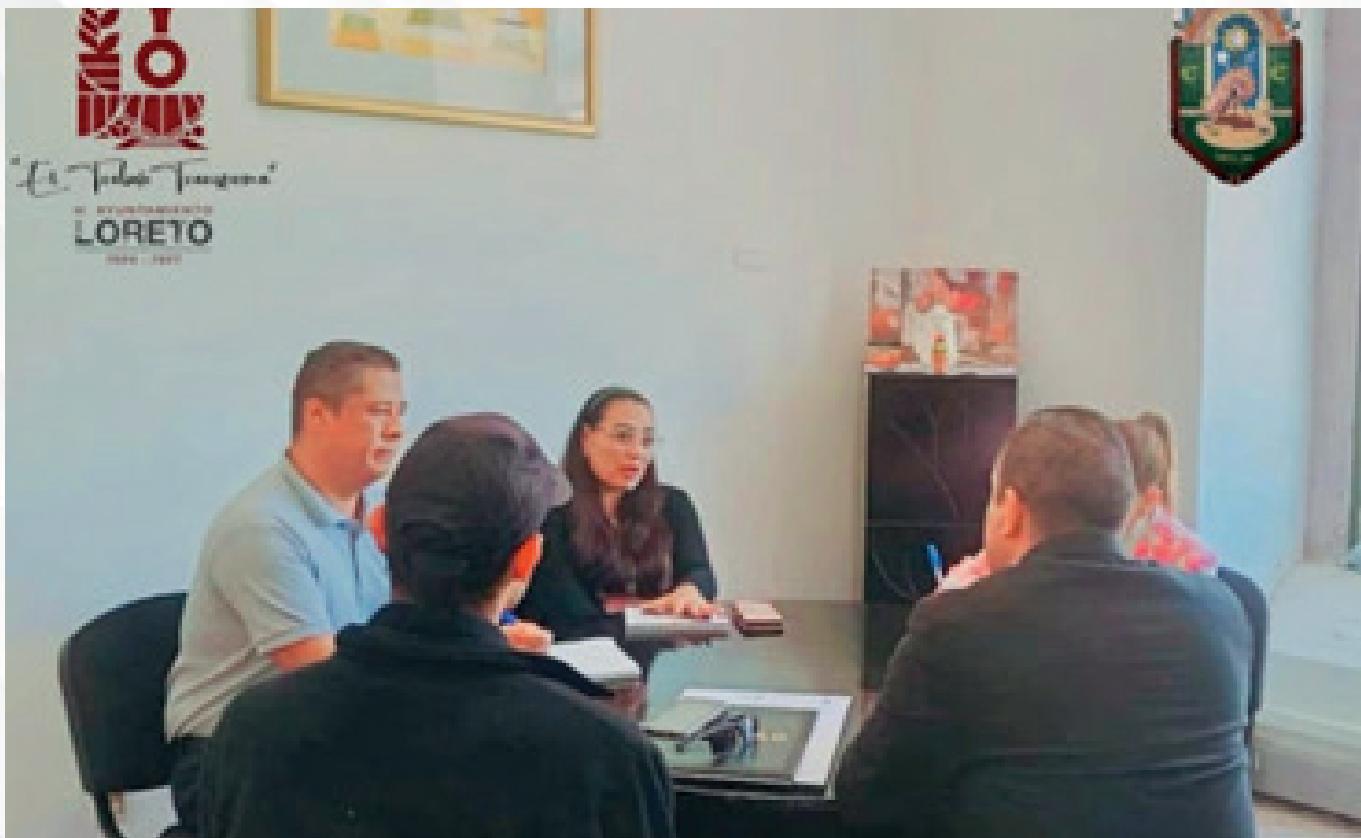
- Inauguración oficial de la exposición “Raíces de Nuestra Tierra” en el museo “La Estación”.
- Invitación a instituciones educativas para fomentar la visita al museo y fortalecer el vínculo cultural desde temprana edad.
- Firma de convenio con particular para la implementación de un Tren Turístico, con el objetivo de diversificar e innovar la experiencia turística en el municipio.



## INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

El Instituto Municipal de Cultura de Loreto, Zacatecas, tiene como misión preservar, fomentar, difundir el patrimonio cultural y artístico del municipio, así como fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia entre sus habitantes. Bajo los principios de inclusión, participación ciudadana y enriquecimiento del acervo cultural local, esta dependencia trabaja de manera permanente en la planeación, ejecución de programas y actividades que promuevan la expresión artística en todas sus formas. Donde las personas, año con año crean, aprenden, y transmiten a través de la interacción social, incluyendo manifestaciones con la música, comida, arte, de manera constante basándose en los sectores sociales e históricos.

Durante el presente año, el Instituto ha diseñado e implementado diversas acciones enfocadas en celebrar nuestras tradiciones, apoyar el talento local, promover el acceso a la cultura en la cabecera municipal y sus comunidades, consolidándose como un pilar fundamental en el desarrollo social y humano de Loreto.



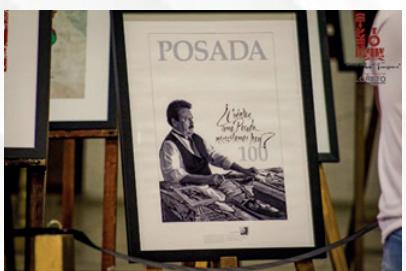
## ACCIONES REALIZADAS:

- Feria Regional de Loreto 2024: Se organizó el cartel y el programa cultural de la Feria Regional en su edición 2024, integrando presentaciones artísticas de calidad, agrupaciones locales y regionales, con el objetivo de ofrecer entretenimiento y fortalecer el sentido festivo de la identidad del Municipio.



- Presentaciones en instituciones y comunidades: Se llevaron a cabo actividades artísticas y recreativas en diversas escuelas, eventos patronales en comunidades y en la cabecera municipal, así como en distintos actos coordinados por otras áreas de la administración, impulsando la descentralización de la cultura.
- Préstamo de vestuario y ornato: Como actividad continua, el Instituto facilitó vestuario folclórico y elementos de ornato para distintas actividades organizadas por instituciones educativas, el ayuntamiento y asociaciones civiles, tanto en la cabecera como en las comunidades.
- Festival de Calaveras: En el marco del Día de Muertos, se realizaron múltiples actividades como el concurso de catrinas y catrines en el jardín principal, exhibición de calaveras gigantes con la participación de escuelas, dependencias y asociaciones civiles. Se presentó una exposición de carteles de José Guadalupe Posada en el auditorio municipal. También se organizaron concursos de altares y de calaveritas literarias. El tradicional carnaval contó con la colaboración de instituciones educativas y grupos sociales. Como novedad, se ofreció por primera vez el Recorrido de Leyendas, con cuatro funciones teatrales en el panteón municipal en colaboración con el grupo "Starlight" del CBTis 215.





- Festival Navideño: Se organizó y coordinó el tradicional desfile navideño por las calles principales de la cabecera, con la participación de instituciones educativas, Presidencia Municipal y asociaciones civiles, finalizando con el encendido oficial del alumbrado navideño en la plaza principal.



- Festival del Amor y la Amistad: En colaboración con distintas áreas del gobierno municipal, se llevaron a cabo actividades artísticas y culturales para celebrar esta fecha, brindando espacio a talentos locales en danza, canto, música y expresión artística, cerrando con una caravana conmemorativa.
- Declamación del Himno Nacional Mexicano: Se organizó un evento con participación de escuelas de la cabecera y comunidades, fomentando el arte de la declamación y el amor por los símbolos patrios, en coordinación con zonas escolares.
- Domingos Culturales: Como estrategia de fomento al arte, se desarrollaron jornadas recreativas en el foro del jardín principal, presentando agrupaciones culturales, musicales y educativas del municipio en un ambiente familiar y accesible para toda la población.
- Día Internacional de la Danza: El 24 de abril se celebró con una presentación especial del grupo "Los Danzantes del Mayab" provenientes del estado de Yucatán, promoviendo el intercambio cultural y enriqueciendo las fechas emblemáticas del municipio.





## INSTITUTO MUNICIPAL JUVENTUD

El Instituto Municipal de la Juventud de Loreto entiende a las y los jóvenes como actores centrales para la transformación social, cultural y económica del municipio, su trabajo se orienta a promover espacios de participación, formación, prevención y recreación que potencien talentos, impulsen el desarrollo humano y prevengan factores de riesgo como consumo de sustancias, violencia y problemas de salud mental. Todas las actividades que desarrolla el Instituto se articulan con el Plan Municipal de Desarrollo, buscando contribuir a las líneas estratégicas de inclusión, bienestar, educación y fomento del deporte y la cultura.

La estrategia de la presente administración ha sido trabajar de forma interinstitucional — coordinándose con el Instituto Municipal del Deporte, SMDIF, INAPAM, INMULO, Protección Civil, Educación y organizaciones civiles— para multiplicar el alcance de los programas y garantizar que las acciones tengan impacto territorial en cabecera y comunidades.



## ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS:

### Coordinación interinstitucional y deportiva

- Coordinación con el Instituto Municipal del Deporte para la organización y premiación de torneos en las disciplinas de baloncesto, voleibol, fútbol y béisbol, en el marco de la Feria 2024 y otras festividades locales. Estas acciones fortalecen la formación deportiva juvenil y la convivencia comunitaria.
- Participación en juntas de trabajo con clubes y academias deportivas para articular calendarios, logística y entregas de incentivos a las y los atletas.

### Formación, prevención y salud mental

- Realización de SERAM en instalaciones de Hábitat y labores de coordinación en la institución CEBETA, con enfoque en prevención y atención.
- Visitas y coordinación con UNEME CECOSAMA y la Secundaria Técnica No. 69 "Guillermo González Camarena" para abordar los recientes suicidios en entornos escolares; se ofreció acompañamiento y se impulsó un plan de conferencias sobre salud mental.
- Conformación del Comité de Salud Mental en el patio de la Presidencia Municipal, con la participación de autoridades, docentes y personal de salud para articular acciones preventivas en instituciones educativas y comunidades.
- Organización y difusión de la capacitación "Prevención del Suicidio" por personal de UNEME CECOSAMA dirigida a autoridades municipales y delegados, con la finalidad de crear una red local de prevención y atención.



### Campañas de prevención y consumo responsable

- En conjunto con Alcoholes y Deporte se implementó la Campaña navideña de consumo moderado de alcohol, con conferencias en el Instituto Tecnológico Superior, el patio de la Presidencia y en planteles educativos (telesecundarias y telebachilleratos de Ejido Hidalgo y Felipe Carrillo Puerto).
- Participación en la campaña escolar “ALÉJATE DE LAS DROGAS — EL FENTANILO TE MATA” en el CBTis #215, reforzando el compromiso municipal en prevención de adicciones.
- Actividad conmemorativa por el Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo): difusión de la campaña “Desenmascaremos su atractivo”, con reparto de material informativo en espacios públicos.



### Programas culturales y de impulso a la creatividad juvenil

- Colaboración en la presentación del programa estatal "ABRE TU MENTE", con el objetivo de acercar oportunidades culturales, artísticas y formativas a la juventud de Loreto.
- Propagación del Premio Estatal de la Juventud 2025 y de la Beca Talento Zacatecano, incentivando la participación juvenil en programas de formación y reconocimiento estatal.



### Eventos, encuentros y representaciones

- Viaje institucional a la Ciudad Zacatecas, para reunión con el Director Estatal del Instituto de la Juventud, Ing. Mauricio Acevedo Rodríguez, a fin de coordinar programas y gestionar apoyos. Organización y participación en el Encuentro Red Estatal de Juventudes 2025, reuniendo a titulares municipales de Juventud de la entidad para fortalecer la coordinación y el intercambio de buenas prácticas.

### Conferencias y talleres de sensibilización

- Impartición de conferencias sobre “Cultura de la Paz” y prevención del suicidio en la Secundaria Técnica No. 69 y en foros dirigidos a padres de familia, con el propósito de generar redes de apoyo y elevar las capacidades locales en detección temprana de riesgos psicosociales.
- Participación en jornadas y foros sobre “Atención a causas de la violencia para lograr la seguridad ciudadana”, vinculando juventudes con estrategias locales de seguridad y prevención.

### Acompañamiento a programas y áreas municipales

- Apoyo operativo y organizativo a diversas áreas (Cultura, INMULO, Deportes, Alcoholes y SMDIF) en la realización de actividades públicas y campañas preventivas, favoreciendo la integralidad de la política pública juvenil.
- Entrega de reconocimientos, premiaciones en torneos deportivos y actividades juveniles para fomentar la motivación, participación y permanencia en espacios de sano esparcimiento.

### Resultados relevantes y beneficiarios

- Conformación y puesta en marcha del Comité de Salud Mental municipal con participación de instituciones clave.
- Realización de múltiples conferencias y capacitaciones dirigidas a estudiantes, docentes, padres de familia y delegados municipales (temas: salud mental, prevención de adicciones, consumo responsable de alcohol, seguridad digital y cultura de paz).
- Presencia institucional y representación de Loreto en foros y programas estatales que acercan recursos y oportunidades a la juventud local.

### Retos y líneas de acción prioritarias

- Mejorar los mecanismos de registro y seguimiento de beneficiarios en programas estatales para medir impacto y gestionar recursos con mayor precisión.
- Incrementar la vinculación con instancias estatales y federales para ampliar la cobertura de programas formativos, becas y proyectos culturales.
- Promover la creación de espacios de empleo juvenil y emprendimiento vinculados a la capacitación técnica y digital.



## INSTITUTO MUNICIPAL DEPORTE

El Instituto Municipal del Deporte de Loreto, Zacatecas, es el órgano encargado de fomentar, promover, regular y consolidar el deporte como una herramienta clave para el desarrollo integral de las y los ciudadanos, reconociendo su poder transformador en ámbitos como la salud, la inclusión, la cohesión social y la formación de valores.

En congruencia con el Eje 3: Cultura Viva – “Educación como Pilar de la Transformación” y de acuerdo con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, todas las acciones emprendidas por este instituto tienen como objetivo fortalecer la práctica deportiva en sus distintas disciplinas y niveles, así como generar condiciones para el desarrollo de atletas locales, la recuperación de espacios deportivos y el impulso de nuevas generaciones a través de programas y academias.

El deporte es un motor de cambio, que además de mejorar la calidad de vida de la población, promueve la igualdad, el trabajo en equipo, el respeto y el esfuerzo constante. Por ello, la actual administración ha redoblado esfuerzos para ofrecer mayores oportunidades de participación, formación y acompañamiento a las y los deportistas del municipio.



## ACCIONES REALIZADAS:

Organización y fortalecimiento de ligas deportivas municipales:

Durante este periodo, se ha trabajado intensamente en la consolidación de las ligas deportivas municipales, las cuales no solo promueven el deporte de manera sistemática, sino que también generan espacios seguros de convivencia y participación ciudadana. Actualmente se cuenta con las siguientes ligas formalmente constituidas mediante asamblea democrática de delegados:

- Liga Municipal de Voleibol: 55 equipos – 660 deportistas
- Liga Municipal de Básquetbol: 35 equipos – 470 deportistas
- Liga Municipal de Fútbol: 70 equipos – 1,400 deportistas
- Liga Municipal de Fútbol Infantil: 38 equipos – 800 deportistas
- Liga Municipal de Fútbol Veteranos: 20 equipos – 600 deportistas
- Liga Municipal de Fútbol Rápido: 80 equipos – 1,400 deportistas
- Liga Municipal de Fútbol 7: 10 equipos – 150 deportistas
- Liga Municipal de Béisbol: 12 equipos – 300 deportistas
- Liga Municipal de Béisbol Infantil: 10 equipos – 200 deportistas

Total, de deportistas activos en ligas municipales: 5,680



Además, en este año de gestión se conformaron dos nuevas ligas municipales:

- Liga Municipal de Béisbol Infantil
- Liga Municipal de Softbol Femenil

Mantenimiento y habilitación de espacios deportivos:

Se realizaron trabajos constantes de mantenimiento en instalaciones deportivas, con el objetivo de ofrecer espacios dignos, seguros y funcionales para el desarrollo de actividades físicas en todas sus modalidades.

- Apoyo directo a deportistas y selecciones representativas:

Se brindó apoyo a deportistas locales y selecciones que representaron a Loreto en competencias regionales y nacionales, así como a las academias deportivas que operan en el municipio.

- Atención especializada con fisioterapeuta certificado:

Se continuó brindando servicio gratuito de fisioterapia con el Lic. Alexey Galindo Tovar, especializado en rehabilitación deportiva, tanto en el consultorio fijo como en los eventos deportivos cuando fue solicitado. Este servicio ha beneficiado a numerosos atletas en jornadas regulares, fases finales de torneos y en competencias fuera del municipio.





### Reconocimiento a atletas de alto rendimiento nacional:

Se destacó la participación de deportistas Loretenses en el plano nacional e internacional, entre ellos:

- Jorge Velázquez Montoya: Medallista de plata en Juegos Nacionales CONADE 2024/2025 y subcampeón panamericano de frontenis.
- Óscar Calvillo Castañeda: Basquetbolista profesional con Gallos de Aguascalientes.
- Alexis Cristóbal Vidales Cruz: Beisbolista profesional con equipo de Chihuahua.
- Además de 13 atletas más con participación destacada en los Juegos Nacionales CONADE 2025.



### Impulso a academias deportivas:

El instituto reconoció y brindó acompañamiento a academias y clubes deportivos locales, facilitando el acceso a instalaciones municipales y fomentando su crecimiento. Las disciplinas activas incluyen: Atletismo, Básquetbol, Béisbol, Fútbol Asociación, Voleibol, Artes marciales, Box, Ciclismo y Baile.



### Atención a solicitudes ciudadanas

Se dio seguimiento y atención a las solicitudes recibidas, relacionadas al deporte siendo el resumen siguiente:

PERÍODO	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS
Septiembre 2024 – diciembre 2024	34	34
Enero – marzo 2025	28	19
Abil – junio 2025	40	28
Total	102	81

El departamento de deportes de nuestro municipio ha tenido un avance significativo, generando una inversión de \$330,296.31 pesos, prometiendo nuevos proyectos para seguir impulsando el deporte.









# 1<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO

"El Trabajo Transforma"

ARQ. ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA

P R E S I D E N T E M U N I C I P A L



## EJE IV

DEMOCRACIA  
PARTICIPATIVA.  
“CONSTRUYENDO JUNTOS  
EL BIENESTAR”





## SINDICATURA

Sindicatura es el departamento encargado de vigilar y defender los intereses de la administración pública de Loreto, para que sea gobernado con transparencia y legalidad, funcionando como representante legal. Desde esta instancia, se da seguimiento a asuntos jurídicos, patrimoniales e inmobiliarios, además de contribuir en la formalización de acuerdos y convenios que fortalecen la estructura legal y operativa de la administración municipal.

Durante este periodo de trabajo, Sindicatura ha desempeñado un papel activo en la protección legal y en la regulación del patrimonio del municipio, así como en el acompañamiento jurídico de diversos procesos que garantizan el adecuado funcionamiento del gobierno municipal.



## ACCIONES REALIZADAS:

- Como recurso jurídico inmobiliario de bajo costo, se apoyó a la ciudadanía con la expedición de 58 Cesiones de Derechos.
- En apoyo a los productores agrícolas, se formalizaron 13 Contratos de Aparcería Rural.
- Se participó en la celebración de convenios de concertación de obras y acciones, de colaboración con el sector social, de coordinación interinstitucional y para la aplicación de recursos municipales y estatales.
- Con la finalidad de garantizar certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, fomentar la inversión local y mejorar el acceso a servicios públicos, la Sindicatura Municipal gestionó y suscribió un convenio de colaboración técnica y administrativa con la SEDATU en la ciudad de México.



- Se dio seguimiento a la gestión para la entrega de escrituras de espacios públicos pertenecientes a la administración municipal en la SEDUVOT en la capital del estado, así como para el rescate de predios de interés como lo son el área de donación de del fraccionamiento "Los Pirules" entregando el título de propiedad, y 7.5619 hectáreas para la construcción del nuevo panteón municipal, también se recibió la documentación que acredita la certeza legal de los predios del jardín de niños "Manuel M. Ponce" y el área deportiva que se encuentra en la parte posterior al jardín de niños "parque Escobedo"
- Se brindó representación jurídica en juicios laborales, protegiendo los intereses que recaen sobre la Administración.
- Se ha organizado el trámite y control de las concesiones de aguas nacionales, con el propósito de garantizar la seguridad hídrica en la cabecera municipal y en las comunidades.
- Se retomaron gestiones para la regularización de bienes inmuebles municipales.
- Se ha llevado la administración del Parque Vehicular, procurando el control y uso eficiente del mismo.



## ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica es el área encargada dentro del Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas, encargada de salvaguardar los intereses legales de la administración, proporcionando certeza y seguridad jurídica en cada acto de gobierno. Su labor abarca desde la atención y orientación legal, hasta la representación y defensa del Municipio en juicios de distinta índole, además de la revisión de contratos, convenios y reglamentos internos que fortalecen el marco normativo local.

El compromiso de este departamento es trabajar con responsabilidad, transparencia y legalidad, atendiendo cada procedimiento con estricto apego a derecho, velando siempre por el respeto a las instituciones, y buscando soluciones justas que beneficien a la administración.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

#### Juicios en materia laboral

- Actualmente se encuentran activos 18 juicios radicados ante el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, en fase de instrucción. Los principales temas en debate se relacionan con indemnizaciones constitucionales derivadas de despidos injustificados por cambio de administración, así como demandas de reinstalación laboral.
- Se han emitido 4 laudos: dos ordenandos la reubicación de trabajadores a su anterior asignación y dos condenando al Municipio al pago de prestaciones proporcionales por la terminación de relación laboral de la administración 2018–2021.
- Se interpusieron 2 demandas de amparo en materia laboral, impugnando la constitucionalidad de dichos laudos, mismas que se encuentran en espera de resolución.

#### Juicios en materia civil

- Se tienen en trámite 5 juicios ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Loreto, Zacatecas, donde el Ayuntamiento es demandado por particulares en asuntos de servidumbre de paso, cumplimiento de contrato de obra y prescripción adquisitiva de predios.
- En uno de estos casos se emitió sentencia el 16 de mayo de 2025, misma que fue impugnada mediante recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento.

### **Juicios en materia administrativa:**

- Se encuentran en trámite 6 juicios radicados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, derivados de procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de ex servidores públicos por presuntas faltas graves tipificadas como Abuso de Funciones.

### **Denuncias y procesos administrativos**

- Se brindó apoyo a la Sindicatura Municipal para la presentación de dos denuncias penales ante la Fiscalía de Loreto en contra de tres servidores públicos, de fecha 28 de mayo de 2025, actualmente en trámite.
- Se llevó a cabo un proceso administrativo contra una servidora pública, determinándose el 11 de marzo de 2025 la terminación de la relación laboral por faltas graves.
- Se apoyó a la Sindicatura en la elaboración de un acta administrativa por el extravío de una bicicleta asignada al Departamento de Comercio.
- Se elaboraron diversas actas administrativas en apoyo al Departamento de Recursos Humanos, derivadas de incidencias laborales.

### **Convenios**

- Elaboración de 6 convenios de pago a trabajadores en condiciones de jubilación (uno en 2024 y cinco en 2025), en coordinación con Tesorería y Recursos Humanos dando un total de \$5,859,181.60.
- Formalización de 7 convenios de pago para trabajadores reinstalados, en cumplimiento de un laudo laboral de fecha 27 de junio de 2024. Dando un total de \$1,725,678.47, de igual manera se están realizando descuentos vía participaciones por concepto de pago para trabajadores reinstalados derivados del mismo laudo, dando un total \$4,138,604.2.
- Elaboración de un convenio con trabajadores de base del Ayuntamiento para homologar el incremento salarial en las mismas condiciones autorizadas a los sindicalizados.

### **Otros asuntos relevantes:**

- Se continúa con el seguimiento al proceso de disolución o extensión del Fideicomiso Municipal, actualmente en espera de aprobación por parte de la Legislatura del Estado. De igual manera se otorgó asesoría y revisión de documentos a distintos departamentos del Ayuntamiento, incluyendo la contestación de oficios y el análisis de reglamentos municipales.

# SECRETARIA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno del Municipio de Loreto, Zacatecas, asume con responsabilidad el compromiso de desempeñar de manera honesta y cabal las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Su labor generalmente incluye ser un enlace administrativo del municipio, coordinar y preparar las sesiones del Ayuntamiento, apoyar al presidente municipal, supervisar el cumplimiento de reglamentos y leyes, gestionar la información pública, atender demandas ciudadanas y fortalecer la civilidad política.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### Sesiones de Cabildo

- Elaboración de citatorios con premura y eficacia, cumpliendo con la normatividad., llevando a cabo 24 sesiones de cabildo: 2 solemnes, 1 itinerante, 13 ordinarias y 10 extraordinarias, realizando levantamiento de actas de cabildo, integrando orden del día, asistencia, votaciones, acuerdos y diálogos de cada una de las sesiones realizadas.
- Certificación y validación de actas y acuerdos municipales.

### Marco Jurídico y Reglamentación Municipal

- Revisión, formulación y actualización de reglamentos municipales.
- Avances en el Reglamento Interior del Ayuntamiento y el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Asesoría y apoyo a dependencias municipales para la presentación de proyectos normativos.

### Atención Ciudadana y Coordinación Institucional

- Recepción y trámite de asuntos municipales, canalizados a las áreas correspondientes.
- Enlace entre el Ayuntamiento y dependencias estatales y federales.
- Atención a la correspondencia oficial del H. Ayuntamiento.
- Formalización de 45 Delegaciones Municipales, fortaleciendo la representación y gestión en comunidades.



## Archivo y Transparencia

- Fortalecimiento del Archivo Municipal con la designación de responsables en cada área.
- Capacitación en gestión documental para mejorar la custodia y administración de archivos.
- Mantenimiento de la Gaceta Municipal como órgano de difusión oficial.



## Administración Interna y Personal

- Expedición de nombramientos de directores y directoras aprobados por Cabildo.
- Coordinación de capacitaciones para mejorar atención ciudadana y eficiencia administrativa.
- Sistematización del inventario de bienes muebles e inmuebles junto con la Síndica Municipal.
- Pendientes: programa de necesidades de las dependencias, diseño de un sistema de méritos y reconocimientos al servidor público.

## Prevención y Seguridad

- Coordinación con Seguridad Pública y Protección Civil en programas de prevención de accidentes y violencia social.
- Promoción de valores en la familia como base para la construcción de paz y bienestar.



# INFORME DE BIBLIOTECAS

Una Biblioteca, es un servicio público gratuito, financiado por un ayuntamiento, donde provee acceso a información, cultura y conocimiento a todos los ciudadanos, ofreciendo colecciones generales, las creaciones artísticas, descubrir la habilidad y la creatividad al manipular diferentes materiales y herramientas como: papel, tijeras, pegamento, periódico, pinturas, libros, revistas, etc., y el préstamo de libros para fomentar la lectura, la educación y desarrollo social.

Expresar literariamente todas las posibilidades que nos da el lenguaje y viajar a través de la imaginación, son parte de entorno de una BIBLIOTECA.

Culturalmente las Bibliotecas son parte de la formación integral de la comunidad, un pueblo culto siempre tiene una estrecha relación con la lectura, ya sea por recreación, investigación o consulta. Fomenta el aprendizaje a lo largo de la vida, la alfabetización y el desarrollo de las habilidades críticas, sirviendo siempre como apoyo en el sistema educativo.

Loreto, Zac., cuenta con 4 Bibliotecas Públicas, "María Dolores Gaspar Ramos" en la cabecera Municipal, "Ramón López Velarde" en la comunidad de San Marcos, "Rafael Ramírez" que se ubica en Crisóstomos y "Sor Juana Inés de la Cruz" en Tierra Blanca. En cada una de las Bibliotecas se desarrollaron talleres de creatividad como: "Día de muerto" en el mes de octubre de año 2024, "Tradiciones decembrinas" durante el mes de diciembre del mismo año, "Día del amor y la amistad" en el mes de febrero del presente año 2025, "Día de bandera" también en febrero, en el mes de abril se desarrolló "En primavera la Biblioteca te espera" y "Mis vacaciones en la Biblioteca 2025" en el mes de julio y agosto de este año, entre otros; todos con el fin de fomentar en los niños el hábito de la lectura a través de temas de interés, lecturas, dinámicas, juegos y manualidades



Además, informamos lo siguientes datos relevantes del trabajo constante en las Bibliotecas:

## Servicios

*Usuarios atendidos*

*Acervo utilizado*

*Credenciales expedidas*

*Libros prestados a domicilio*

*Elaboración de periódico mural*

*Exposición bibliográfica*

*Horas de cuentos*

*Asistentes a la hora del cuento*

*Visitas guiadas*

*Asistentes a visitas guiadas*

## Bibliotecas

	Loreto	San Marcos	Tierra Blanca	Crisóstomos
<i>Usuarios atendidos</i>	4932	2,256	2653	1650
<i>Acervo utilizado</i>	2311	2614	705	1550
<i>Credenciales expedidas</i>	98	30	9	6
<i>Libros prestados a domicilio</i>	289	312	164	190
<i>Elaboración de periódico mural</i>	15	8	12	10
<i>Exposición bibliográfica</i>	10	9	s/n	10
<i>Horas de cuentos</i>	195	16	210	195
<i>Asistentes a la hora del cuento</i>	1520	164	1495	535
<i>Visitas guiadas</i>	680	10	35	20
<i>Asistentes a visitas guiadas</i>	590	120	93	100



## OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor es el área responsable de administrar, integrar, suministrar y optimizar los recursos humanos y materiales con los que cuenta el municipio, garantizando que cada dependencia opere de manera eficiente. Asimismo, tiene bajo su encargo la operatividad administrativa, el mantenimiento del parque vehicular y la organización de actividades cívicas y conmemorativas, procurando siempre la transparencia en el uso de los recursos. En apego al Plan Municipal de Desarrollo, la Oficialía Mayor contribuye al fortalecimiento institucional al asegurar que los bienes, servicios y apoyos sean distribuidos de manera equitativa, eficiente y oportuna, generando bienestar en la ciudadanía y apoyando a las distintas áreas del Ayuntamiento.



## ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se dispersaron 6 mil bolos, erogándose la cantidad de \$118,200.00 pesos, los cuales fueron entregados el día 13 de diciembre del año 2024, en el Auditorio Municipal citando a las escuelas beneficiadas que fueron prescolares, primarias, al igual que todas las casas de la tercera edad del municipio y algunas otras como centros de catecismo, delegaciones, centro de rehabilitación “amor y servicio”; haciendo de manera simultánea y para todos.



- Se realizó la captura de información trimestral al Portal del IZAI de manera puntual.
- Se dio respuesta y apoyo a las solicitudes tanto internas como externas de apoyo de mobiliario, sonido y demás, no generando gasto para el municipio.
- Se realizaron en varias comunidades y cabecera municipal, la organización de Honores a la Bandera, así mismo en fechas conmemorativas, mostrando a nuestras futuras generaciones el respeto a nuestro lábaro patrio.



Cabe mencionar que esta área es la responsable de la distribución, comprobación del combustible y aceites que se generan.

En esta oficialía se llevaron a cabo las siguientes erogaciones:

CONCEPTO	MONTO
• Pago por servicio	720,820.38
• Servicios de hospedaje de REPUVE	79,789.50
• Servicio de Alimentación (personal de REPUVE, Policía Estatal, Policía Vial, Adultos Mayores, lonches para eventos varios)	571,786.50
• Mantenimiento vehicular	344,485.61
• Aceites y Lubricantes	332,673.85
• Papelería	337,065.38
• Insumos para eventos	235,337.19
• Material de limpieza	222,003.86
• Gastos de imprenta	49,553.60
• Gasto de combustible	1,082,346.81
• Fumigaciones	14,384.00
• Gastos varios	57,829.12
• Renta de mobiliario	54,949.20
• Gas para casa de día	18,528.19
Total, de los gastos erogados	\$ 4'121,553.19



## RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos tiene la responsabilidad de administrar, regular y fortalecer al capital humano del H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas, mediante procesos de contratación, capacitación, control administrativo y bienestar laboral. Su labor garantiza la adecuada integración, permanencia y desarrollo profesional de las y los servidores públicos, con estricto apego a la normatividad y con el compromiso de construir un gobierno eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.



## ACTIVIDADES Y RESULTADOS

### Altas y contrataciones

- Se realizaron 161 altas de personal derivadas del inicio de administración, contemplando contrataciones de nuevo ingreso, recontrataciones y 17 reinstalaciones. Cada procedimiento incluyó la integración de expediente personal, contrato, alta y captura de datos en la base institucional.

### Bajas

En total se generaron 32 bajas, desglosadas de la siguiente manera: 5 convenios de jubilación para personal que cumplía con antigüedad y edad necesarias, 1 baja por procedimiento administrativo (SUTSEMOP) debido a faltas injustificadas y administrativas, 3 bajas por terminación de contrato, 1 baja por defunción y el resto por renuncias voluntarias.

### Reubicaciones

- Se efectuaron 34 reubicaciones de personal en distintas áreas, derivadas de la transición de gobierno y con el objetivo de adecuar la estructura organizacional a las necesidades de los departamentos.

### Incidencias laborales

- 31 permisos económicos otorgados a personal sindicalizado, 103 incapacidades recibidas y atendidas, de las cuales 3 fueron por riesgo de trabajo y el resto por enfermedad general, 6 licencias sin goce de sueldo, de las cuales 3 continúan vigentes, 2 se reincorporaron y 1 derivó en separación voluntaria.

### Programas y proyectos institucionales

- Generación de nuevos convenios, cartas de aceptación y liberación para practicantes en diferentes áreas de la administración, elaboración del programa de capacitación para servidores públicos, con diagnóstico de necesidades y primera calendarización para el inicio de cursos.

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control es una entidad autónoma dentro de la administración pública municipal, es el departamento encargado de promover, evaluar y fortalecer el control interno, así como de prevenir, detectar, sancionar actos de corrupción y faltas administrativas, permite supervisar de manera independiente el uso correcto de los recursos públicos, así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales y éticas de las y los servidores públicos, realizando auditorías, gestión de quejas y denuncias ciudadanas para llevar a cabo los procedimientos administrativos de responsabilidad para servidores públicos y particulares en apego al marco legal vigente y con dependencia jerárquica de la Secretaría de la Función Pública, fortaleciendo la transparencia, rendición de cuentas y la confianza ciudadana. Su labor contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, promoviendo una gestión pública honesta y eficiente.

## ACCIONES REALIZADAS

- Se emitieron las convocatorias para integrar el padrón de proveedores y contratistas del ejercicio fiscal 2025, logrando la inscripción de 13 contratistas y 5 proveedores.
- Se garantizó la transparencia en los procesos de licitación de obra pública, permitiendo la participación de cualquier persona física o moral que cumpla con la capacidad técnica y financiera requerida.
- Se realizaron 2 auditorías internas con el objetivo de verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y prevenir prácticas indebidas:
  - Dirección de Comercio
  - Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Loreto–San Marcos
- Se elaboraron 3 nuevos expedientes de presunta responsabilidad administrativa, se dio seguimiento a 7 procedimientos en curso, y se integró 1 expediente relacionado con la Entrega–Recepción de la administración 2021–2024 a la administración 2024–2027.
- Se llevaron a cabo 12 inspecciones de obra pública, verificando el cumplimiento de fechas, avances y estimaciones financieras correspondientes.
- En materia de supervisión financiera, se realizaron 3 arqueos de caja, asegurando la correcta recaudación de los ingresos municipales. Además, se efectúa diariamente el conteo y control de recibos de ingresos a las arcas municipales.

## PLANEACIÓN

El Departamento de Planeación tiene como objetivo principal coordinar, orientar y supervisar los procesos de desarrollo municipal, asegurando que todas las acciones institucionales estén alineadas con el Plan Municipal de Desarrollo. Su labor se centra en promover la participación ciudadana, fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos públicos. Asimismo, busca impulsar una planeación estratégica que responda a las necesidades de las comunidades y consolide un gobierno cercano, responsable y eficiente.

### ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS:

#### **Conformación del COPLADEMUN.**

Se llevó a cabo la instalación del Comité de Participación Ciudadana, con la asistencia de los consejeros de cada comunidad, cumpliendo con el marco normativo de participación social en la planeación del desarrollo.

Acciones realizadas:

- Emisión de convocatoria, sesión de instalación y toma de protesta de los consejeros.

#### **Objetivos:**

- Promover la participación activa de la sociedad en los procesos de planeación, presentar propuestas para el Plan de Desarrollo Municipal, recabar opiniones, propuestas y observaciones de la ciudadanía.

Mesas de Trabajo para el Plan de Desarrollo Municipal.

- Se visitaron las comunidades para identificar necesidades y prioridades, con el propósito de integrar información relevante para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Reunión de COPLADERT (Comité de Planeación para el Desarrollo Regional del Territorio)

- Participación en la reunión regional el 8 de mayo, fortaleciendo el vínculo intermunicipal y la coordinación con instancias estatales y federales.



## Temas abordados:

- Conformación del comité, fortalecimiento de capacidades técnicas municipales, coordinación para la gestión de recursos federales. Dentro de la integración del comité quedó Arq. Antonio Tiscareño de Anda, presidente de COPLADERT.
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- El municipio participó en el proceso de autoevaluación y mejora continua promovido por INAFED.

## Etapas cumplidas:

- Diagnóstico institucional, autoevaluación por indicadores de gestión, plan de mejora continua, identificación de áreas de mejora en planeación y gestión interna.



## Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

### Reporte de diagnóstico 2025

Loreto, Zacatecas

Fecha de consulta: 28 de mayo de 2025

Conclusión del diagnóstico: 28 de mayo de 2025

Estado	Municipio	Módulo	Nombre	Rezago	En Proceso	Óptimo	ND	NM
Zacatecas	Loreto	1	Organización	4	8	5	0	0
Zacatecas	Loreto	2	Hacienda	5	4	9	1	0
Zacatecas	Loreto	3	Gestión del territorio	6	2	8	1	0
Zacatecas	Loreto	4	Servicios públicos	2	7	5	4	0
Zacatecas	Loreto	5	Medio ambiente	5	2	3	0	0
Zacatecas	Loreto	6	Desarrollo social	7	4	5	0	0
Zacatecas	Loreto	7	Desarrollo económico	8	0	0	2	0
Zacatecas	Loreto	8	Gobierno abierto	4	1	3	0	0

## Programa “Honores a mi Bandera”

- Como parte de las acciones de proximidad y fortalecimiento de la presencia institucional, la Presidencia Municipal implementó un programa de visitas a planteles de educación básica, media superior y superior para participar en los Honores a la Bandera. La Dirección de Planeación se encargó de la logística integral del programa, garantizando la coordinación entre Presidencia, las direcciones municipales y los centros educativos para que la presencia del Presidente Municipal fuera segura, ordenada y con contenido de relevancia cívica.



## Coordinación y logística del Informe de Gobierno Municipal.

- La Dirección de Planeación actuó como eje coordinador técnico y operativo en la elaboración, validación y difusión del Informe de Gobierno, así como la logística del acto público (convocatoria, montaje, impresión de ejemplares y difusión digital).



### Enlace con INEGI

- Se designó al Departamento de Planeación como enlace para coordinar y asegurar el flujo de información estadística y geográfica del municipio.

### Coordinación e Integración del POA (Plan Operativo Anual)

- Se gestionó la recopilación de proyectos de cada área municipal y se integró el Plan Operativo Anual, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y el presupuesto disponible.
- El POA fue presentado completo para su validación por las autoridades competentes.

### Módulo de Atención Ciudadana

- Se implementó un dispensario de medicamentos en presidencia municipal, en coordinación con farmacias locales y de Aguascalientes, para facilitar el acceso a medicamentos a personas en estado vulnerable o de bajos recursos.

## CRONISTA

La Ley Orgánica del Municipio en los Artículos 124, 125 y 126 establecen la obligatoriedad del Ayuntamiento para designar a un cronista, quien sólo será sustituido por fallecimiento, enfermedad grave o renuncia.

Textualmente especifica que el cronista será una persona con manifiesto interés y conocimientos en el estudio, la investigación histórica, las costumbres y tradiciones del Municipio. Tendrá a su cargo la elaboración de la crónica sobre los hechos más relevantes, por orden del tiempo, así como la integración, conservación y enriquecimiento de los archivos históricos del Municipio. Así mismo será quien emita su opinión para la edición de libros, revistas, videos, películas y otras formas de comunicación que tiendan a difundir y preservar la vida y memoria municipales.

Por su parte el Prof. Enrique Ángel Reyes Valadez, Cronista del Municipio, apoyado de sus auxiliares Luis Sandoval Negrete, Hugo de la Rosa de Lira y Griselda Pérez Vicuña; ha ofrecido buenos resultados en apoyo a esta administración, en el período de septiembre 2024 a agosto del 2025, destacan las siguientes actividades:



## ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Como cada año, fue partícipe en la organización del acto protocolario en el 93 Aniversario de la fundación del municipio de Bimbaletes (hoy Loreto) en el marco de la Feria Regional de Loreto en su edición 2024, así como en el homenaje al prócer de nuestro municipio, Maximiano Camarillo.
- El 01 de junio, se organizó el 90 Aniversario del Traslado de los Poderes Municipales de Bimbaletes a Loreto; evento donde se entregó un reconocimiento póstumo al Mtro. J. Guadalupe Robles Guel, compositor de la marcha “Loreto”, en el 80 Aniversario de su audición.



- El 20 de agosto de 1918, se expropió la hacienda de San Marcos, realizando así el primer reparto agrario del Estado; mismo que fue recordado (como cada año), realizando así una celebración por dicho acontecimiento; en coordinación con la Secretaría de Gobierno y demás departamentos de esta administración municipal.



- Mes con mes con el apoyo y respaldo de esta administración municipal, asistió a las convocatorias que la Asociación Estatal de Cronistas de Zacatecas emitió, participando en muchas de ellas con ponencias que dan difusión a la historia de nuestro municipio. El mes de noviembre, Loreto fue sede de la CDII Reunión de la misma asociación, contando con la presencia de 23 cronistas activos. Uno de los principales atractivos de dicha reunión, fue la participación de la Asociación Civil Crotalus Quetzalcóatl, quien dio una conferencia intitulada "Importancia de las Serpientes en la cultura y los ecosistemas mexicanos", que hablaba sobre la preservación y cuidado de las serpientes de nuestra región.



## PROTECCIÓN CIVIL

La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene como objetivo principal contribuir a proteger la vida y la integridad física de la población del municipio de Loreto, así como sus bienes y su entorno frente a fenómenos naturales y antropogénicos, accidentes, siniestros y desastres. Su trabajo se orienta a implementar y coordinar la política estatal de protección civil, establecer protocolos de prevención y atención, evaluar indicadores de vulnerabilidad, fortalecer la capacidad operativa del municipio para mitigar riesgos y responder con prontitud y eficacia ante emergencias.

Todas las acciones de la Coordinación están alineadas al Plan Municipal de Desarrollo y buscan la corresponsabilidad con la ciudadanía y la coordinación interinstitucional (Seguridad Pública, Tránsito, SAPAL, Obras Públicas, Bomberos, Hospital General y dependencias estatales como COFEPRIS), con el fin de mejorar la resiliencia del territorio y reducir la exposición de la población a riesgos.



## ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

### Atención a emergencias y evacuaciones

- Evacuación en La Comunidad El Prieto 2 (3 de septiembre): Atención inmediata tras el desbordamiento del arroyo con riesgo de afectación a viviendas.
- Apoyo de Bomberos y coordinación con la comunidad para maniobras de poda y remoción de obstáculos.

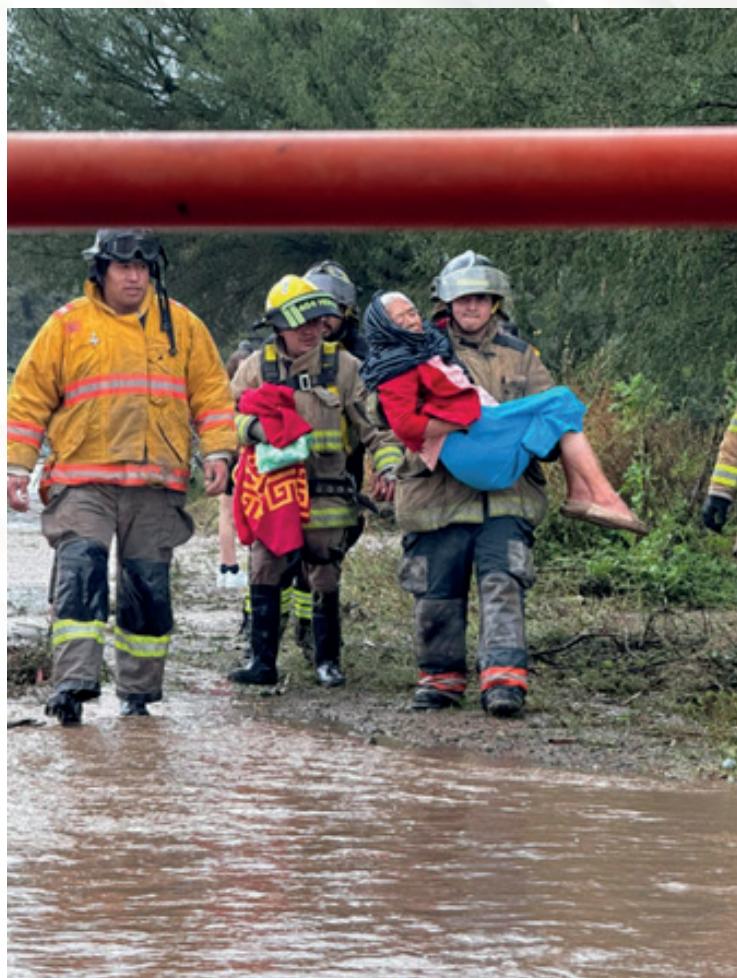
### Atención a incendios estructurales destacados:

- 09 de febrero de 2025: Incendio estructural en salón/almacén "Xitlali" (carretera a Norias de Guadalupe). Operativo conjunto con pipas municipales (Obras Públicas, SAPAL) y Bomberos; control y extinción tras 5 horas de trabajo.
- 05 de abril de 2025: Incendio en bodega a la salida a Aguascalientes (cercano al Hospital General); respuesta oportuna y trabajo coordinado para sofocar incendio, con pérdidas materiales, pero sin reporte de víctimas mortales.
- Rescates y apoyos en terreno cuando la población y/o infraestructura fueron afectadas por eventos puntuales.

### Atención pre hospitalaria y traslados

- El personal paramédico y Bomberos atendió 632 reportes (septiembre 2024–septiembre 2025), con 348 lesionados registrados en distintas tipologías clínicas (accidentes de auto/moto, lesiones musculo esqueléticas, crisis conversiva, entre otras).





### Tipos relevantes (totales periodo):

- Total, reportes: 632
- Total, lesionados: 348
- Accidentes auto/moto: 218 lesionados.
- Lesiones musculo esqueléticas: 130.
- Crisis conversiva: 63.
- Sin signos vitales atendidos: 34.
- Traslados locales: 6. Traslados foráneos: 4.

### Actividad del Cuerpo de Bomberos (reportes totales)

- Se atendieron 548 reportes (sep-24 a sep-25) con la siguiente distribución relevante:
- Incendio forestal: 124 eventos.
- Incendio urbano: 58.
- Servicio socio-organizativo: 108 (apoyos comunitarios, logísticos y preventivos).
- Control de flora y fauna: 66.
- Cortes energéticos: 24.
- Apoyo ambulancia: 65.
- Verificaciones, fugas de gas, rescates y otros eventos complementan el total de actuaciones.

### Campañas y prevención vial

- Campaña de Concientización Vial "Por el bienestar y la seguridad de Loreto" (Semana Santa 2025): Coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado y la Dirección de Seguridad Pública para difundir medidas preventivas (revisión vehicular, no conducir en estado de ebriedad, uso de cinturón, casco, sillas infantiles) y distribuir trípticos informativos y teléfonos de emergencia. La campaña permaneció activa durante todo el periodo vacacional.



## Prevención y control de incendios forestales y urbanos

- Operativos y atención prioritaria a incidentes forestales (124) con labores de contención y coordinación con brigadas locales y regionales; acciones de control y seguimiento en zonas de riesgo.
- Campañas de sensibilización sobre uso responsable del fuego y manejo de pólvora en fechas de alto riesgo.

## Revisiones, inspecciones y atención de denuncias sanitarias

- En instalaciones y eventos de riesgo (fugas, almacenamiento de materiales, sitios industriales) y coordinación con instancias como COFEPRIS cuando procedió.

## Simulacros y capacitación

- Primer Macro Simulacro Nacional 2025: Organización y ejecución en escuelas y guarderías (p.ej. CBTIs 215, Guardería Montessori), con participación activa de dependencias municipales; ejercicio clave para evaluar protocolos de evacuación y tiempos de respuesta.
- Capacitaciones internas para bomberos, personal de PC y brigadas comunitarias en primeros auxilios, manejo de incendio y rescate.

Estadísticas resumidas (periodo sep-2024 a sep-2025)



## Intervenciones del Cuerpo de Bomberos

- Total, reportes: 548
- Incendio forestal: 124
- Incendio urbano: 58
- Servicio socio-organizativo: 108
- Control de flora y fauna: 66
- Apoyo ambulancia: 65
- Cortes energéticos: 24
- Fuga de gas: 10
- Rescates: 3
- Verificaciones: 11
- Otras verificaciones e incidencias diversas completan el total.

(Las cifras se obtienen del registro operativo municipal septiembre 2024 – septiembre 2025.)



### Retos y próximas acciones prioritarias:

- Fortalecer la prevención comunitaria: Proyectos de limpieza de cauces, inventario de puntos críticos y brigadas vecinales de respuesta rápida.
- Mejorar equipamiento y capacitación: Dotación de equipos para bomberos y paramédicos, y capacitación especializada en rescate y control de incendios.
- Plan de manejo de residuos y control de instalaciones de riesgo: Coordinación con Ecología y COFEPRIS para regular actividades que representen riesgo sanitario o de incendio.
- Continuidad de campañas viales y de cultura de la prevención: Intensificar acciones durante periodos vacacionales y en tramos carreteros críticos.
- Sistematización de datos: Consolidar registros electrónicos de incidentes para análisis por riesgo y priorización de inversiones.



## JUZGADO COMUNITARIO

El Juzgado Comunitario es el área de la administración municipal encargada de conocer y sancionar infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno y la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas, cometidas dentro del territorio municipal. De igual manera, funge como instancia conciliadora en los conflictos donde las partes, de manera libre y voluntaria, solicitan su intervención, siempre y cuando no se contravengan las atribuciones conferidas a los jueces de primera instancia o a otros órganos jurisdiccionales, particularmente en las materias de pensión alimenticia, derecho familiar, civil y mercantil (en este último caso cuando el monto no exceda las 300 cuotas).

### ACCIONES IMPLEMENTADAS:

Durante el periodo que se informa, el Juzgado Comunitario brindó un servicio eficiente, accesible y con pleno respeto a los derechos humanos, teniendo como prioridad la conciliación entre las partes, con el objetivo de dar soluciones inmediatas a los conflictos y evitar procedimientos judiciales prolongados.

#### Fortalecimiento y resultados

La instancia se consolidó como un espacio confiable y con credibilidad ciudadana, al garantizar atención pronta y soluciones legales seguras, privilegiando la conciliación como herramienta principal para la resolución de controversias.

#### Resultados obtenidos:

- Asesorías jurídicas: Se otorgaron 55 asesorías jurídicas en diversos temas, aclarando dudas y orientando a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones.
- Convenios conciliatorios: Se celebraron 96 convenios conciliatorios, a través de los cuales las partes lograron solucionar sus conflictos con certeza legal, evitando procedimientos judiciales ante otras instancias.
- Canalizaciones: Se realizaron 7 canalizaciones a diferentes instituciones, debido a que la problemática planteada excedía la competencia del Juzgado Comunitario.
- Recibos y recaudación: Se expedieron 274 recibos correspondientes al cobro de pensiones alimenticias y adeudos derivados de convenios conciliatorios, con una recaudación total de \$490,400.00 (Cuatrocientos noventa mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron entregados puntualmente a las personas beneficiarias.
- Constancias de concubinato: Se expedieron 16 constancias de concubinato, a solicitud de los interesados, para efectos legales y administrativos.
- Actas de hechos: Se levantaron 7 actas de hechos a petición de parte interesada, con el objetivo de que obre constancia formal de determinados sucesos, sin que existiera el deseo de someterse a un procedimiento conciliatorio.

## TRANSPARENCIA

La Dirección de Transparencia, rendición de cuentas e informática del municipio de Loreto es el área de la administración municipal encargada de dar cumplimiento en las normas jurídicas referentes al ámbito de transparencia, a la protección de los datos personales y el acceso a la información pública, además de hacer cumplir con las obligaciones de la presente Ley, es de orden público y observancia general en el Estado de Zacatecas. Tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y de los Municipios, organismos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos y de asociaciones civiles, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos estatal y municipal esté obligado, así como garantizar el acceso a la información a todas las personas.

Buscando el fortalecimiento en la tecnología disponible del municipio, la Unidad de Transparencia realizó una reestructuración de las líneas telefónicas, otorgando así mayor velocidad para navegar y evitando la saturación en los servidores. Se cancelaron paquetes adicionales de las líneas (5 cancelaciones).

La página del Ayuntamiento habilitada por la Unidad de Transparencia nos proporciona información relevante del municipio donde se pueden consultar las obligaciones de la administración en el cumplimiento de rendición de cuentas, el Plan Municipal de Desarrollo, el listado de leyes o decretos, los reglamentos, los manuales de organización y los acuerdos establecidos.

Como medio de atención a la ciudadanía se habilita el portal de solicitud de información recibiendo un total de 44 solicitudes durante este año, las cuales fueron resueltas de manera efectiva, en tiempo y forma.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

<b>Solicitudes terminadas</b>	<b>44</b>
<b>Solicitudes en proceso parcialmente presentadas</b>	<b>0</b>
<b>Solicitudes pendientes de acreditación personal</b>	<b>0</b>
<b>Solicitudes en proceso</b>	<b>0</b>

La última verificación por parte del órgano rector del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) midiendo el grado de cumplimiento en la respuesta efectiva de las solicitudes realizadas, arroja los siguientes datos:

- o Índice global de cumplimiento en portales de transparencia es del 100%.

Lo cual indica que la Unidad de Transparencia municipal ha cumplido con todas las obligaciones establecidas por la ley.

# SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Loreto, Zacatecas, constituye una de las áreas fundamentales para garantizar el orden, la paz social y la tranquilidad de la ciudadanía. Su trabajo se basa en principios de legalidad, profesionalismo, proximidad y respeto a los derechos humanos, en apego a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 21 y 115. Esta área tiene la responsabilidad de salvaguardar la integridad de las personas, proteger los bienes materiales, prevenir la comisión de delitos y fomentar la seguridad ciudadana a través de estrategias coordinadas con instituciones municipales, estatales y federales.

## Objetivo

Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública; alcanzando este propósito mediante la prevención, persecución y sanción de infracciones, además de fomentar la reinserción social del infractor.

## Misión

Servir y proteger al municipio de Loreto, combatiendo las causas que generan delitos y conductas antisociales, mediante políticas, programas y acciones que fortalezcan en la sociedad valores cívicos y culturales que impulsen el respeto a la legalidad.

## Estrategia

La corporación trabaja con base en la actuación legal e imparcial, el respeto a las instituciones, la confianza ciudadana, la cooperación de la comunidad en el mantenimiento del orden y la capacitación constante de sus elementos, lo cual permite consolidar una seguridad pública cercana, efectiva y con sentido humano.



## ACCIONES REALIZADAS:

### Seguridad Ciudadana en Loreto

- Se realizan recorridos de presencia policial diariamente en la cabecera municipal y en comunidades como San Marcos, San Blas, El Lobo, La Concepción, Emilio Carranza, El Hinojo, Ejido Hidalgo, Colonia Hidalgo, Tierra Blanca, Felipe Carrillo Puerto, El Tepetate, La Loma, Bimbaletes y Crisóstomo, con el fin de brindar protección a la ciudadanía y disminuir

### Índices delictivos.

- Vigilancia permanente en instituciones educativas, bancos, tiendas de conveniencia, zona centro y comercios de la ciudad.
- Atención ciudadana las 24 horas en la Dirección de Seguridad Pública y a través de los números de emergencia 496 851 39 68 y 911.
- Apoyo y coordinación con diversas instituciones: Ministerio Público, Juzgados de Primera Instancia, Juzgado Comunitario, DIF, Protección Civil y Policía Vial, en diligencias, accidentes, incendios, operativos, cortejos fúnebres y eventos comunitarios.



### Dignificación y Profesionalización Policial.

- Entrega de uniformes completos a todos los elementos para dar una buena imagen ante la ciudadanía.
- Capacitación continua en Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Primer Respondiente y Protocolos de Actuación Policial, además de cursos en el Instituto de Formación Profesional de Guadalupe, Zac.
- Capacitación para personal administrativo sobre el enlace municipal con el Banco Estatal de datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
- Aplicación de exámenes antidoping y psicométricos a todos los elementos, con resultados negativos.
- Envío de aspirantes al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, para fortalecer el estado de fuerza, actualmente de 26 elementos más 14 comisionados de la Policía Estatal.
- Revista de armamento realizada por la SEDENA, sin novedades.
- Entrega de constancias a elementos que concluyeron satisfactoriamente cursos de formación.



### **Operativos y Prevención del Delito.**

- Puntos de verificación vehicular en lugares estratégicos del municipio.
- Atención y orientación ciudadana en reportes diversos, además del resguardo de eventos deportivos.
- Custodia de centros de detención municipales, registros estadísticos de incidencias y organización del archivo policial.

#### Función del Juez Calificador.

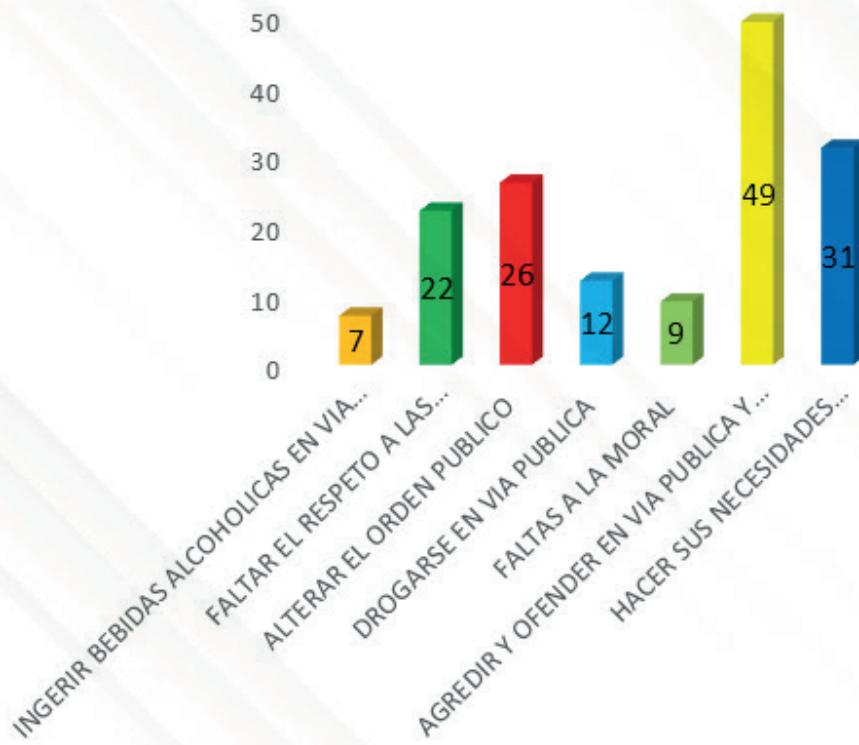
- Atención jurídica a personas detenidas, garantizando sus derechos y resolviendo conflictos entre ciudadanos.
- Atención a mujeres víctimas de violencia familiar y canalización a instancias correspondientes.
- Durante el periodo se atendieron 156 detenidos, sancionados mediante:
  - Internamiento voluntario en centros de rehabilitación.
  - Multa pecuniaria.
  - Trabajo comunitario.
  - Apercibimiento.
  - Arresto de hasta 36 horas.

#### Estadísticas de Reportes Atendidos

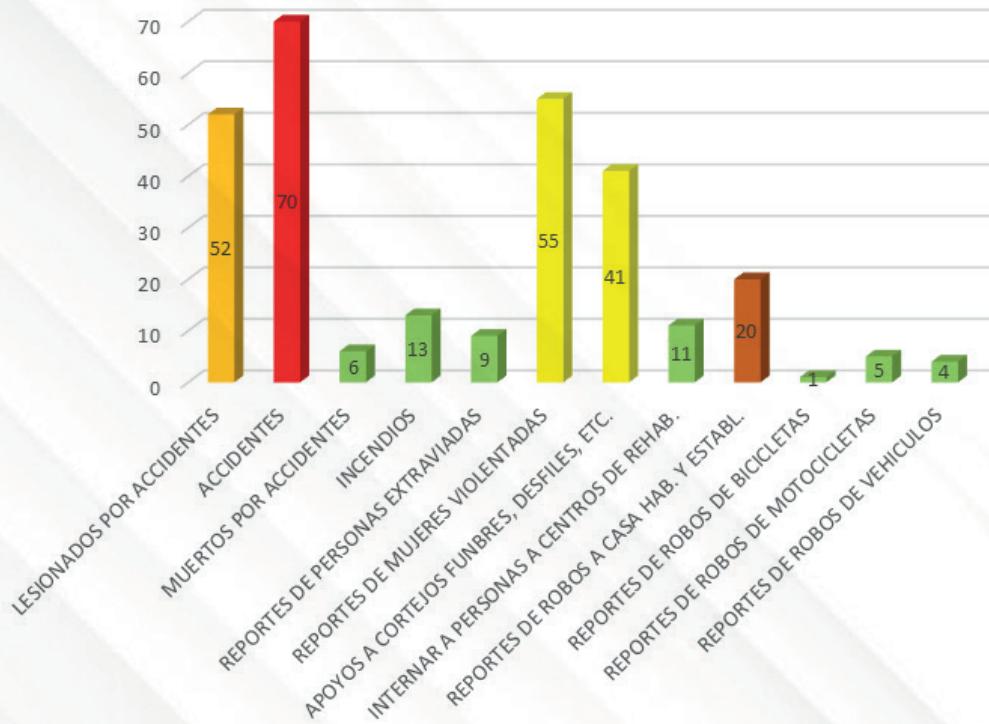
- Lesionados por accidente: 52
- Accidentes: 70
- Muertos por accidente: 6
- Incendios: 13
- Personas extraviadas: 9
- Apoyo en cortejos fúnebres, desfiles y peregrinaciones: 41
- Robo de vehículo: 4
- Robo a casa habitación y establecimientos: 20
- Robo de bicicletas: 1
- Robo de motocicletas: 5
- Personas canalizadas a centros de rehabilitación: 11

Mujeres violentadas atendidas: 55

## ARRESTADOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS (DEL 16 DE SEP. 2024 AL 18 DE AGO. 2025)



## REPORTES ATENDIDOS Y APOYOS QUE SE BRINDARON



## SESIÓN DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



## TESORERÍA

La Tesorería Municipal es la instancia rectora de la gestión financiera del Ayuntamiento, incluyendo la recaudación custodia y administración de recursos públicos (ingresos y egresos) municipales, ejecuta el gasto público autorizado, garantiza la correcta aplicación de los recursos, y coordina los procesos de recaudación, contabilidad, pago y control presupuestario. Su actuar se sustenta en la normativa financiera aplicable, los principios de legalidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad fiscal, y en los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo, al cual orienta la programación y ejecución de las erogaciones públicas.

Durante el ejercicio 2024–2025 la Tesorería impulsa una política financiera responsable que busca mantener liquidez suficiente para la operación cotidiana del municipio, optimizar la recaudación propia, consolidar la relación con instancias estatales y federales, y asegurar la entrega puntual de recursos a programas prioritarios. Para ello se fortalecen los procesos de planificación presupuestaria —incluyendo la integración del Presupuesto de Egresos y el Plan Operativo Anual (POA)—, así como los procedimientos de control interno, conciliación bancaria y rendición de cuentas.

Es importante señalar que, en este último año, la Tesorería ha enfrentado graves dificultades económicas derivadas de pasivos y compromisos financieros heredados de administraciones anteriores, los cuales han generado una presión financiera significativa en las arcas municipales. Estas deudas acumuladas, de carácter operativo y financiero, provocaron una situación de crisis de liquidez que condicionó la programación de gasto y obligó a priorizar pagos esenciales.

Frente a esta circunstancia, la Tesorería ha implementado medidas de contención y gestión presupuestaria destinadas a mitigar el impacto y garantizar la continuidad de los servicios, entre las que destacan: aplicación de políticas de austeridad y racionalización del gasto; priorización de pagos a nómina, servicios esenciales y compromisos sociales; negociación y búsqueda de reestructuración de pasivos con los acreedores; fortalecimiento de la recaudación propia mediante campañas de pago; la gestión activa de convenios y transferencias con instancias estatales y federales. Todas estas acciones se han realizado con criterios de transparencia y responsabilidad para atender la emergencia financiera sin descuidar la prestación de servicios públicos básicos.

La Tesorería también tiene la responsabilidad de garantizar el pago oportuno a proveedores y prestadores de servicios, administrar el parque de convenios financieros, coordinarse con la Secretaría de Finanzas del Estado para la transferencia de participaciones y aportaciones, dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoría Superior y a los mecanismos de fiscalización. En ese sentido, su gestión promueve la modernización administrativa mediante la digitalización de trámites, la mejora de sistemas de cobranza y la transparencia en los registros contables.

Asimismo, la Tesorería busca fortalecer la cultura contributiva de la ciudadanía mediante estrategias de recaudación más amigables y programas de incentivos para el pago oportuno de derechos y contribuciones, sin dejar de aplicar los mecanismos legales para la recuperación de adeudos. Todo ello se realiza con respeto a la ciudadanía, atención directa en ventanilla y canales institucionales, y con la firme convicción de que una finanza pública ordenada es la base para ofrecer mejores servicios y obras para el bienestar de Loreto.

## ACCIONES REALIZADAS

### INFORME FINANCIERO

#### Ingresos

- Cobro de impuestos recaudado (Predial): \$10,022,967.76

Recaudación obtenida mediante el pago de contribuciones de los propietarios de predios urbanos y rurales del municipio, lo cual constituye una fuente importante de ingresos propios.

- Derechos: \$6,343,536.32

Ingresos provenientes de trámites y servicios que ofrece el municipio, como licencias, permisos, certificaciones y autorizaciones.

- Productos: \$338,143.23

Recursos derivados de la renta de bienes municipales y otros ingresos patrimoniales que no provienen de impuestos ni derechos.

- Aprovechamientos: \$2,508,816.60

Ingresos extraordinarios que se generan por recargos, multas, sanciones administrativas y otros cobros no previstos como ingresos ordinarios.

- Participaciones, aportaciones federales y estatales ( Fondo, III Y IV):

- Participaciones: \$26,013,653.00

- Fondo III: \$20,829,436.63

- Fondo IV: \$37,872,251.8

Recursos transferidos por los distintos órdenes de gobierno para apoyar el gasto corriente y la inversión en infraestructura.

#### EGRESOS

- Servicios personales (sueldos, IMSS, prestaciones sociales y económicas): \$83,713,773.47
- Materiales y suministros (artículos de oficina, combustibles, lubricantes, refacciones, materiales de construcción y otros): \$6,715,562.15
- Servicios generales (luz, agua, internet, telefonía, publicidad, traslados, servicios financieros, bancarios y viáticos): \$28,706,070.72
- Transferencias, asignaciones y subsidios: \$23,290,651.37
- Bienes muebles, inmuebles e intangibles (equipo de administración, transporte, maquinaria, inmuebles): \$4,898,984.37
- Inversión pública (Fondo III — obra pública en bienes de dominio público): \$13,808,982.85
- Deuda pública: \$5,536,370.04

#### Avances y situación de deudas heredadas

La Tesorería Municipal ha debido enfrentar una situación crítica debido a altos pasivos acumulados por administraciones anteriores, mismas que afectan la estabilidad financiera del Ayuntamiento:

- Comisión Federal de Electricidad (CFE):
  - Deuda heredada: \$13,507,489.42
  - Pagado: \$6,689,284.51
  - Saldo pendiente: \$6,818,204.91

Esta deuda ha ocasionado amenazas de corte en el alumbrado público y en pozos de agua potable, poniendo en riesgo servicios esenciales para la ciudadanía.

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS):
  - Deuda heredada: \$8,861,971.89
  - Pagado: \$2,034,740.65
  - Saldo pendiente: \$6,827,231.24

Debido a la actualización de la deuda y a los recargos, la suma pendiente aumenta cada día, comprometiendo la seguridad social de los trabajadores.

- Servicio de Administración Tributaria (SAT):
  - Deuda heredada: \$145,803,808.00
  - Pagado: \$19,919,259.04
  - Saldo pendiente: \$125,884,548.96

Implica un fuerte impacto por recargos, actualizaciones, retención de participaciones e incluso la aplicación de multas por incumplimiento.

- Laudos laborales:
  - Total, reconocido: \$4,138,604.2 (7 convenios y descuentos vía participaciones)
  - Pagado: \$1,725,675.47. (de 7 convenios)  
    \$1,357,159.85. (descuentos vía participaciones)  
    =\$3,082,838.32

Pendiente: \$1,055,765.88. (de la cuenta inicial más actualizaciones)

Corresponde a demandas laborales ganadas por ex trabajadores en administraciones pasadas. La sentencia obliga al municipio a cubrir salarios caídos y prestaciones, situación que representa una carga adicional para las finanzas municipales.

### **Conclusión.**

El Ayuntamiento, a través de la Tesorería, ha hecho frente a una de las crisis financieras más serias de los últimos años. Aun con las limitaciones y las presiones derivadas de deudas heredadas, se han administrado los recursos con disciplina, transparencia y responsabilidad. Se continúa trabajando en la recaudación propia, en la gestión de recursos ante instancias estatales y federales, y en la negociación de convenios que permitan reducir las deudas, siempre con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios públicos y el bienestar de las y los ciudadanos.

# CATASTRO

El departamento de Catastro es responsable de llevar el control y actualización de la información del padrón de los predios rústicos y urbanos. Su función principal es recopilar y actualizar información física jurídica y económica de cada propiedad para así asignarle una clave catastral única y proporcionar datos para fines fiscales, ubicados dentro del municipio, además de coadyuvar en la recaudación del impuesto predial, brindar asesoría, expedir documentos oficiales y apoyar a otras áreas del Ayuntamiento en trabajos técnicos, topográficos y de regularización.

Durante el presente período, se realizaron diversas actividades administrativas, de recaudación, de actualización del sistema, así como de apoyo a la ciudadanía y a diferentes instancias municipales y estatales.

## DESCUENTOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

### DESCUENTO:

A los contribuyentes que liquiden el total de su cuenta del impuesto predial que adeuden 6 años o menos se les condonará el 100% de recargos y multas.

### REESTRUCTURACIÓN DE CUENTAS

Cobro de solo 6 años a quienes adeuden 7 años o más

HASTA EL

**18**  
DICIEMBRE

APROVECHA, SOLO 2024



## ACCIONES REALIZADAS:

### Atención a la ciudadanía

- Se atendieron aproximadamente 4,109 personas, brindándoles asesoría sobre asuntos catastrales, revisión de expedientes, expedición de copias simples o certificadas, cuentas prediales, requisitos de trámites, solicitudes, actualización de datos en el Sistema de Gestión Catastral, traslados de dominio, cambios de poseedores, entre otros.

### Traslados de dominio y registros

- 197 traslados de dominio solicitados por diferentes Notarios Públicos.
- 14 registros de Títulos del R.A.N.
- 105 registros de Títulos de Fraccionamientos Rurales

### Ingresos generados

- \$1'897,447.76 por concepto de Adquisición de Bienes Inmuebles
- \$94,897.01 por concepto de Multas por Registros Extemporáneos
- \$31,802.35 por concepto de Certificación de Planos

Total: \$2'024,147.12

### **Recaudación del impuesto predial**

- 12,778 cuentas de predial pagadas, con un monto total de \$5'385,002.00.
- 1,221 cuentas con rezago liquidadas, con un total recaudado de \$2'126,667.00.

### **Promociones y estímulos fiscales**

- Prescripción de adeudos de 227 predios con pagos anteriores al año 2020, conforme al Artículo 17 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas.
- Incentivo a contribuyentes cumplidos mediante una Rifa de regalos (moto, refrigerador, lavadora, estufa, pantalla de 65", 2 pantallas de 40"), efectuada el 1º de abril de 2025, con transmisión en vivo y entrega pública de premios.
- Se distribuyeron 3,500 volantes informativos sobre descuentos de pronto pago: 15% en enero, 10% en febrero, 8% en marzo, y un 10% adicional a adultos mayores, madres solteras, discapacitados, jubilados y pensionados.

### **Notificaciones de adeudo**

- Se entregaron 635 notificaciones de adeudo a contribuyentes morosos, con su respectivo estado de cuenta.
- Promociones especiales:
  - Noviembre-diciembre 2024: 100% descuento en recargos (6 años o menos), reestructuración de cuentas (7 años o más).
  - Enero-marzo 2025: pronto pago con descuentos del 15%, 10% y 8% respectivamente, más 10% adicional a sectores vulnerables.
- En caso de incumplimiento, se iniciarán Procedimientos Administrativos de Ejecución a partir de junio 2025 por parte de la Secretaría de Finanzas.

### **Registros y trámites realizados:**

- 22 certificados parcelarios expedidos por el RAN.
- 3 cambios de régimen de propiedad, 1 resolución de adjudicación y 1 rectificación de título de fraccionamientos rurales.
- 15 escrituras públicas expedidas por la SEDUVOT (exentas de pagos).
- 19 cambios de poseedores en comunidades.
- 103 divisiones y 2 fusiones de predios.
- 44 pases para cesiones de derechos a la Sindicatura.
- 100 nuevos registros de colonias irregulares.
- 329 oficios y 86 constancias expedidas.
- 14 reposiciones y 61 títulos de propiedad de lotes del panteón municipal.
- 107 rectificaciones o correcciones de datos en el sistema.
- Digitalización de 315 traslados de dominio, 138 nuevos registros y 63 cambios de poseedores.

### Informes y rendición de cuentas:

- Elaboración de informes mensuales, trimestrales y anuales de recaudación, conciliados con Tesorería Municipal.
- Informes a la Auditoría Superior del Estado sobre estatus de fraccionamientos y fiscalización de la Cuenta Pública.
- Seguimiento a observaciones del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2021-2024.

### Apoyo a otras áreas municipales:

- Apoyo en elaboración de dictámenes, levantamientos topográficos, planos, delimitación de predios, alineamientos y verificación de espacios públicos para Sindicatura, Obras Públicas, IMPLANDU, Deportes y Delegaciones.
- 65 levantamientos topográficos en comunidades y colonias.
- 6 replanteos para delimitar predios urbanos.
- Vuelos con dron en El Lobo y Colonia Providencia para actualización cartográfica.
- Actualización de planos manzaneros y construcciones de la mancha urbana de la cabecera municipal.
- Apoyo en la delimitación del terreno del Nuevo Panteón Municipal y en el levantamiento para la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

### Capacitación y profesionalización:

- Reuniones con SEDUVOT sobre regularización de fraccionamientos.
- Curso con SEFIN sobre el sistema SIAT-CAJAS.
- Videoconferencias con Kansas City y Sindicatura sobre proyectos de comodato.
- Cursos de Mapa Digital (nivel básico e intermedio) en INEGI Zacatecas, desarrollando un proyecto de cartografía digital.

DESCUENTOS DEL PAGO DEL  
**IMPUESTO PREDIAL**  
2025



El subsidio se aplicará mediante la bonificación al impuesto predial causado en el ejercicio fiscal 2025, a todos los predios regularizados en el patron.

Madres solteras, personas mayores de 60 años, personas con discapacidad, jubilados y pensionados en el domicilio habitual.  
**10% DURANTE TODO EL AÑO**

(Será aplicable en un solo inmueble que tenga registro a su nombre y sea, además, su domicilio habitual).

(Las bonificaciones señaladas serán acumuladas, siempre que el pago se realice en los meses de enero, febrero y marzo; y en ningún caso podrá exceder el 25% del impuesto predial causado).

A partir del mes de Abril 2025, la secretaría de Finanzas incluirá el cobro del impuesto predial mediante procedimientos administrativos de ejecución.

**ENERO 15% DESCUENTO**  
**FEBRERO 13% DESCUENTO**  
**MARZO 8% DESCUENTO**

*"El Trabajo Transforma"  
H. AYUNTAMIENTO DE LORETO  
2024 - 2027*

**RIFA DEL PAGO DEL PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES 2025 GANADORES**

*"El Trabajo Transforma"  
H. AYUNTAMIENTO DE LORETO  
2024 - 2027*

J. JESÚS MARTÍNEZ ACOSTA  
(TELEVISIÓN 43 PULGADAS).  
PEDRO SÁNCHEZ ESQUIVEL  
(TELEVISIÓN 43 PULGADAS)  
ELVIRA OCHOA RAMOS  
(TV 65 PULGADAS)  
DELIA MACÍAS ESQUIVEL  
(LAVADORA)  
ROBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
(ESTUFA)  
LUCIANO HERRADA TOVAR  
(REFRIGERADOR)  
ROBERTO GÓMEZ CANDELAS  
(MOTOCICLETA)



**Felicidades!**

## COMERCIO

El Departamento de Comercio del Municipio de Loreto tiene como principal responsabilidad regular, supervisar y fomentar la actividad comercial en la cabecera municipal y en las comunidades, garantizando que las prácticas se desarrolle dentro del marco legal y en orden, en beneficio de comerciantes, consumidores y la ciudadanía en general. Su labor se centra en mantener un equilibrio entre el impulso al desarrollo económico local y el cumplimiento de la normatividad, a través de la expedición de permisos, la supervisión de establecimientos y el apoyo directo a los comerciantes.

Además, este departamento funge como un vínculo cercano con los sectores productivos del municipio, buscando que la actividad comercial se convierta en un motor de desarrollo económico ordenado, que brinde confianza a los consumidores y oportunidades a los emprendedores y comerciantes de Loreto.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante esta etapa se implementaron medidas orientadas al ordenamiento del comercio local, la modernización administrativa, la justicia regulatoria y la mejora en los procesos de recaudación, supervisión y gestión de los espacios públicos.

Se establecieron relaciones institucionales sólidas con diversos actores del sector público y privado, bajo el principio de “nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho”, apostando por una política de gobernanza inclusiva, diálogo directo con comerciantes y una visión proactiva que prioriza el desarrollo económico local, así como en una exposición detallada de los logros operativos, estructurales y normativos impulsados desde esta Dirección.



## Metodología De Comparación

La evaluación comparativa se realiza desglosando los ingresos recaudados por conceptos clave de la Dirección de Comercio:

- Plaza, refrendos de licencia, mercado municipal, baños públicos, permisos temporales o especiales y boleros.

## Los datos se agrupan en dos bloques temporales por cada ejercicio fiscal:

- Bloque 1: Septiembre a diciembre
- Bloque 2: Enero a mayo

Los montos se analizan en términos absolutos y en variación porcentual respecto al periodo anterior inmediato, con el objetivo de determinar tendencias de mejora o retroceso y sustentar decisiones de política pública



### Análisis comparativo por rubros.

#### Ingresos por uso de Plaza:

- 2023-2024:
  - Sept-Dic: \$167,841.00
  - Ene-May: \$304,572.50
- Total: \$472,413.50
- 2024-2025:
  - Sept-Dic: \$262,730.00
  - Ene-May: \$493,556.28
- Total: \$756,28

**Incremento total: +60.08%**

Este crecimiento evidencia una mejor gestión en el cobro por uso de espacios públicos, mayor disciplina en los operativos de supervisión y un proceso más eficiente de cobro y recuperación, sin afectaciones a la actividad comercial legítima.

#### Ingresos por Refrendos de Licencias

- 2023-2024:
  - Sept-Dic: \$92,423.50
  - Ene-May: \$509,175.93
- Total: \$601,599.43
- **Incremento total: +9.31%**
- 2024-2025:
  - Sept-Dic: \$65,557.02
  - Ene-May: \$592,027.58
- Total: \$657,584.60

Pese a una ligera baja en el último trimestre de 2024, la recaudación acumulada aumentó debido a una mayor tasa de cumplimiento en refrendos durante el primer cuatrimestre de 2025, lo que refleja una mejor cultura contributiva y seguimiento más cercano a los contribuyentes.

#### Ingresos del Mercado Municipal:

- 2023-2024:
  - Sept-Dic: \$14,994.01
  - Ene-May: \$21,620.85
  - Total: \$36,614.86
- 2024-2025:
  - Sept-Dic: \$16,382.47
  - Ene-May: \$15,779.72
  - Total: \$32,162.19

**Disminución total: -12.16%**

Esta disminución responde a un proceso de depuración del padrón de locatarios y revisión de tarifas, con miras a implementar un modelo más transparente y ordenado. El objetivo es sanear la operación del mercado y generar condiciones propicias para su futura reactivación.

#### Ingresos por baños públicos:

- 2023-2024:
  - Sept-Dic: \$71,467.00

- Ene-May: \$0
- Total: \$71,467.00
- 2024-2025:
  - Sept-Dic: \$84,998.00
  - Ene-May: \$108,681.20
  - Total: \$193,679.20

#### **Incremento total: +171.09%**

Este incremento significativo refleja una **recuperación total del control administrativo**, con aplicación de turnos, vigilancia interna, y mecanismos de control de ingresos en cada unidad sanitaria municipal.

#### **Ingresos por permisos temporales:**

- **2023-2024:**
  - Sept-Dic: \$30,100.00
  - Ene-May: \$22,750.00
  - **Total:** \$52,850.00
- **2024-2025:**
  - Sept-Dic: \$11,150.00
  - Ene-May: \$14,430.26
  - **Total:** \$25,580.26

#### **Disminución total: -51.61%**

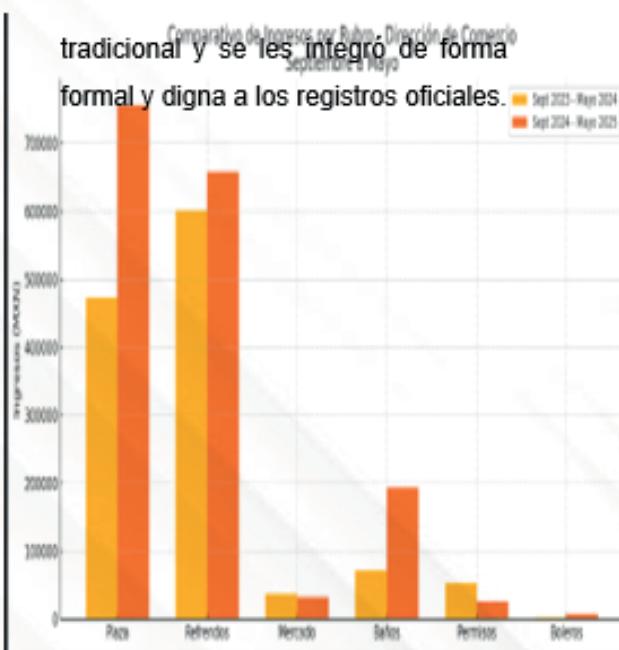
La baja obedece a una **reducción voluntaria de autorizaciones no esenciales**, privilegiando el orden, el cuidado urbano y la priorización de eventos con valor social y cultural.

#### **Ingresos por boleros:**

- 2023-2024:
  - Ene-May: \$2,864.45
- 2024-2025:
  - Sept-Dic: \$2,291.56
  - Ene-May: \$4,959.00
  - Total: \$7,250.56

#### **Incremento total: +153.1%**

La **regularización de este gremio** permitió recuperar un rubro antes marginado. Se reconoció su aportación histórica al comercio



### Incremento total: +153.1%

La regularización de este gremio permitió recuperar un rubro antes marginado. Se reconoció su aportación histórica al comercio tradicional y se les integró de forma formal y digna a los registros oficiales.

Conclusiones generales del análisis financiero:

Durante el periodo reportado, se logró una recaudación total de **\$1,672,543.09**, frente a los **\$1,238,342.24** del ciclo anterior, lo que representa un incremento general del **35.08%**.

### Se destaca que:

- Plaza, baños públicos y refrendos presentaron incrementos sostenidos.
- La eficiencia operativa y la disciplina fiscal fueron factores determinantes.
- Las reducciones en otros rubros responden a reorganización, mejora del padrón y nueva visión de gobernanza comercial.

Logros institucionales y estratégicos

Empadronamiento y formalización del comercio:

- Padrón inicial: **1,850 comerciantes**
- Padrón actual: **2,090 comerciantes**

Este crecimiento se logró sin presión ni represalias, sino mediante diálogo, convenios y cercanía institucional.

Coordinación interinstitucional:

Se trabajó en conjunto con:

- Ecología y Medio Ambiente
- Protección Civil
- Cámara de Comercio

Esto permitió mejorar las condiciones legales, de seguridad y sostenibilidad en el comercio formal.

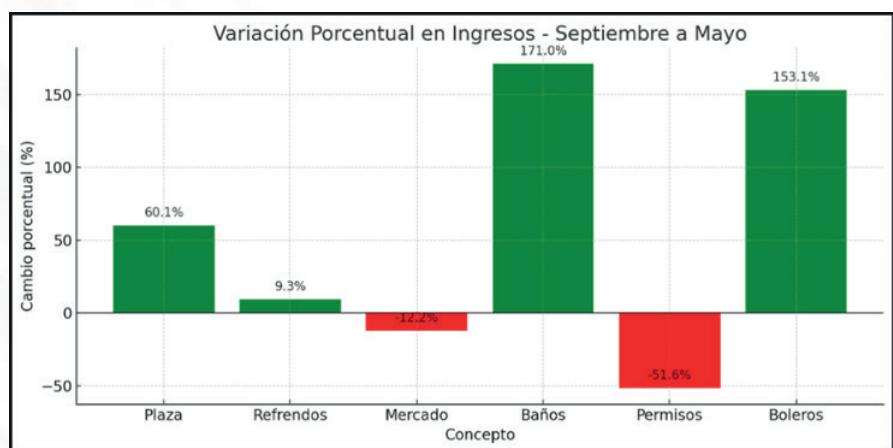
### Reglamentación:

Se avanza en dos documentos clave:

- Reglamento General de Comercio.

- Reglamento de Tianguis.

Estos permitirán homologar criterios, establecer mecanismos correctivos y aumentar la recaudación con equidad.



# REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es la institución pública, oficial y de interés social, encargada de inscribir, certificar hechos y actos en relación al estado civil de las personas, como nacimientos, matrimonios, divorcios, reconocimientos y defunciones, ya que permite a los ciudadanos a ejercer sus derechos, de igual manera este departamento se encarga de administrar los permisos correspondientes para realizar inhumaciones en cabecera municipal y comunidades, además de estos trámites le compete realizar expedición de constancias, de soltería, inexistencia de registro de nacimiento, defunción y matrimonio, constancias de identidad para personas que se encuentran registradas dentro del municipio y que no cuentan con una identificación oficial o son menores de edad, constancias de residencia, de ingresos y de deudor no moroso, inserción de actas extranjeras para dar la nacionalidad mexicana, registro de fierro de herrar, señal de sangre, juicios para el reconocimiento de identidad de género y juicios administrativos.

Durante el presente periodo, este departamento ha trabajado con un enfoque de atención directa, inclusión social y modernización de procesos, buscando garantizar a cada ciudadana y ciudadano el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales, teniendo la cercanía directa día a día.

## ACTIVIDADES REALIZADAS:

Dentro de las actividades del departamento se realizaron:

- El trabajo en coordinación con Delegados Municipales y encargados de panteones, logrando un mejor control de permisos de inhumaciones en las comunidades.
- Se realizó la Campaña Especial de Subregistro y Soy México 2024, de manera gratuita, beneficiando a más de 350 personas.



- Se trabajó el registro digitalizado y físico de fierros de herrar, logrando rescatar cerca de 400 registros que no se encontraban dentro del padrón de pagos actualizados.
- Se llevó a cabo la Campaña de Matrimonios Colectivos, donde resultaron beneficiadas 15 parejas, otorgando un 50% de descuento en los trámites correspondientes.





- Se trabajó el registro digitalizado y físico de fierros de herrar, logrando rescatar cerca de 400 registros que no se encontraban dentro del padrón de pagos actualizados.
- Se llevó a cabo la Campaña de Matrimonios Colectivos, donde resultaron beneficiadas 15 parejas, otorgando un 50% de descuento en los trámites correspondientes.



- Se celebró el primer matrimonio igualitario dentro de la administración que encabeza el Arq. Antonio Tiscareño de Anda y el segundo en la historia del Municipio.
- Se tramitó el primer Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento de Identidad de Género, marcando un precedente en materia de inclusión y derechos humanos en Loreto.

## ALCOHOLES

El departamento de alcoholes del municipio de Loreto, Zacatecas se encarga de regular el funcionamiento legal de los establecimientos que almacenan, distribuyen, venden o consumen bebidas alcohólicas, asegurando que operen bajo cumplimiento de reglamentos, leyes normativas federales, estatales y municipales vigentes. Su labor incluye verificar el cumplimiento de las licencias que expide el departamento para realizar supervisiones continuas y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento, con el único objetivo de mantener la paz y seguridad social.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se visitaron las 311 licencias registradas para integrar sus expedientes, se promovió el cumplimiento normativo en salones de eventos, se coordinó una campaña de prevención del consumo excesivo en conjunto con el Instituto Municipal de la Juventud y se brindó atención directa a comunidades para la expedición de permisos provisionales. Además, se efectuó el proceso de renovación de licencias, se verificaron locales en operación y se actuó conforme a las disposiciones de Ley Seca emitidas por el Gobierno del Estado de Zacatecas.

La recaudación correspondiente por permisos eventuales, provisionales y renovaciones se realizó en tiempo y forma, fortaleciendo con ello el orden y la legalidad en la venta de bebidas alcohólicas dentro del municipio.

Visita a Licencias Existentes en la cabecera y comunidades

- Se realizaron visitas a las 311 licencias registradas.
- Objetivo: invitar a los titulares a entregar sus documentos para la integración de sus expedientes administrativos.



### Notificación a Salones de Eventos

- Se notificó a salones de fiestas sobre la obligación de tramitar permisos eventuales para la venta o consumo de alcohol durante eventos sociales.

### Preparación para Renovaciones (diciembre)

- En el mes de diciembre, se visitaron nuevamente los establecimientos para solicitar la documentación necesaria para su renovación anual, la cual se pagó en enero.

### Campaña Preventiva: "Del Consumo Moderado de Alcohol"

- Campaña realizada en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud durante diciembre.
- Objetivo: promover el consumo responsable de alcohol durante las festividades navideñas.



### Renovación de Licencias (Enero - Marzo)

Durante enero, febrero y marzo, se llevó a cabo el proceso de renovación de licencias para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas:

- 59 licencias de vinos y licores.
- 8 licencias particulares.
- 214 licencias de Corona Ags.
- 17 licencias de Cuauhtémoc-Moctezuma.
- 11 licencias de la Asociación El Resplandor.



#### Permisos para Fiestas Patronales:

- Se otorgaron permisos provisionales en las comunidades de: Loreto, Santa María de los Ángeles, La Alquería, La Concepción, El Lobo, La Luz, San Blas, San Marcos, Crisóstomo, El Socorro, Bimbaletes, El Tepetate, Linares, Tierra Blanca, Carrillo Puerto, La Victoria, La Loma, Col. Ejido Hidalgo y El Prieto.

#### Verificación de Locales y Atención a Clandestinos

- Se verificaron establecimientos con licencia y permisos provisionales.
- Se detectaron locales clandestinos a los cuales se les invitó a presentarse para regularizar su situación legal.

#### Aplicación de Ley Seca

- En fechas señaladas, se notificó a todos los establecimientos sobre la Ley Seca establecida por el Gobierno del Estado.
- Se suspendió temporalmente la venta de bebidas alcohólicas conforme a lo estipulado en el documento oficial.



**AVISO IMPORTANTE**  
**APLICACIÓN DE LA LEY SECA**  
ELECCIONES 01 DE JUNIO 2025

Con motivo de la jornada electoral extraordinaria del Poder Judicial, se aplicará **Ley Seca en el Estado de Zacatecas**.

**Vigencia:**  
Domingo 01 de Junio  
De 00:00 a 23:59hrs

**PROHIBIDO:**  
VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Art. 52 de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas de Zacatecas      Art. 238.2 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas      Art. 300.2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

### Orientación y Atención Ciudadana

- Se brindó orientación a la ciudadanía para el trámite de nuevas licencias de vinos y licores, así como para la venta de cerveza (marcas Corona y Cuauhtémoc-Moctezuma).

### Actualización de Expedientes

- Se continuó con la recolección de documentos faltantes para la integración completa de expedientes individuales por cada licencia registrada.

### Recaudación por Permisos y Renovaciones

- Se obtuvo recaudación durante el año por concepto de permisos provisionales, eventuales y renovaciones de licencias.

Informe Financiero (15 de septiembre 2024 – mayo 2025)

- Se recaudó un total de \$1,625,959.21 (Un millón seiscientos veinticinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M.N.).



EJE V

# MANOS QUE ALIMENTAN: “LA FUERZA DEL CAMPO”





1<sup>ER</sup>  
**INFORME  
DE GOBIERNO**

"El Trabajo Transforma"

**ARQ. ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA**

P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

## DESARROLLO RURAL

La Dirección de Desarrollo Rural del Municipio de Loreto, Zacatecas, ha consolidado un modelo de gestión integral que busca fortalecer el desarrollo productivo, social y económico de las comunidades rurales.

El eje central de esta Dirección es impulsar políticas públicas, acciones que contribuyan a mejorar la productividad agrícola y ganadera, fomentar la seguridad alimentaria, apoyar la formalización de pequeños productores, promover la conservación del medio ambiente y generar oportunidades de desarrollo sostenible. Estas acciones se realizan bajo un enfoque participativo, inclusivo y basado en evidencia, buscando siempre la eficiencia administrativa, la transparencia, la equidad en el acceso a los recursos y apoyos gubernamentales.

Durante este periodo se priorizó la implementación de proyectos estratégicos en los que se vincula a productores, instituciones educativas, organismos públicos y privados, con la finalidad de promover innovación, tecnológica, capacitación constante, mecanismos de comercialización que favorezcan la economía local y la competitividad de los sectores agropecuarios.







## ACCIONES REALIZADAS

### Asistencia técnica y capacitación a productores

- Dando atención a la asistencia técnica y las capacitaciones a los productores se brindó asesoría en reuniones aproximadamente a 50 productores de distintas comunidades, cubriendo temas de cultivo, manejo de plagas, fertilización orgánica y riego eficiente.

### Apoyo a la producción agrícola

- Se gestionaron insumos estratégicos como semillas mejoradas, fertilizantes, herbicidas y herramientas agrícolas para 19 productores, garantizando su distribución equitativa.

### Fomento a la comercialización y cadenas de valor

- Implementar la comercialización de productos locales, se organizó la expo feria agroalimentaria, donde se pudieron vender directamente los insumos a la ciudadanía, así como a comerciantes locales.

### Gestión y seguimiento de programas estatales y federales

- Se llevaron a cabo las gestiones de apoyo ante el Gobierno del Estado y la Federación, se logró que más de 150 productores puedan ser beneficiados con subsidios, insumos, proyectos productivos, esperando que la respuesta sea favorable y se vean beneficiados en la entrega.

**PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS PRIORITARIOS DEL MEDIO RURAL**

ÁREA	DETALLE	CONDICIÓN
PIE DE CRÍA PORCINO	Apoyo económico individual para adquisición de paquete que podrá contener hasta 3 vientes y 1 semental	70% DEL COSTO TOTAL SIN REBASAR LOS \$12,500
PIE DE CRÍA OVINO	Apoyo económico individual para adquisición de paquete que podrá contener hasta 4 vientes y 1 semental	70% DEL COSTO TOTAL SIN REBASAR LOS \$11,200
AVES PRODUCToras DE HUEVO	Apoyo económico individual para adquisición de paquete que podrá contener hasta 15 aves de postura	70% DEL COSTO TOTAL SIN REBASAR LOS \$2,230
HUERTO DE FRUTALES	Apoyo económico individual para adquisición de paquete que podrá contener hasta 15 árboles frutales	60% DEL COSTO TOTAL SIN REBASAR LOS \$810
HUERTO DE NOPAL	Apoyo económico individual para adquisición de paquete que podrá contener hasta 2,000 raquetas de nopal de doble propósito	60% DEL COSTO TOTAL SIN REBASAR LOS \$7,200
HUERTO DE HORTALIZAS	Apoyo económico individual para adquisición de paquete que podrá contener hasta 10 variedades de hortalizas	60% DEL COSTO TOTAL SIN REBASAR LOS \$2,700

**REQUISITOS:**  
 - 3 JUEGOS DE COPIA  
 - CREDENCIAL DEL INE  
 - COMPROBANTE DE DOMICILIO  
 - CURP  
 - COTIZACIÓN DEL BIEN SOLICITADO

2025 AÑO DEL BIENESTAR SAUCERIANO  
 MUNICIPIO DE LORETO 1994 - 2027  
 SECRETARÍA DEL CAMPO ESTADO DE ENCATEPEC

## Participación comunitaria y fortalecimiento social

- Se realizaron reuniones con comités de productores y delegados comunitarios para priorizar proyectos estratégicos, participación activa de mujeres y jóvenes rurales, se aseguró su inclusión en proyectos productivos y de capacitación, que se promovió, así como, la organización comunitaria, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social en las comunidades rurales.



## Resultados generales

- Beneficiarios directos: más de 150 productores y familias rurales atendidas.
- Incremento en la productividad: mejoras evidentes en cultivos gracias a asistencia técnica y apoyo en insumos.
- Vinculación institucional: estrecha coordinación con dependencias estatales, federales y académicas para garantizar resultados sostenibles y eficientes.



# MENSAJE FINAL

## ESTIMADAS Y ESTIMADOS CIUDADANOS DE MI BELLO LORETO

Es así como hoy concluyo la presentación de este primer informe de gobierno con la convicción de que cada acción realizada, es con el mayor esfuerzo y empeño en conjunto con mis compañeros de trabajo, y es aquí donde les digo que solo a concluido una primera etapa de esta administración demostrando que con el trabajo honesto y austero es posible realizar acciones que nos ayudan a mejorar las condiciones de vida. Este informe no es un punto de llegada, sino un punto de partida, porque los avances logrados, son la base para continuar trabajando, con más energía, mayor visión, en beneficio de Loreto y de todas las familias que aquí vivimos.

Sabemos que este año no ha sido fácil, hemos enfrentado situaciones complicadas que pusieron a prueba nuestra capacidad de respuesta; sin embargo, también demostramos que, cuando existe voluntad y compromiso, los retos se transforman en oportunidades para crecer.

Quiero pedirles su confianza, pero también su participación responsable y activa. Los gobiernos solos no podemos transformar la realidad; necesitamos de la fuerza ciudadana, de la unión de las familias, de la colaboración de cada sector de nuestra sociedad. Los animo a seguir adelante cada día, en cada uno de sus proyectos, agradezco a todos ustedes mi gente, por todo el apoyo que de alguna u otra manera me han demostrado durante esta gestión, ya que eso hace posible como servidor público se sienta identificado con las necesidades del pueblo y estando identificado con el pueblo, es como se pueden llevar grandes obras, iniciar fue difícil, pero se hace fácil cuando se tiene el apoyo de la gente, ¡Gracias pueblo amigo!, por darme la oportunidad de iniciar un precedente en la historia de mi bello municipio, gracias por abrirme las puertas de sus hogares, de sus necesidades y de sus corazones.

El próximo año lo enfrentaremos con renovado ánimo, con experiencia adquirida y con la firme determinación de que lo mejor está por venir. Con transparencia, cercanía y compromiso seguiremos construyendo un municipio que sea ejemplo de unidad, de progreso y de esperanza.

Loreto tiene un gran valor: su gente. Mujeres y hombres trabajadores, jóvenes llenos de talento, niñas y niños que representan el futuro. A todos ellos les debemos nuestro esfuerzo diario, porque es en ustedes donde está la verdadera fuerza de nuestro municipio.

Adelante, unidos, con la confianza de que los tiempos venideros serán mejores. Porque Loreto no se detiene, Loreto avanza y lo hará siempre de la mano de su gente.

**¡GRACIAS MI BELLO LORETO! ¡GRACIAS AMIGOS Y AMIGAS!  
¡GRACIAS MI GENTE! ¡EL TRABAJO TRANSFORMA!**

**RESPETUOSAMENTE SU AMIGO Y SERVIDOR  
ARQ. ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA  
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027**

# CRÉDITOS.

## Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

### Programa Operativo 2025

ELABORACIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL,  
PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMÁTICA Y  
COMUNICACIÓN SOCIAL.

**Lic. Ruth Marien Castañón Gallegos**

OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

**Matra. Yaira Magaly Montañez Briones**

DIRECTORA DE PLANEACIÓN

**Lic. en Enf. Christian Manuel Baltierra De La Rosa**

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA RENDICIÓN

DE CUENTAS E INFORMÁTICA

COLABORACIÓN.

**Ing. Luis Gustavo Badillo Rojas**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

COLABORACIÓN FOTOGRAFÍA.

**Ing. Luis Gustavo Badillo Rojas**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

COLABORACIÓN EN DISEÑO.

**Andrick Emmanuel Dávila Gallegos**

DISEÑADOR GRÁFICO



### Laurel

Representa el origen del nombre en latín LORETO, además de significar la victoria y la gloria.

### Milpas

La palabra milpa proviene del náhuatl "milpan", "lo que se siembra encima de la parcela". Representa el agroecosistema, así como la variedad alimentaria de los productores.

### Surcos

Simbolizan la huella que deja el trabajo, el esfuerzo, y el crecimiento.

### Cosecha

Representa la fertilidad de la tierra y la transformación del trabajo reflejada en los frutos, además de mostrar las hortalizas que más se producen en nuestra región.

### Sol

Simboliza la energía, el poder, la positividad y la claridad. El sol es una fuerza natural que ilumina nuestro valle.

### Ferrocarril

La locomotora simboliza la revolución y el progreso de nuestro municipio. La estación de ferrocarril lleva como nombre "estación Loreto", y es un elemento más que nos llena de orgullo.

### Vía

Simboliza el movimiento, la transición y el viaje.

*"El Trabajo Transforma"*

H. AYUNTAMIENTO  
**LORETO**

2024 - 2027